LA NACION

Año XVI — Núm. 4504 | Buenos Aires, Sábado 8 de Agosto de 1885 | Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.50
Provincias	1.60
República Oriental, Paraguay y Bolivia	2.00
Otros países	2.50
Número suelto	0.06

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en ésta un domicilio donde pueda hacerse efectiva la suscricion ó abonarla anticipadamente hasta fin de trimestre ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive) para adelante y no se le exijirá el pago prévio más que por mensualidades, á razon de $ 1.25 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele ademas, un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

LA NACION

El empréstito y las finanzas

La hoja en que ve la luz de la publicidad todo cuanto pueda interesar al pueblo ha sustituido ahora al forum antiguo, y puede considerarse como la cátedra que lanza á la circulacion los acontecimientos, las ideas y los esfuerzos que se empeñan en la grande y fecunda labor del progreso humano.

Mediante ella la opinion pública pasa á ser voluntad pública, y esta es la ley, segun se ha dicho.

La publicidad da informes sobre los negocios públicos; enseña, educa y reune á los hombres: no hay patriotismo sin publicidad, y aunque esta no siempre pueda impedir el mal, es en todo evento una campana de alarma que llama la atencion pública al sitio del peligro, ha dicho un pensador.

En otros tiempos, agrega, se consideraba indispensable el secreto en los asuntos públicos, y es así todavía donde predomina el absolutismo, pero aun en estos casos, la publicidad háse hecho con algunas reservas, y el mismo Gobierno ruso, publica ahora memorias completas sobre los negocios de Estado.

La publicidad, segun las prácticas norte-americanas, es compañera inseparable del sistema democrático y constituye allí una parte del derecho comun y de la misma existencia política.

Por eso ha dicho con razon un hombre público de los Estados Unidos, que no valen diez centavos los secretos que existen en sus archivos, demostrando esto que se habia dado publicidad á todos sus negocios, desde los más insignificantes hasta los más graves.

Así ha sido y es, en efecto. En Estados Unidos, las Cámaras discuten públicamente todos los asuntos sometidos á su deliberacion, y el Gobierno no mantiene reserva sobre ningun negocio de interés público.

En Inglaterra y hasta en Francia é Italia, sucede lo mismo. Así hemos visto, hace poco, que el Primer Ministro del Gran Imperio británico se presentaba á las Cámaras de los Comunes á leer los telegramas que recibia dia á dia, en los momentos más difíciles, imponiendo de ese modo al país de las dificultades existentes, del estado de la discusion y de las soluciones propuestas.

El Gobierno republicano es de publicidad, y no de reserva, como aquí se pretende.

Por eso traemos estas consideraciones y estos hechos á propósito de la publicidad del fracaso del empréstito Pellegrini, pues parece que se ha querido mantener esa negociacion entre sombras, impidiendo que fuera conocida por el pueblo, como corresponde.

La reserva en el caso de que se trata habria sido una verdadera trampa para el país. Además de los graves perjuicios que ese negocio le ocasionaba, habria perdido su honra y su crédito, sinó para siempre, al ménos por mucho tiempo.

El Gobierno, pues, debe publicar todos los antecedentes relativos al empréstito fracasado, para que el pueblo pueda apreciar si han sido bien consultados ó no sus intereses, al proceder como lo ha hecho.

Desde luego, dadas las cláusulas publicadas, ese fracaso es nuestra salvacion, pues no ha podido contraerse un empréstito en más depresivas y ruinosas condiciones.

Hacemos pleno reconocimiento de la honorabilidad del comisionado especial Dr. Pellegrini, así como de su patriotismo probado; pero el contrato que ha celebrado es malo, depresivo, inaceptable.

Es fuera de duda que el Dr. Pellegrini, conociendo la necesidad de recursos efectivos que tenia el Gobierno, no hizo cuestion ó no pudo hacerla respecto de ciertas cláusulas, y se preocupó preferentemente de conseguir aquellos de cualquier modo.

Pero el caso angustioso de pasar por todo, no habia llegado, y por consecuencia no habia por qué someterse á condiciones tan exageradas y deshonrosas, como las que establece el contrato celebrado con el Sindicato de Lóndres y París á que hacemos referencia.

Una vez propuestas las cláusulas del negocio, el comisionado debió hacerse esta observacion: ó la República Argentina tiene crédito ó no. Si lo primero, tiene derecho á no ser considerada como tramposa; si lo segundo, no puede aspirar á ningun resultado conveniente, y entónces aquel habria repudiado el oro obtenido á precio de nuestra deshonra.

Es original realmente lo que sucede á nuestro país en los grandes mercados monetarios del mundo.

Hemos cumplido religiosamente nuestros compromisos, y poseemos grandes y crecientes riquezas, y sin embargo no tenemos crédito.

Entre tanto, en Inglaterra y en Francia acaban de ver la luz pública importantes trabajos sobre nuestro país, que demuestran, que su poblacion ha acrecido en 154 %, en un período de treinta años, mientras que en Estados Unidos ese aumento ha sido solo de 79 %, lo que mucho habla en nuestro favor.

Más aun, se demuestra tambien que sus riquezas desde 1857 hasta 1884, han aumentado en la proporcion enorme de 254 %, y que sus diversas empresas dan al capital un interés medio del 6 % anual, mientras que en Estados Unidos es apenas del 5 %, en Australia del 3 3/4, en Inglaterra el 4 1/2, en India del 4 1/2, en Francia del 4 1/4 y en Alemania del 4 1/4 %.

Ademas, segun *L'Economiste Français* de última fecha, el dinero en Inglaterra abunda extraordinariamente; hay plétora de él, y apenas lógranse pocas colocaciones á 7/8, á 3/4 %, ofreciéndose ya ahora á 1/2 % anual.

El empréstito del Canadá del 4 % de renta habíase colocado al 101 1/2 % y el de Egipto al 97 %, y al lanzarse se cotizaba con premio, de modo que negociar el nuestro al 75 % en las condiciones estipuladas, era una verdadera deshonra.

El fracaso, pues, era indispensable, y el país que tenia que pagar ese empréstito, debe felicitarse de este resultado, que consulta su honra y sus intereses. Resta ahora averiguar si el proceder del Gobierno es correcto en cuanto á la forma, y cuál debe ser el plan financiero para el futuro, dada la situacion general presente de la República.

El Gobierno ha hecho bien en asumir la actitud que ha tomado, pues así salvaba el crédito del país y á la vez el de su comisionado, enmendando en lo posible los errores en que el mismo habia incurrido.

La repercusion del fracaso habríase evitado si la negociacion se hubiese hecho *ad referendum*; pero como el Gobierno se consideró por imprevision suya sin facultad para aprobarla ó desaprobarla, segun el caso, tuvo que someterla al Congreso, tal como se celebró en Europa.

Es cierto que los enviados especiales pueden contratar en nombre de sus respectivos Gobiernos, obligando la fé pública, sin instrucciones y aun fuera ó en contra de ellas, sin más obligacion que la de someter sus actos al Congreso, pero es en el caso de tratarse de soberanos ó de gobiernos, y no de particulares, como son los banqueros.

Mas si el P. E. se desprendió bien ó mal de esa facultad, en honor de su comisionado, ha procedido como le correspondia enviando el contrato al Congreso para que recien este lo apruebe ó lo desapruebe, limitándose á formar conciencia del negocio sin producir acto externo alguno.

Entre tanto, el fracaso del empréstito cuya realizacion parecia segura y resuelta á punto de haberse publicado en Lóndres sus principales cláusulas, crea al Gobierno y á los Bancos oficiales una situacion difícil y peligrosa.

Requiérese mucho tino, prudencia y consagracion para evitar los escollos, regularizar la marcha y alcanzar una situacion verdaderamente próspera.

¿En qué condiciones queda el país con la no negociacion del empréstito?

Pesa sobre el Tesoro nacional una deuda flotante y exigible de 29 millones de pesos moneda nacional, suma bastante respetable que imposibilitaria la marcha administrativa, si no se la arreglara convenientemente. Este propósito tiende á realizar el proyecto del P. E. pasado ayer al Congreso, proponiendo el plan financiero para el futuro.

La consolidacion de esa deuda es una medida que se impone, y la forma y el modo de hacerla es la única posible y conveniente.

En el presente caso no hay sino dos caminos á seguir:—ó pagarla en dinero, ó consolidarla, y como lo primero no es posible hacer, empléase lo segundo que es tambien un modo equitativo de pago.

La consolidacion regulariza la marcha de las finanzas y facilita el movimiento de la administracion, importando al mismo tiempo el ejercicio más amplio del crédito, sin salir fuera del país, lo que por sí solo es un beneficio.

La cuestion, pues, consistiria simplemente en encontrar la mejor forma de consolidacion á fin de consultar los intereses recíprocos, como debe hacerse por justicia y por equidad.

Las obligaciones del Estado á largo término, amortizables periódicamente, constituyen el mejor medio reconocido de consolidacion, y en idénticos casos, ha sido empleado por las principales naciones civilizadas, hecho que abona su bondad.

Así lo proyecta hacer el Ejecutivo de la Nacion para consolidar la deuda flotante y exigible que pesa sobre ella.

Es el empleo de los recursos propios, y al fin esto es lo que debe hacerse en las crísis que tengamos que sufrir, y no recurrir al extranjero en condiciones más onerosas aun, como si fuésemos unos pobres mendicantes: De este modo, procederemos con más prudencia, el Gobierno gastará ménos y tendrá más prevision: hará, en fin, mejor administracion de las finanzas.

Por lo demás, el proyecto de consolidacion del P. E. es conveniente para el Estado y consulta á la vez los intereses de los acreedores de éste, siendo así una combinacion que encierra recíprocas ventajas, y, por lo tanto, benéfica para el país.

La deuda al Banco Nacional, que es la más importante, se consolida por medio del fondo público del 5 % de renta y 1 % de amortizacion, al tipo del 85 %.

Otro tanto se hace con la del Banco de la Provincia; de modo que el uso del crédito interno le permite al Gobierno pagar sus deudas, regularizar la administracion y arreglar convenientemente las finanzas públicas.

Esta emision de fondos públicos se servirá con rentas generales, necesitándose para esto un poco ménos de $ 1.200.000 m/n por año.

Esta operacion es mucho más ventajosa que el empréstito externo que habria hecho subir nuestra deuda exterior á la suma de ciento y un millones de pesos que hubiese pesado como una montaña sobre el país, sobre todo en momentos difíciles como los actuales y los que nos esperan hasta que se restablezca el equilibrio perdido de las finanzas.

El país ha ganado relativamente con el fracaso del empréstito, pues aparte de los beneficios directos que tal hecho le reporta, se demuestra que podemos ya desenvolvernos con más ó ménos eficacia, sin necesidad de recurrir á extraños medios.

Por lo demás, el mensaje del P. E. es un documento serio que por primera vez revela nuestra situacion financiera, que se traduce en cifras que requieren un más amplio estudio.

CONSOLIDACION DE LA DEUDA INTERNA

Consolidacion de las deudas á los Bancos Nacional y de la Provincia, y por expedientes atrasados

Mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo

Como lo anunciamos, el P. E. remitió ayer al Congreso el siguiente mensaje y proyecto de ley:

Buenos Aires, Agosto 6 de 1885.—Al H. C. de la Nacion. El presupuesto de impuestos y de gastos comprende solo la renta y el servicio ordinario anual de la Administracion y no ha sido la práctica al presentarlo, tomar en cuenta el pago de la deuda flotante y exigible.

Preocupado hoy el P. E. de la necesidad de arreglar la parte más importante de esa deuda, presenta á la consideracion de V. H. el adjunto proyecto de ley.

No se habia estudiado y liquidado antes esta deuda y así en 1876 se autorizó la emision de 10.000.000 de pesos fuertes en billetes inconvertibles del Banco de la Provincia por cuenta y bajo la responsabilidad de la Nacion, extendiéndose esta garantía á 22 millones de fuertes en billetes de dicho Banco, que se declararon de curso legal en toda la República. Se autorizó tambien la creacion de 5 millones de fuertes en billetes del Tesoro de 9 % de renta y 4 % de amortizacion; pero no se hizo un estado ni se examinó cual era la importancia y la procedencia de esa deuda.

En Noviembre de 1881 se autorizó con este mismo objeto la emision de 4 millones de fuertes en billetes del Tesoro de 6 % de renta y 2 % de amortizacion, de deuda externa; y no se levantó tampoco el estado correspondiente del total de esa deuda, ni se examinó si los recursos creados bastaban para saldarla.

Por la primera vez se abarca hoy toda la deuda exigible y se hace un estudio de ella en las condiciones permitidas por el poco tiempo que ha podido disponer la Contaduria.

La deuda exigible procede de déficits de la renta calculada, de la autorizacion de gastos superiores á los recursos previstos, de las leyes para créditos suplementarios, de los acuerdos de Gobierno ó de la sancion de leyes que no proveen de recursos para ejecutarlas.

En estos casos es indispensable disponer de los recursos ordinarios del presupuesto ó apelar al crédito, que es el resultado final de todo desequilibrio en los gastos.

El estado que el P. E. tiene el honor de presentar á V. H. comprende la liquidacion de toda la deuda exigible hasta el 31 de Mayo de este año.

La deuda en favor del Banco de la Provincia reconoce por causa la ley de Setiembre de 1882.

La deuda en favor del Banco Nacional procede del uso del crédito para atender al pago de las obras públicas, mientras llega la oportunidad de colocar los empréstitos autorizados por las leyes de Octubre de 1883 y Junio de 1884.

Las obras públicas han exigido un desembolso hasta el 31 de Mayo de este año de $ 24.049.612. Esta suma está representada por $ 11.440.800, precio líquido de la venta de 10.000.000 del empréstito de treinta millones y de 4.000.000 del empréstito de doce millones para obras de salubridad y Riachuelo y por 12.608.812 pesos, que completa el gasto demandado por las obras públicas, habiendo sido suministrada esa cantidad por el uso del crédito interno.

Las letras de tesoreria, que constituyen otra forma del crédito interno, ó de pago en los casos en que hay convenio expreso, están representadas por la suma de $ 7.290.283,32.

Y el uso del crédito externo, á descubierto ó con garantías, está constituido por la suma de $ 4.147.397,40. Entre estas garantías figuran 21.250 acciones del Central Argentino, que con el premio que tienen forman un valor de $ 3.427.200.

Las 80.000 acciones del Banco Nacional, de propiedad del Gobierno y ya pagadas, no se incluyen entre estos valores, y se hallan libres de toda obligacion. Tampoco se incluye el millon de billetes del Tesoro, creado por ley de 24 de Octubre de 1876, pagado por el Gobierno y dado despues en garantía. El Gobierno acaba de pagar esta garantía y ha ordenado al Crédito Público inutilice este millon de billetes del Tesoro.

Finalmente, la suma de $ 1.614.560,97 procede de créditos imputados y no pagados, de ejercicios vencidos.

Así, descontando la suma de $ 4.500.000, incluso los intereses, debida al Banco de la Provincia é invertida con arreglo á la ley de Setiembre de 1882 y los $ 11.090.865,75 debidos al Banco Nacional por adelanto á las obras públicas, la deuda exigible de quince años de ejercicios atrasados hasta el 31 de Mayo último es de $ 13.052.241,69.

Ahora bien: ni para el crédito de la nacion ni para el órden administrativo conviene dejar acumular esta deuda que engendra temores ó que da lugar á apreciaciones inexactas, que interesa al Gobierno desautorizar.

Los gastos del presupuesto, inclusive el servicio de toda la deuda consolidada, se pagan hoy sin dificultad alguna con las rentas ordinarias, de las que quedó en 1884 un sobrante de $ 5.650.438,78 creyéndose con todo fundamento que para 1886 quedará el saldo mencionado en el proyecto de ley remitido á V. H. el 21 del mes último.

Debe tambien el P. E. decir á V. H. que los servicios de la deuda externa hasta fin del presente año, ménos una parte insignificante, están asegurados y remitidos á Europa.

Para continuar las obras públicas, que no demandarán en un año más de diez millones de pesos, el Gobierno no cree necesario apelar á una emision de billetes bancarios por su cuenta y bajo su responsabilidad. Los recursos internos del país bastarán ahora, como han bastado antes, pues por medio del crédito del Gobierno, mantenido hasta hoy á una altura que no habia alcanzado, se ha proporcionado más de la mitad de los fondos para pagar las obras públicas, habiendo sido contado de un modo amplio y fácil con todos los recursos para cumplir puntualmente sus compromisos.

La Nacion ha crecido en elementos de progreso y en capital y puede hoy resolver sus cuestiones económicas y financieras con más holgura y con más libertad.

Arreglada la deuda exigible que existe á favor del Banco Nacional y del Banco de la Provincia, y el pago de la deuda procedente de expedientes por créditos imputados, la nacion y el crédito de la nacion quedan más desembarazados y expeditos para proseguir su marcha y las obras públicas comenzadas ya sin inconveniente alguno.

La parte de la deuda constituida por letras del Tesoro ó por el uso del crédito en otra forma no está comprendida en el proyecto. Esta deuda es y deberá ser siempre pagada en efectivo, y no convendria tampoco emitir y vender fondos públicos con ese objeto.

El uso del crédito interno es un medio y un derecho que emplean permanentemente todos los Gobiernos civilizados, cumplidores de sus obligaciones, y es un beneficio para el pueblo porque se debe á sí mismo.

Por otra parte, esta deuda se sostiene con las rentas ordinarias, y para su estincion gradual ó para su sostenimiento, debe aplicarse el sobrante de los recursos como lo ha recomendado el Poder Ejecutivo en el mensaje de 21 de Julio próximo pasado.

Figura en el presupuesto de gastos vigente y en el proyecto para el año próximo, el servicio de los 28.000.000 en fondos públicos de deuda externa no emitidos aun, así como la partida para intereses del millon de billetes de tesoreria de 9 % de renta anual, que el Gobierno ha ordenado sea extinguido é inutilizado; de modo que ese servicio, que no se hace, puede aplicarse al de la deuda interna que se crée en el proyecto adjunto.

Es justo tambien que los Bancos amparados por la Nacion para la inconversion de sus billetes declarados moneda legal, compensen al Tesoro de este servicio y esta garantía indirecta prestada á sus emisiones, y por eso el P. E. cree que dichos establecimientos, deben pagar al Tesoro 1 % anual sobre el monto de la circulacion respectiva.

El P. E. procuró desde luego hacer arreglos con los Bancos, á fin de que la consolidacion de esta deuda no tuviese un carácter imperativo como sucedió en 1876 y en 1881.

Ha arreglado con el Banco Nacional el pago de su deuda con fondos públicos de 5 %, de renta y uno de amortizacion al precio del 85 %, que da con escasa diferencia el mismo interés que el Gobierno abona al Banco por los saldos en contra de su cuenta corriente.

Se propone á V. H. en el proyecto de ley el pago procedente de créditos por expedientes, en fondos públicos á la par, porque esos son los precedentes establecidos por nuestra legislacion.

La deuda del Gobierno de la Confederacion se pagó en esa forma. Los billetes del Tesoro creados en 1876 se entregaron á la par á los acreedores, á pesar de que no valian en plaza al principio sinó 72 % y el Gobierno los ha enagenado al precio de 80 %. Los bancos que distribuyen el capital y el crédito en el pueblo para servir el comercio y las industrias, se hallan en distintas condiciones y esa es la razon de la diferencia establecida en el proyecto.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA.—*Wenceslao Pacheco.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de D. D. etc. etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para emitir hasta la cantidad de $ 19.956.755,97 en títulos de Deuda Interna de la Nacion de 5 % de renta y 1 % de amortizacion anual, acumulativa, por sorteo y á la par.

El servicio será hecho por semestres á contar desde el 1° de Junio último; pero mientras no haya sido emitida toda la cantidad creada, la amortizacion se hará sobre la emision efectiva.

El fondo amortizante podrá ser aumentado en cualquiera época.

Art. 2° Destínanse los fondos públicos á que se refiere el artículo anterior, al pago de los créditos que se enumeran á continuacion:

1° Deuda á favor del Banco Nacional liquidada hasta el 31 de Mayo último $ 11.090.865,75.

2° Deuda á favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, liquidada hasta la misma fecha $ 4.500.000.

3° Deuda por expedientes de ejercicios vencidos, liquidados é imputados $ 1.614.560,97.

Art. 3° Los créditos comprendidos en los incisos 1° y 2° del artículo que precede, serán satisfechos en títulos de la presente emision al 85 % de su valor escrito, y gozarán de los intereses devengados desde el 1° de Junio; los créditos del inciso 3° serán pagados en los mismos títulos por su valor á la par y tendrán accion al interés corriente en la época del pago.

Art. 4° Mientras dure la inconversion de billetes bancarios declarados moneda legal por la Nacion y á contar desde la promulgacion de la presente ley, los respectivos Bancos abonarán un impuesto anual de 1 % sobre el monto de su circulacion autorizada, en la forma que reglamente el Poder Ejecutivo.

Art. 5° El servicio de la presente emision será hecho de rentas generales y queda expresamente afectado al mismo el producto del impuesto sobre la circulacion de los Bancos que establece el artículo anterior.

Art. 6° Los gastos que demande la ejecucion de la presente ley, como tambien el servicio de la emision en el corriente año, serán imputados á la misma.

Art. 7° Comuníquese, etc.—*Pacheco.*

FINANZAS NACIONALES

DEUDA EXIGIBLE Y USO DEL CRÉDITO

Saldo hasta Mayo 31 de 1885: 30.733.000 nacionales

La siguiente nota y cuadros pasados por la Contaduria Nacional al ministerio de Hacienda, contienen la exposicion del estado de la deuda exigible y saldos por uso del Crédito hasta el 31 de Mayo del corriente año:

A S. E el señor ministro en el departamento de Hacienda.

Evacuando el informe que V. E. se sirvió pedir, á mérito de lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados en nota fecha 5 de Junio ppdo., la Contaduria eleva los cuadros adjuntos bajo los números 1 á 4 y dos cuadernos conteniendo la relacion de los expedientes de pagos existentes en 31 de Mayo ppdo. en la Tesoreria General y en esta reparticion, correspondientes á diversos ejercicios anteriores. Este dato se concreta solo á la deuda llamada exigible, que procede de órdenes de pago imputadas que han quedado sin cancelarse, y á lo que se adeuda por uso del crédito hasta la fecha indicada.

Respecto de la deuda flotante ó sea de créditos no legalizados aun por decreto de pago, la Contaduria no está en aptitud de calcular su monto y cree que para conocerlo seria necesario un procedimiento especial en un término dado.

Resultan $ 31.543.641,97 m/n, descompuestos segun las planillas de referencia en esta forma:

Deuda exigible 1869 al 84 saldo—$ 4.205.089.14.

Uso del crédito — Bancos en el país — $ 15.090.855,85.

Bancos y casas en Europa—$ 4.957.413,66.

Libramientos en 1885—$ 7.290.283,32.

La primera de estas partidas es saldo de quince ejercicios, como se manifiesta en la planilla núm. 1; pero este resultado puede considerarse, en su mayor parte, nominal, por las razones siguientes:

De la relacion levantada de los expedientes de pago existentes en 31 de Mayo, segun los dos cuadernos adjuntos y la planilla resúmen núm. 5, solo resulta $ 1.248.752,94 y el resto cree la Contaduria que provenga de órdenes imputadas que en el decurso de los años han quedado anuladas por muchas causas, muy especialmente por la que pasa á explicar.

Que el atraso con que siempre se han pagado en años anteriores, los ajustes militares ha dado oríjen á que figuren impagas hasta el presente sumas de consideracion imputadas á dichos ejercicios que, en realidad, no se deben, ya por disolucion de cuerpos, desercion, muertes y otros muchos accidentes que ha experimentado el ejército. En algunos años ha ocurrido tambien que al fin del ejercicio, y por atraso en los ajustes, se ha imputado en globo, esto es, lo que tenia disponible el inciso é item, á fin de evitar que los ajustes quedaran sin la imputacion correspondiente para su pago. De esta procedencia debo haber tambien saldos que en realidad no se deben.

Por no demorar más este informe, la Contaduria no ha entrado en la investigacion prolija de estos saldos, que demandaria ímprobo trabajo y el tiempo necesario para verificar los expedientes desde 1869 que existen en el archivo y en poder de la Comision de Cuentas del H. Congreso.

Con este motivo tengo el honor de saludar á V. E.

Dios guarde á V. E.—*Santiago Cortinez, F. Uriburu.*

Núm. 1

PLANILLA demostrativa del monto de la deuda exigible desde 1870 (la que pasó de 1869) hasta 1884, en 31 de Diciembre, y la pagada desde 1° de Enero de 1870 hasta 31 de Mayo de 1885.

DEUDA EXIGIBLE

La de 1869 que pasó á 1870	$f. 4.558,260.66		
" 1870 " 1871	" 6.723,268.98		
" 1871 " 1872	" 7.382,529.84		
" 1872 " 1873	" 4.898,063.41		
" 1873 " 1874	" 5.150,713.00		
" 1874 " 1875	" 6.277,631.04		
" 1875 " 1876	" 9.877,644.86		
" 1876 " 1877	" 6.096,346.39		
" 1877 " 1878	" 6.941,719.87		
" 1878 " 1879	" 8.085,706.19		
" 1879 " 1880	" 6.826,665.37		
" 1880 " 1881	" 11.035,222.93		
" 1881 " 1882	" 8.866,732.58		
Total en $f.	92.720,506.02		
ó sea en $ m/n		95.811,374.99	
" 1882 que pasó á 1883	$ 19.494,490.06		
" 1883 " 1884	" 12.711,776.38		
" 1884 " 1885	" 13.940,279.64	$ 46.146,546.08	
Suma total		$ 141.957,921.07	

DEUDA EXIGIBLE PAGADA

En el año 1870	$f. 4.387,757.26	
" " " 1871	6.448,864.00	
" " " 1872	7.321,012.69	
" " " 1873	4.002,379.40	
" " " 1874	4.470,630.62	
" " " 1875	6.697,204.47	
" " " 1876	8.899,672.08	
" " " 1877	5.109,830.05	
" " " 1878	6.281,098.32	
" " " 1879	8.902,003.87	
" " " 1880	7.399,896.70	
" " " 1881	9.845,777.71	
total en $f.	80.663,938.97	
ó sean m/n.	83.355,068.26	
En el año 1882	9.677,183.13	
" " " 1883	19.271,957.20	
" " " 1884	12.728,168.48	
" " " 1885 de Enero á 31 de Mayo.	12.720,454.86	
Total pagado que se rebaja		$ 137.752,831.93
Saldo á pagar		$ 4.205,089.14

Núm. 2

SALDOS Á FAVOR DE LOS BANCOS NACIONAL Y DE LA PROVINCIA EN 31 DE MAYO DE 1885.

Banco de la Provincia convenio 26 de Agosto 1882.... $			3.999,990.10
Banco Nacional cuenta con la tesorería general... "		7.654,317.66	
Convenio 26 de Diciembre 1883, Comision Obras de Salubridad........ "	2.531,985.32		
Comision Obras del Riachuelo .... "	904,562.77	3.436,548.09	11.090,865.75
			15.090,855.85

Teneduria de Libros, Junio 9 de 1885.

Núm. 3

USO DEL CRÉDITO

VARIOS BANCOS Y CASAS EN EUROPA

Banco Inglés, Lóndres: Saldo á su favor.	£ 188,442.64	$ 949,749.27
Banco Comptoir d'Escompte, París: Saldo á su favor.	fr. 9.963,081.12	$ 1.992,616.22
P. Ibañez Vega, París: Saldo á su favor.	fr. 6.025,159.55	$ 1.205,031.91
Samuel Montagu y Cª., Lóndres: Por varias casas: Saldo á su favor.		$ 810,016.26
Total......		$ 4.957,413.66

Saldos calculados hasta 31 de Mayo de 1885.—Junio 6 de 1885.

NOTA:—Suma anterior.........	$ 4.957,413.66
Por importe del crédito de los Sres. Samuel Montagu y Cª., por haber sido cancelado con fecha 5 de Junio próximo pasado........ Saldo.....	$ 810,016.26
	$ 4,147,397.40

Núm. 4

LIBRAMIENTOS EN 1885

Emitidos desde 1° Enero á 31 de Mayo de 1885 por...		$ 12.341,905.24
Pagados por Tesorería General desde Enero á 31 de Mayo..........	$ 3.026,895.52	
Por Banco Nacional, Sucursales sobre cuentas de Enero á Abril de 1885......	" 1.512,572.85	
Por aduanas, sobre estados de Enero á Abril de 1885...	" 12.153.55	
Por Banco Nacional, convenio 26 Diciembre de 1883 desde Enero á 31 Mayo de 1885........	" 500,000	
Total pagado.......		5.051,621.92
Saldos..............		7.290,283.32

Junio 10 de 1885.

Núm. 5

RESÚMEN DE LOS DOS CUADERNOS ADJUNTOS

Expedientes impagos existentes en la Tesoreria General de la Nacion y correspondientes á varios ejercicios.		
Cuaderno número 1	652,282.25	
Id Id 2	80,373.70	732,655.95
Expedientes que se han encontrado archivados en la reparticion militar de la Contaduria General de la Nacion........		497,240.41
Libramientos depositados en la caja de fierro de la Contaduria General por no haberse presentado los interesados á recojerlos.		
Correspondientes á 1882	7,731.30	
Id 1883	820.30	
Id 1884	10,304.80	18,856.58
Total........		1,248,752.94
Nota: Saldo segun planillas N° 1		4,205,089.14
A deducir la suma precedente.		1,248,752.94
		2,956,336.20
Saldo........		2,956,336.20
ADICION: Segun relacion pasada por el ministerio de Hacienda de expedientes tomados razon y que están pendientes de pago........		224,466.61
		2,731,869.59

RESÚMEN

Deuda exigible, saldo segun cuadro........	$ 4.205,089.14		
USO DEL CRÉDITO			
Bancos en el país, segun cuadro........	$ 15.090,855.85		
Bancos y casas en Europa, segun cuadro	$ 4.957,413.66		
Libramientos, segun cuadro........	$ 7.290,283.32	$ 27.338,552.83	$ 31.543,641.97
Nota:—A deducir el descuento hecho en el cuadro número 3........			810,016.26
			30.733,625.71

EXÁMEN DE ADMISION

Á LA FACULTAD DE CIENCIAS

IV

Semejante á la anarquía de programas y ocasionada á análogos inconvenientes, es la caprichosa adopcion de textos para la enseñanza secundaria de matemáticas. El Consejo Superior de Instruccion (una vez creado) deberia ser la única autoridad facultada para adoptarlos, una vez por todas, y permitir su uso en los colegios nacionales.

Si la designacion de programas de enseñanza oficial y su uniformidad son indispensables en los cursos preparatorios de matemáticas, si no es concedido al profesor asumir el pretencioso rango de inovador ó descubridor, si el camino de esta enseñanza es tan trillado como el abecedario, y como él, se resiste á la introduccion de una letra nueva, empresa que seria simplemente ridícula; si el método expositivo está consagrado por modelos inmejorables y casi tan antiguos como la enseñanza misma, ¿á qué propósito cuerdo responde la libertad dejada al profesor en la eleccion ó confeccion del texto de curso? No ha habido en semejante tolerancia propósito alguno, esto es la verdad, porque ha sobrevenido sin deliberacion ni exámen, como un hecho espontáneo del régimen escolar que ha transformado á cada colegio nacional en una especie de federacion, donde cada profesor conserva completa autonomía en su respectiva enseñanza y donde la accion directiva, que imprime unidad al conjunto, que vincula los distintos ramos de un mismo curso y los deslinda, se ha hecho sentir escasamente ó (lo que es el caso más general) ha faltado por completo. No es dado á cada profesor de matemáticas preparatorias considerarse como un Claudio Bernard, llamado á hacer ante sus alumnos el papel de explorador avanzado de la ciencia; muy al contrario, la eficacia de su accion se hermana con los inflexibles límites que le están prescritos, subordinados á lo que precede y sigue en el plan de estudios, al tiempo de que se dispone y á los determinados propósitos de la enseñanza que le está confiada; los programas y textos deben serle impuestos por el Consejo superior de instruccion y deben ser los mismos desde un confin al otro de la República y elegidos no con el criterio estrecho del profesor cuya responsabilidad empieza y concluye en el umbral de su clase, sinó en vista de consideraciones de conjunto que abarcan no solo el dominio de la enseñanza secundaria, sinó tambien el de la profesional y universitaria.

Importa sobre todo evitar las repeticiones y peticiones de principio que ocurren en un curso de matemáticas preparatorias formado con tratados de diferentes autores, lo que solo se alcanza adoptando como texto un bien elegido curso completo de matemáticas, como hay tantas obras de ilustres profesores.

El sabio matemático español Don Andrés Gorbea, traductor é introductor del curso completo de matemáticas por Francœur en Chile, hizo á la enseñanza de las ciencias exactas de que fué ilustre profesor en esa república hermana, el mayor bien que es dable esperar de un educacionista y conquistó en ello el más alto título á la gratitud de su segunda patria. El lo habia visto adoptado y empleado universalmente en Francia; y cuando llevado por el destierro político á ganar el pan de la proscripcion, planteó en Chile el primer curso de matemáticas puras, que él enseñó personalmente, empezando por la aritmética y acabando por el Cálculo Infinitesimal, no abrigó por un momento la pretension (en nadie más justificada que en él) de ser autor de curso; bastóle el más modesto y eficaz papel de traductor é introductor que hasta hoy recuerdan con veneracion y gratitud, veinte generaciones de alumnos y el país entero. Hoy habria mucho en que elegir en materia de cursos completos de matemáticas preparatorias.

Fácil es darse cuenta de algunas de las ventajas que trae consigo la adopcion de un curso completo, obra de un solo autor: el estudio se facilita por la comodidad de las referencias á anteriores nociones; esta misma facilidad lo consolida mediante la nunca omitida comprobacion del fundamento invocado en la exposicion de un teorema ó resolucion de un problema dado, comprobacion siempre cómoda y posible, por la precision de la cita y la inmediacion del documento, contenido en otro libro del mismo autor que el alumno posee por haberlo empleado en un curso anterior. Este frecuente y fácil recuerdo de las nociones adquiridas, equivale á un disimulado repaso, que mantiene la preparacion requerida para un exámen general de grado del colegio ó de admision á superiores estudios. Al paso que un texto aislado, ó supone que el lector conoce y recuerda tal proposicion de un ramo anterior necesaria como fundamento de una cuestion duda (lo que puede no ser exacto) ó intercala, como sucede generalmente, con aumento de volúmen é interrupcion de la lógica unidad de exposicion, las nociones en que se apoya.

Nunca puede un curso abigarrado formado con los tratados de varios autores, alcanzar la precision y concision que son la esencia del espíritu matemático, y que solo un curso completo, obra de un autor único, puede cómodamente emplear en la exposicion; y es tal la importancia de esta cualidad en esta clase de textos, que sin ella, queda el alumno mal preparado para leer y consultar obras de matemáticas, y privado para todo el viaje de tan poderoso recurso de estudio y asimilacion.

Las razones hasta aquí apuntadas bastan á probar cuanto contribuye la anarquía de programas y textos á producir la insuficiencia de los estudios preparatorios de matemáticas, y qué serio tropiezo habria en ello, opuesto á que las más enérgicas intimaciones del señor ministro encaminadas á hacer cumplir las disposiciones vigentes y producir un atinado rigor en los exámenes, produjesen el resultado de dar suficiencia á dicha preparacion.

Las más explícitas circulares de S. E. quedarian como letra muerta en el archivo de los rectores, despues de resonar como el éco de música lejana á los oidos del personal docente, dado el modo como este se elige, por influencias tan legítimas cuanto se quiera, por cuanto entran á ejercerla las más augustas autoridades políticas del país, pero perniciosas por cuanto tales autoridades obran fuera de su natural mision y por lo tanto sin responsabilidad alguna y sin tomar en cuenta las razones decisivas en la eleccion de profesores y que solo un Consejo Superior de Educacion encargado de formar los temas prévio concurso público ó exámen de títulos de competencia, puede consultar atinadamente.

Se ve pues, que no seria eficaz mandar que se haga la luz en el caos de la enseñanza secundaria, porque alumbrar semejante caos es obra de muchos esfuerzos, encaminados unos á modificar algunas prácticas y disposiciones vigentes, y otros á implantar algunas nuevas.

La parte que al alumno cabe en la insuficiencia de la preparacion matemática alcanzada por él en los cursos del colegio, es más bien pasiva que dependiente de su personalidad.

Consiste en la preparacion alcanzada en las escuelas primarias, cuya deficiencia reconoce como principal causa el relativamente limitado empeño que ha puesto la Nacion en estimular la buena calidad de la educacion, empeño que contrasta con los esfuerzos empleados para engrosar su volúmen y su cantidad.

Todos los premios nacionales, todos los estímulos y auxilios concedidos á las provincias en materia de enseñanza primaria, son ofrecidos á los grandes números estadísticos; son proporcionales al gasto, ninguno á la superioridad calitativa.

¿Seria imposible una reaccion que atribuyese el primer puesto á la provincia que educara mejor?

¿Qué obstáculos habria para fundar un premio nacional derivado de los fondos destinados á este objeto, pero que no fuese acordado á la superioridad numérica sinó á la verdadera superioridad de la enseñanza primaria?

El argentino tiene un cerebro bien equilibrado, apto para todos los estudios y muy especialmente para los estudios matemáticos.

Así parece probarlo el hecho constante de haber alcanzado los primeros rangos como estudiantes de estas ciencias, todos ó casi todos los que las han cursado en país extranjero. El estudiante argentino resiste, como cursante de matemáticas, ventajosamente toda comparacion fuera del país; ¿por qué entónces le vemos luchar con invencibles dificultades en los cursos secundarios de matemáticas dentro del país? Quien ha podido palpar las nociones con que llegan á las puertas del colegio nacional á su egreso de la escuela primaria, no puede sentirse embarazado para explicar el fenómeno.

E. B. GODOY.

LA CUESTION FERRAN-BROUARDEL

INFORME DEL DR. BROUARDEL Á LA ACADEMIA FRANCESA

Una entrevista con el Dr. Brouardel

Tal importancia ha adquirido y tan vivas polémicas está llamada á suscitar la conducta observada por el presidente de la Comision francesa enviada á Valencia á estudiar el procedimiento Ferran, que juzgamos del mayor interés dar á conocer un extracto del informe presentado por dicho señor, el Dr. Brouardel, á la Academia de Medicina de Paris, y el resultado de una entrevista que un reporter del diario *Le Matin* ha celebrado con aquel médico.

Muchas de las apreciaciones que en una y otra circunstancia ha hecho el miembro de la Academia de Paris, más que afirmaciones de un sabio, parecen añejas preocupaciones arraigadas en el vulgo, no solo de Francia, sinó de otros paises respecto á los demás, y sobre todo respecto á España.

Decir, porque sí, que las estadísticas no son exactas, que se da moneda falsa, que las ciudades son sucias, sin aducir prueba alguna, revela la poca seriedad en un hombre de la talla del señor Brouardel, demostrando que no ha sabido hacerse superior al despecho que le debió producir la negativa del Dr. Ferran, lanzando imprudentemente afirmaciones que la prensa ha explotado, quizás tambien con alguna ligereza.

Para que los lectores puedan hacer por sí mismos los comentarios, traducimos literalmente el extracto del informe y el relato de la entrevista.

El informe

Como el asunto habia empezado á despertar en toda Francia extraordinario interés, era numerosísima la concurrencia que en la sesion de la Academia de Medicina de Paris del 6 de Julio se hallaba presente, sabiendo que el doctor Brouardel iba á leer su informe.

Pasaremos por alto la parte referente á las causas que motivaron el nombramiento de la Comision, preliminares del viaje, y carta de presentacion dirigida al doctor Ferran, que Pasteur entregó á Brouardel. Empezaremos á dar cuenta del extracto del informe hecho por *Le Temps*, desde la llegada de la Comision á Valencia.

"La Comision francesa,—dice—llegó á Valencia el 30 de Junio y celebró una entrevista con el Sr. Ferran. Al pedido que se le hizo de que nos informara de su procedimiento, dijo:

1° Que se rehusaba á divulgar sus procedimientos;

2° Que se podrian examinar los cultivos en su laboratorio, pero que no permitiria se sacara una sola gota de líquido: que todo lo más podrian seguirse sus inoculaciones y asegurarse de los resultados.

Nuestros compatriotas insistieron. El Sr. Ferran fué inflexible: "Yo bien veo lo que les doy,—acabó por decirles,—pero no veo lo que recibo. Si quieren conocer mis procedimientos, hágame saber en qué condiciones su ministro quiere llegar á ser poseedor de mi secreto".

Una Comision científica no podia empeñarse en este terreno. Se telegrafió al ministro de Comercio, comunicándole que el Sr. Ferran, alegando su interés personal, se rehusaba á dar á conocer sus procedimientos de preparacion para los cultivos. El Sr. Ferran pidió que las palabras *interés personal* fuesen borradas del telegrama, y prometió explicarse á este respecto al ministro francés. Luego se verán sus explicaciones.

Nos hallábamos en presencia de un hombre poseedor de un remedio secreto y resuelto á explotarlo. Pero, para juzgar del valor del remedio, era necesario que hubiésemos podido asegurarnos si el virus inoculado se habia realmente convertido en vacínico, y esto no era posible sin conocer los procedimientos de preparacion, comprobar la uniformidad, la exactitud, la constancia de los cultivos empleados en la inoculacion, saber, en fin, si por cada preparacion era necesario ó no remontarse á la fuente de la infeccion.

El análisis químico no bastaba; el exámen microscópico solo nos revelaba formas; y solamente estando en posesion de todos los detalles de la preparacion, practicando nosotros mismos inoculaciones, asegurándonos de la realidad y de la identidad de los resultados, hubiésemos podido formar una idea del valor del procedimiento, para recomendar ó no su adopcion.

En su carta al ministro el Sr. Ferran decia que la reserva en la cual ahora se escudaba era condicional, y que le parecia justificada. "Hay aquí,—escribia,—dos puntos de vista muy distintos y que son perfectamente separables. Se trata en el primero de una cuestion médica y humanitaria; yo pongo mi procedimiento profiláctico, en la medida más lata que me es posible, á la disposicion de todos. A nadie rehuso la entrada en mi laboratorio; se pueden examinar en él mis cultivos; se pueden seguir mis inoculaciones y comprobar sus efectos. ¿Qué más se pretende?"

Pasando al segundo punto de vista, el que se refiere á la revelacion de sus procedimientos, el Dr. Ferran se queja amargamente de la ingratitud y de las persecuciones del Gobierno español. "Estaba,—añade,—dispuesto á hacer á mi país el sacrificio de mi descubrimiento; despues del desprecio de que he sido víctima, y de los disgustos que me han dado, tengo el derecho de guardar mi secreto. Si se me hubiese tratado como Koch y Pasteur lo han sido en Alemania y Francia, habria obrado como ellos. A ellos se les concedieron honores y remuneraciones; en España solo he encontrado injusticias y enemistades. Mi derecho á guardar mi secreto es indisputable; mi deber de padre de familia sin fortuna, me impone por ahora una reserva que romperé cuando se quiera."

Los médicos franceses fueron admitidos al laboratorio del Dr. Ferran á título de compañeros; lo encontraron muy pobremente instalado. El microscopio solo puede dar un amento de 7 á 800 diámetros; las estufas solo pueden procurar una temperatura poco exacta; ni un solo aparato para las preparaciones coloreadas; ni un solo animal para los ensayos de los cultivos. Ferran dice que su mision científica ha concluido, y que solo se ocupa hoy de fabricar el líquido profiláctico y practicar inoculaciones.

El Sr. Brouardel hace notar que Ferran, en lo que respecta á la morfologia del bacillus coma, ha experimentado variaciones que parecen no estar muy de acuerdo con la seguridad que hoy demuestra.

Ante los médicos franceses el Dr. Ferran vacunó á veinte religiosas, inyectando de abajo hácia arriba, sin precaucion alguna, un centímetro cúbico de sustancia en la parte posterior del brazo. Las inoculadas no tuvieron vómitos, ni diarrea; en la sangre, en las deyecciones, no se encontró ni bacillus coma, ni espírilos.

Las inoculaciones del Dr. Ferran parecen inofensivas. Es todo lo que puede decirse hasta ahora.

El señor Brouardel y sus colegas quisieron darse cuenta del efecto profiláctico de las inoculaciones. Pero la estadística es imposible en España, en donde se desconoce la cifra de las poblaciones, porque se procura siempre disminuir los impuestos. Se dice que Alcira tiene 16,000 habitantes; á lo ménos tiene 23,000. Parece que en Madrid hay 200 mil habitantes más de los que establece el censo. No es posible conocer el número exacto de atacados y fallecidos: los alcaldes hacen declaraciones inexactas. La estadística de los vacunados no ofrece, pues, las garantías que deben exigirse.

En resúmen,—concluyó diciendo M. Brouardel,—la prueba del valor profiláctico del procedimiento Ferran está por hacer. Es preciso apartarse con mucho cuidado así de la ceguedad de los unos, como de la resistencia de los otros. Antes de inocular el virus, es necesario que no exista ya duda alguna sobre los efectos posibles constantes de la operacion. Es preciso saber bien lo que puede servir y lo que puede perjudicar. Creemos que el Sr. Ferran ha entrado demasiado pronto en lo que él llama la práctica."

Entrevista con el doctor Brouardel

EL SECRETO DE FERRAN

En el momento en que el doctor Brouardel salia de la Academia, fué interpelado por un redactor de *Le Matin* que sostuvo con él la siguiente conversacion:

—¿Ha hecho V. un viaje muy rápido, doctor?

—En efecto, permanecí cuarenta y ocho horas en un coche del ferro-carril, y he llegado con un poco de disentería. No atribuyo este malestar á cólera. En uno de los muchos puntos donde fuí desinfectado, me constipé. Nos desinfectaban al aire libre.

—¿Pero ha hecho V. un viaje inútil?

—El Dr. Ferran ha querido comunicarme lo que no me importaba saber, porque no hay país en donde las estadísticas sean más imaginarias que en España; en cambio no quiso comunicarnos lo esencial, á saber, cómo lograba purificar su vacuna. Esto es indispensable saberlo, porque si la vacuna es mala, mata al hombre en lugar de preservarlo. Quiso guardar su secreto. Le pedí que me diese algunas gotas de su vacuna; tambien se rehusó. Solo nos queria permitir estudiar su vacuna en su laboratorio, con microscopios deficientes. Era una simple irrision.

Pero el Sr. Ferran quiere guardar su secreto, lo que es un procedimiento empírico y no de sabio. En estas condiciones solo nos restaba examinar los resultados, sobre los que habrá oido mi opinion en el informe que acabo de leer.

—Así que, segun V., el doctor Ferran es un simple charlatan.

—No quisiera hablar muy mal de este español, porque en su país se ignora á tal punto la micrografía, que tal vez es él el único que sabe.

Pero los procedimientos del doctor Ferran no son los de un sabio. Queriendo conservar su secreto atropella con los usos científicos de todos los países. Desde luego, yo creo que hay, detrás de él, una sociedad financiera que ha ganado ya mucho dinero con su famosa vacuna.

—Así la vacuna... ¿seria un negocio financiero?

—Así lo creo.

—¿Qué medidas toman los españoles para combatir el cólera que los azota?

—Ninguna medida séria. A cada instante se encuentra un cordon sanitario, y le desinfectan á uno en un campo, á riesgo de hacer coger una fluxion de pecho, y nada más.

Nadie puede formarse una idea del desórden administrativo que reina en ese país. He visto, por ejemplo, un cordon sanitario establecido entre dos puntos igualmente invadidos.

—En esas condiciones los estragos del cólera deben ser terribles.

—Más de lo que V. se figura.

Los despachos oficiales apenas dan una pálida idea, porque en ese país todo es falso, la estadística, como la moneda que tratan de hacer tomar.

El cólera azota á España de una manera terrible. El terreno estaba, por lo demás, maravillosamente preparado, porque el cólera se ensaña sobre todo en las poblaciones malsanas. La limpieza es el mejor preservativo de la epidemia. Ahora bien; no es posible figurarse hasta qué punto son desaseadas las poblaciones de España y hasta los mismos españoles.

—¿Podria V. darnos algunos argumentos científicos, que sin duda no ha podido V. poner en su informe?

—No. Me reservo algunas razones para contestar al Sr. Ferran en la polémica que probablemente se iniciará. El se rehusó á darnos las únicas indicaciones científicas que podrian sernos útiles.

No pude menos de decírselo. Es absolutamente lo mismo que si hubiese ido á España para aprender á hacer morcilla. Se me indica un cerdo, se me dice que despues se le mete en una vasija, y de esta vasija sale morcilla. No sé mucho más que antes. Veo la morcilla, pero no sé cómo se hace.

Eso es prestidigitacion y no ciencia.

REVISTA ITALIANA

FRANCIA Y TRIPOLI—DISGUSTOS ENTRE FRANCIA É ITALIA—¿HABRÁ GUERRA?—SECUESTRO DEL VAPOR SOLUNTO—EL PARECER DE LOS DIARIOS ITALIANOS—EL VATICANO Y EL QUIRINAL.

La prensa italiana ha dado un grito de alarma: *¡Cuidado con Tripoli!*

Un telegrama de Constantinopla, dirigido al *Times*, dió cuenta de que la Puerta habia hecho algunas observaciones al marqués de Noailles, embajador francés, sobre los manejos, manifiestos y encubiertos, que Francia hace en Túnez y otros puntos, con objeto de preparar una invasion francesa á la regencia de Tripoli, y este telegrama conmovió los círculos políticos romanos.

La llamada division de reserva del Tonkin, establecida en Pas des Lanciers, entre Marsella y Tolon, diezmada por las fiebres, será enviada á Túnez, y desde allí, cuando sea posible crear nuevos krumires, se lanzará hácia Tripoli.

Una correspondencia remitida por persona bien informada al *Popolo Romano*, deja suponer que Italia, en semejante emergencia, no estaria con los brazos cruzados; dicho diario señala una division,—la de Brescia,—que habria recibido órden de estar pronta para marchar no se sabía á donde.

Los diarios más importantes de la península aconsejan al Gobierno la mayor prudencia. Francia, dueña de Túnez, con poquísimos medios puede vencer la resistencia de Turquía en Tripoli: mientras Italia obligada á operar por mar, habria de resistir á Francia y Turquía unidas.

Para aumentar el rencor que empezaba á abrigarse contra Francia, sobrevino el curiosísimo caso del secuestro del vapor Solunto, en el puerto de Marsella.

No hay necesidad de emplear muchas palabras para dar cuenta de lo que se trata: la compañía francesa, á la que pertencia el vapor Oncle Joseph, echado á pique, por culpa de su tripulacion, por el Ortigia de la compañía Florio, y condenada por los tribunales italianos, despues de la sentencia contradictoria de los tribunales franceses, habiendo visto en el puerto de Marsella un vapor, antes de propiedad del Sr. Florio, pero ahora de la Sociedad General de Navegacion Italiana, lo ha hecho secuestrar.

En general, la prensa italiana considera el hecho como una injusticia y una ilegalidad. Solo dos diarios justifican el procedimiento: son la *Rassegna* y la *Stampa*; esta evidentemente habla por cuenta del Gobierno.

Al primero le escriben lo siguiente:

"La legislacion francesa autorizaba el secuestro; el punto controvertido es si, en efecto, la cosa secuestrada fué legítimamente secuestrada, puesto que la Sociedad de Navegacion afirma que ella nada tiene que ver con la antigua Sociedad Florio, cuyo material compró en las formas usuales.

Como se ve, es cuestion de tribunales. Pero, por aquellas formalidades que pudieran ser eficaces, se ha ocupado tambien del incidente nuestra embajada, por iniciativa del Gobierno italiano, agregándose á esta iniciativa otra no esperada, pero no ménos eficaz, la del diputado Crispi, que telegrafió repetidamente al general Menabrea.

Este tal vez habria podido no tener en cuenta los telegramas del Sr. Crispi, no muy diplomáticos en la forma; pero como nunca perjudica el no cuidarse de etiquetas, y estaba por medio un interés italiano, el general Menabrea trasmitió tambien al Sr. Crispi la contestacion que habia recibido del Gobierno francés, es decir, que era asunto de exclusiva competencia de los tribunales, y que mientras tanto el secuestro podia levantarse por medio de fianza.

Ni se dejó, por una parte, de poner de relieve el defecto de la ley francesa, y por otra de reconocer la necesidad de la reforma."

***

Hé aquí ahora la nota de la *Stampa*:

"La *Opinione* pide explicaciones sobre el secuestro del Solunto.

Podemos satisfacer sus legítimos deseos.

El secuestro del Solunto se ha hecho á pedido de un particular francés y de órden de la autoridad judicial.

Si el secuestro está bien ó mal hecho es una cuestion de carácter privado, y la juzgará y resolverá el tribunal; sin embargo, el ministerio de Relaciones Exteriores ha impartido instrucciones al consulado y á la embajada para que se ocupen de la cosa hasta donde lo permite la índole judicial del procedimiento."

El *Corriere della Sera*, en cambio, despues de aducir un ejemplo y demostrar que en caso parecido Francia se burlaria de la judicatura, añade:

"Pero hay otro punto más importante que considerar, el insulto á la bandera italiana. Cuando en 1863 entraba en el puerto de Génova el vapor francés Aunis llevando á bordo los hermanos La Gala, acusados de tantos horrorosos delitos cometidos por ellos, súbditos italianos, en suelo italiano, el Gobierno los hizo aprehender á bordo ilegalmente, en virtud del derecho de visita.

¡Sin embargo, cuánto no se habló en Francia del honor ofendido de la bandera francesa! Tanto se gritó que Napoleon se vió obligado á tomar en cuenta aquellos gritos y obtener siquiera que los La Gala no fuesen condenados á muerte.

Hace unos doce años, cierto Caratazzolo, condenado á muerte por un tribunal del Mediodía, pudo refugiarse en Grecia, el Eldorado de los malhechores italianos, porque no existe tratado de extradicion. Se creyó, sin embargo, que se le podia echar mano. Mientras un vapor italiano se encontraba en Patrasso, residencia de Caratazzolo, se hizo de manera de atraer á este á bordo, y cuando estuvo allí, fué declarado preso. La autoridad griega protestó y se trasladó á bordo para prenderle; pero habiendo el capitan desplegado la bandera, el respeto á ésta se impuso á los griegos que se retiraron. Un tribunal de apelacion italiano declaraba despues ilegal el arresto y enviaba á Caratazzolo á hacerse ahorcar á donde quisiera.

Y ahora vemos un buque de una sociedad italiana subvencionado por el Gobierno, con alguaciles y gendarmes á bordo, sin poder salir de Marsella, con perjuicio de la sociedad y del Gobierno que la subvenciona. Y todo porque se le ha antojado á un particular francés hacerlo secuestrar."

***

Nos hicimos cargo, dias atrás, del rumor de una posible inteligencia entre el Vaticano y el Quirinal.

De la supresion del más intransigente órgano del Papa deducian los novelistas de la política que Leon XIII, comprendiendo los tiempos, pensaba poner fin á un órden de cosas que ya habia llegado á ser imposible.

La historia de la supresion de aquel diario es la siguiente:

Es preciso advertir antes que el *Journal de Rome* y el *Univers* pertenecian á sociedades anónimas con un gran número de accionistas comunes. Algunos redactores del *Journal de Roma* escribian en el *Univers* y vice-versa; Des Houx, director del primero, era corresponsal de este último diario.

Des Houx, como director del *Journal de Rome*, tenia por contrato un sueldo fijo; además se habia fijado un donativo de 12,000 francos en caso de muerte del diario, siempre que él fuese director cuando dejase de publicarse.

Los recientes procesos le originaron antipatías en el Vaticano entre los partidarios de la conciliacion: se decia que el *Journal de Rome* perjudicaba en vez de favorecer la causa de los clericales. La vida privada del Sr. Des Houx, no muy católica ni morigerada, aumentaba la exasperacion. Habia en el Vaticano quien aconsejaba deshacerse de él; pero nadie se atrevia á proponerlo, en vista de las relaciones y del apoyo del Sr. Des Houx, especialmente en Paris.

Des Houx, por su parte, atravesaba críticas circunstancias financieras. Para salir de ellas quiso dar un golpe, es decir matar al diario á fin de cobrar el donativo. Secretamente hizo hablar al Papa de su conducta inconveniente. El *Journal de Rome* y las correspondencias del *Univers* propagaban el desórden á despecho del diario.

En aquellos dias el *Journal de Rome* seguia mostrándose cada vez más intransigente, llegando números del diario á todos los altos funcionarios de la Iglesia, en Roma y fuera de ella.

El escándalo era general.

Entónces celebróse un gran consejo en el Vaticano, de resultas del cual, algunos de los miembros que á él asistieron, hablaron al Papa, que decidió ordenar la supresion del diario.

Des Houx quiso percibir en seguida el donativo de 12,000 francos. Aun nos lo ha recibido, pero lo recibirá.

El asunto, como se ve, asumió tal importancia, que con un poco más hubiera tenido que intervenir la justicia.

No tiene gran cosa que ver esto con la reconciliacion entre el Vaticano y el Quirinal.

CORREO DE LA PLATA

DE NUESTRO CORRESPONSAL

La Plata, Agosto 7 de 1885.

El presupuesto provincial

La Cámara de Diputados celebró sesion hoy continuando la discusion del proyecto de presupuesto de la Administracion para 1886.

Se aceptaron algunas reconsideraciones propuestas por varios diputados y la partida de la Direccion de Rentas, quedando fijado el sueldo del jefe de esta reparticion en $ 400.

La sesion terminó temprano.

Se reanudará el miércoles próximo.

El canal á La Plata

Está resuelto definitivamente que el 19 de Noviembre próximo tenga lugar la inauguracion del canal lateral del puerto á la Plata festejando al mismo tiempo el tercer aniversario de la fundacion de esta capital.

Las noticias que han circulado anunciando que esa inauguracion se efectuaria antes de la fecha expresada, no son exactas.

Visita de inspeccion

El colector de Dolores, Sr. Murillo, ha dado cuenta á la Direccion de Rentas, de la visita de inspeccion practicada á los partidos de su seccion, que la componen: Ajó, Castelli, Chascomús, Tordillo, Maipú, Vecino, Mar Chiquita y Tuyú, habiendo encontrado que las oficinas funcionaban regularmente.

Las pequeñas irregularidades encontradas han sido salvadas inmediatamente.

Noticias escolares

El Consejo Escolar de Puan ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, Leopoldo Criscuoli; tesorero, Vicente Cané; sub-inspector, Florencio López Canelo.

—Se ha abierto en el partido Coronel Pringles una escuela infantil de niñas.

—La Municipalidad de Las Conchas ha propuesto para integrar el Consejo Escolar á los señores Andrés Arriarán y José V. Lausen.

—El Consejo Escolar del Tordillo ha propuesto para el empleo de sub-inspector del distrito al Sr. Victoriano Aldoy.

Jury de Moreno

El inspector Trejo ha dado cuenta de haber terminado sus funciones el Jury de Moreno que él presidia.

Se han presentado 32 reclamos, habiendo sido atendidos 20 de ellos.

Expedicion de marcas

En virtud del decreto expedido últimamente sobre marcas, la Direccion de Rentas ha ordenado se expidan las marcas que se soliciten y que no hayan sido renovadas, siempre que no presenten dificultad.

Avaluacion de Pehuajó

Se ha ordenado al avaluador de Pehuajó, remita á la brevedad posible el registro de avaluacion de contribucion directa correspondiente á este año para proceder al cobro del impuesto.

Senado Provincial

La Cámara de Senadores no se reunirá hasta el mártes próximo, con el objeto de ocuparse del proyecto sobre creacion del nuevo ministerio de Fomento.

Noticias policiales

En Suipacha, han sido constituidos en prision José Barétto y Juan Bustro por pelea, resultando herido el primero de estos; en Guamini, ha sido puesto á disposicion del juez de paz el menor Cornelio Pederiera por haber cortado el alambrado de un campo del vecino de este partido Toribio Thompson; en Merlo, ha sido preso Martin Derris por haber subido al tren estando en movimiento; en la seccion 2ª de La Plata, han sido multadas por desórden las mujeres Juana Cabrera y Rosa Liverman.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal)

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

EL CÓLERA

Incremento de la epidemia en España

El flagelo en Marsella—Saneamiento de la ciudad

MADRID, Agosto 6.—Ayer ha habido en toda España 4294 casos nuevos de cólera y 1638 defunciones.

Sigue aumentando el pánico producido por el rápido incremento de la epidemia.

Algunos de los pueblos invadidos estan completamente desiertos, y han sido abandonados por las autoridades municipales. Muchos cadáveres quedan insepultos.

Dícese, ademas, que en muchos puntos es imposible obtener provisiones ó medicinas.

Reina mucha miseria en todo el país.

MARSELLA, Agosto 6.—La Junta de Sanidad de esta ciudad ha telegrafiado al ministro del Interior certificando que el cólera aparecido en Marsella es esporádico.

Se tiene por seguro que el telegrama tiene por único objeto ocultar la alarma que se ha apoderado de la Junta por su falta de precauciones, que ha sido causa de la reparicion del cólera.

PARIS, Agosto 6.—El Gobierno ha concedido un crédito de 600,000 francos para subvenir á los gastos que exija el saneamiento de Marsella.

Rusia é Inglaterra

MOSCOW, Agosto 6.—Asegúrase que Rusia está resuelta á arreglar definitivamente las dificultades pendientes en el Asia Central. Las actuales negociaciones con Inglaterra no revisten mayor importancia.

Francia y Alemania

BERLIN, Agosto 6.—La *Kölnische Zeitung* (Gaceta de Colonia) publica un artículo parecido al de la *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* (Gaceta de la Alemania del Norte) aconsejando el mantenimiento de la amistad entre Inglaterra y Alemania, y advirtiendo á la Francia el peligro que corre, siguiendo una política de revancha.

PARIS, Agosto 6.—Los diarios continúan comentando el artículo reciente en que se ataca á la Francia.

Todos consideran que dicho artículo es el preludio de un aumento en la fuerza militar de Alemania.

Tributo de gratitud al general Grant

WASHINGTON, Agosto 6.—En una reunion de ex-confederados se adoptaron varias resoluciones, tendentes todas á honrar la memoria y rendir un tributo de gratitud al general Grant.

Una de dichas resoluciones está concebida en estos términos:

"Debido á la generosidad y magnanimidad de su noble corazon, son los Estados Unidos el único país en el mundo, en que una gigantesca guerra civil haya terminado sin que se tomaran medidas de desquite, ó sin que ninguno de los vencidos fuera condenado á prision ó destierro."

CHICAGO, Agosto 6.—El vice-presidente Hendricks, acompañado de su señora llegó aquí esta mañana, de viaje, para formar parte del cortejo, en el entierro del general Grant.

Rechazo del ministro de Estados Unidos en Austria

WASHINGTON, Agosto 6.—El ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido un cablegrama del Gobierno austriaco, comunicándole que se rehusa terminantemente á recibir al Sr. Kelly como ministro de los Estados Unidos.

El Gobierno austriaco no da razon ninguna que explique esta manera de proceder.

Poderio de la marina inglesa

LÓNDRES, Agosto 6.—En un banquete dado en el Empire Club, los almirantes ingleses sir W. N. W. Hewett, sir Anthony Hiley Hoskins y John Ommanney Hopkins declararon que la marina inglesa, á pesar de sus defectos, era todavía igual á las fuerzas navales combinadas de otras dos potencias cualesquiera.

La historia de los cables

LÓNDRES, Agosto 6.—El *Standard* de esta mañana, ocupándose del banquete dado en celebracion del 27° aniversario de la colocacion del primer cable entre Inglaterra y Estados Unidos, dice que la historia de los cables telegráficos es más interesante que muchas novelas, y que el héroe de los cables es Mr. Cirus W. Field.

Entrevistas de emperadores y diplomáticos

LÓNDRES, Agosto 6.—Corren por el mundo político europeo varios rumores de próximas entrevistas de emperadores y primeros ministros.

A última hora se dice que lord Salisbury y el príncipe de Bismarck se reunirán en Varzin.

Cónsul norte-americano en Méjico

WASHINGTON, Agosto 6.—El Sr. Rickford Mackay fué nombrado ayer por el presidente, cónsul de los Estados-Unidos en Nuevo Laredo (Méjico).

(De la Agencia Havas)

El cólera en Marsella

MARSELLA, Agosto 6.—Se calcula que el cólera-morbus hace término medio treinta y cinco víctimas diarias en esta ciudad.

La poblacion está muy alarmada.

Precauciones contra el cólera en Italia

ROMA, Agosto 6.—En vista de haberse manifestado el cólera en Marsella, el ministerio del Interior dirigió una circular á todos los prefectos del Reino recomendándoles la más estricta vigilancia para con las procedencias de todos los puntos infestados ó simplemente sospechosos.

Clausura del Parlamento francés

PARIS, Agosto 6.—Quedaron hoy definitivamente clausuradas las sesiones ordinarias del Parlamento.

Clausura de los puertos orientales—Suicidio—Falsificacion de monedas—Otras noticias.

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Agosto 7.—Ha aparecido hoy el siguiente decreto, firmado por Santos y sus ministros:

"Ministerio de Guerra y Marina—Agosto 7 de 1885.—Decreto: Atendiendo al considerable desarrollo que ha tomado el cólera-morbus en España y á las alarmantes proporciones con que se ha presentado en Marsella; en el deber de velar por la salud pública y habiendo llegado la oportunidad de adoptar todas las medidas conducentes para evitar la importacion del flagelo: el presidente de la República en Consejo de ministros acuerda y decreta: Art. 1° quedan clausurados los puertos de la República para todos los buques que procedan, ó hayan hecho escala en puntos donde se haya producido la epidemia del cólera; Art. 2° queda en vigencia la ordenanza dictada en 13 de Junio ppdo. por la Junta de Sanidad, en lo que no se oponga á este decreto, facultándose á aquella corporacion para aumentar las cuarentenas en lo que juzgare conveniente á las procedencias de España, Francia ú otros paises, segun la marcha que tome la epidemia; Art. 3° comuníquese por telégrafo á los agentes de la República en el exterior, hágase saber á quienes corresponda, etc".

El Sr. Pacozzi, que fué presidente durante algunos años de la logia "I figli dell' unitá italiana" se suicidó en Dolores, para donde salió de aquí.

Hace cuatro dias se descubrió una falsificacion de monedas de plata nacionales. El comisario Herrera descubrió á los falsificadores que tenian un taller en el barrio del Pocito.

Fueron aprehendidos Victoriano Oribe, Josefa Bastarrachea, ambos españoles, y Manuel Vilamonte, que confesaron inmediatamente el delito.

Oribe declaró que solo habia llegado á poner en circulacion 35 pesos.

Se dice que están ajustadas con una fuerte casa de comercio de esta plaza las bases del contrato para la colocacion de un empréstito destinado únicamente á satisfacer todos los presupuestos devengados hasta 30 de Junio del presente año.

El presidente Santos ha iniciado una suscricion á favor de las víctimas del cólera en España, encabezándola con mil fuertes.

El Sr. Tiburcio Benegas

(De nuestro corresponsal)

MENDOZA, Agosto 7.—Esta noche reuníase una Comision de comerciantes para acordar la forma en que el comercio de esta ciudad protestará contra un artículo de *El Orden* que acusa al gerente del Banco Nacional, señor Tiburcio Benegas, de poner al servicio de una candidatura la influencia del puesto que desempeña.

Existe la idea de organizar una manifestacion pública, que tendrá lugar en el teatro. La Comision se compone de personas de todos los partidos políticos.

Nieve en Guaminí y Carhué

(De nuestro corresponsal)

GUAMINÍ, Agosto 7.—Desde las 2 a. m. está nevando. A esta hora, 11 a. m., la nieve tiene seis y ocho pulgadas de altura, y continúa cayendo.

Se abrigan serios temores para la hacienda.

CARHUÉ, Agosto 7.—Desde las 7 a. m. está nevando en gruesos copos, con gran asombro de los vecinos que no han visto jamás semejante espectáculo.

Los hijos de paises frios establecidos aquí, dicen que la nieve de hoy no es general en aquellos.

La poblacion ofrece un pintoresco paisage, el campo semeja una inmensa sábana blanca.

La temperatura es de 5° centígrados.

Las haciendas no tienen que comer, manteniendo esto muy preocupados á los hacendados.

Fallecimiento del Dr. Dámaso Palacios en Santiago

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, Agosto 7.—Anoche á las 10 falleció de un violentísimo ataque apoplético el Sr. Dámaso Palacios, padre del diputado nacional que lleva el mismo nombre, y presidente honorario del Comité rochista de esta capital.

Tiempo templado.

Política catamarqueña—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

CATAMARCA, Agosto 7.—El domingo próximo los rochistas proclamarán su candidatura. Los juaristas, es decir, el elemento oficial de esta provincia, trabajan por impedir el acto.

El Sr. Gregorio Valdez, honorable vecino de esta ciudad, fué destituido por el Gobierno del puesto de avaluador de la contribucion territorial por figurar en el Comité rochista.

La Asociacion Católica prosigue activamente sus trabajos en favor de la candidatura Gorostiaga.

Los irigoyenistas hacen grandes esfuerzos por conquistar prosélitos, estrellándose con los elementos comprometidos ya por otros candidatos y, sobre todo, contra el espíritu católico dominante en esta provincia, que ve en Irigoyen un cómplice en la destitucion del obispo y vicarios, y en la expulsion del nuncio, y el único sostenedor de los antiguos situacionistas de esta provincia.

Ayer verificáronse los funerales oficiales decretados por el Gobierno de Daza en honor del senador Ahumada, presidente del Comité juarista.

Hay anarquía profunda entre los juaristas, sin poder aun reemplazar á Ahumada.

Las fracciones juaristas de Figueroa, Rodriguez y Sotomayor, dispútanse el triunfo en las elecciones de diputados provinciales.

Los cerros hállanse cubiertos de nieve. Siéntense frios intensos.

En los departamentos del Oeste se hacen grandes plantaciones de viñas calculando su produccion para cuando llegue el ferro-carril.

Llegó de esa el rector del Colegio Nacional que ha tenido desatendido el establecimiento durante largo tiempo por sus viajes políticos á esa y á la campaña de esta provincia.

Los procederes de la policía de Córdoba

(De nuestro corresponsal)

CÓRDOBA, Agosto 7.—A fin de comprobar las denuncias contenidas en mis anteriores telegramas sobre arbitrariedades cometidas por la policía de esta contra la manifestacion rochista, trascribo una carta del súbdito italiano Vicente Renta al ministro de Italia en Buenos Aires, Baron Cova.

Dice así:

"Córdoba, Agosto 7 de 1885.—Pido á V. E. como súbdito italiano que soy, reclame de las arbitrariedades de que la policía de esta ciudad me hace víctima por haber denunciado haberse preso en mi casa de comercio treinta ciudadanos rochistas el dia domingo. La policía me amenazó con multa de cien pesos, despues de habérme impuesto una de veinticinco. Con estos hechos carezco de seguridad personal. Espero hará V. E. esta justicia.—*Vicente Renta.*"

Agregaré que, segun el mismo Renta, el comisario Gorvea le hizo firmar hoy, empleando amenazas, un desmentido de las aseveraciones hechas por *La Conciencia Pública* sobre la prision á que alude la carta.

Las minas de Calamuchita

(De nuestro corresponsal)

RIO IV, Agosto 7.—La Comision de la Industrial de Buenos Aires visitó las minas de su concesion de Calamuchita, siendo el resultado completamente satisfactorio.

El ingeniero Juan J. de Elía, mandado por el Gobierno nacional, opina que este mineral promete mucho por su gran abundancia y las condiciones favorables que ofrece para su explotacion.

El partido liberal en Ranchos

(De nuestro corresponsal)

RANCHOS, Agosto 7.—Los miembros del partido liberal de la localidad se ocupan activamente de instalar el Comité respectivo

En la semana entrante quedarán terminados los trabajos.

En breve llegará de esa una imprenta por la cual se imprimirá un periódico liberal.

Municipalidad de Ranchos

(De nuestro corresponsal)

RANCHOS, Agosto 7. — Entregaron hoy sus puestos los municipales renunciantes Sres. Gutierrez, Troncoso y Martinez, á quienes acompañan las simpatías del vecindario.

NOTICIAS

El plan financiero del Gobierno nacional — En otro lugar publicamos el mensaje presentado ayer al Congreso, acompañando el proyecto de consolidacion de la deuda flotante, como lo habíamos anunciado.

Anunciamos tambien que el gobierno iba á enviar su nuevo plan de recursos, imponiendo el cobro en oro de una parte de los derechos de Aduana, y autorizando una emision del Banco Nacional, en las condiciones que anticipamos en dias anteriores; pero despues de madura reflexion, anteayer á última hora resolvió el ministerio de Hacienda suspender momentáneamente la consideracion de estos últimos puntos.

Tenemos motivos para creer que en el curso de las presentes sesiones habrá el Gobierno hallado la oportunidad de someterlos al Congreso.

Entre tanto, no se innovará el sistema fiscal en lo que toca respecto á la percepcion de las rentas de Aduana, esperando que con la buena estacion que se aproxima disminuirá considerablemente la necesidad de oro en el mercado.

Respecto á la emision bancaria, su postergacion es de todos modos conveniente, pues evita la mayor depreciacion del billete; y su necesidad no se hará sentir sino cuando la continuacion de las obras públicas lo requiera.

Es, pues, dado esperar que antes de finalizar el presente período, habrá sometido el Gobierno al Congreso su plan financiero definitivo.

La deuda del Gobierno nacional al Banco de la Provincia—Anunciamos ayer que el Gobierno nacional iba á entregar al Banco de la Provincia el bono general por su deuda á este establecimiento.

Podemos garantir que hasta anteayer tarde era esta la mente del Gobierno; pero incidentes posteriores han dado por resultado que el asunto quede por el momento postergado.

Se asegura que no es extraña á esta determinacion la actitud del directorio del Banco, resistiéndose á aceptar lisa y llanamente la consolidacion de su crédito de $ 4.500,000 m/n. incluido en la consolidacion de la deuda flotante propuesta ayer al Congreso.

El directorio, teniendo que atender á las necesidades de su giro, solicitó del Gobierno la firma del bono de la deuda, que por ley del Congreso se ha transformado de interna en externa. Habíase hecho entre tanto al Banco la proposicion de consolidar su nueva deuda de $ 4,500,000 m/n, en la forma del proyecto del P. E., y solo se esperaba el asentimiento del directorio para hacerle entrega de aquel título de crédito.

Esta entrega, como decimos, ha quedado sin efecto por no haberse decidido el directorio á aceptar la mencionada proposicion.

Clausura de puertos—Como lo anunciamos se dictó ayer el decreto que sigue por el Ministerio de Marina, clausurando los puertos argentinos á las procedencias de puertos infestados por el cólera:

Habiéndose propagado considerablemente el cólera morbus en España y aparecido en Marsella donde se desarrolla en proporciones tan alarmantes como en la Península; ha llegado el caso de adoptar otras medidas capaces de impedir la importacion del flagelo en la República; vista la precedente nota del Departamento Nacional de Higiene y teniendo presente el acuerdo de 12 de Setiembre de 1884, el presidente de la República DECRETA:

Art. 1° Quedan clausurados los puertos de la República á las procedencias originarias ó de escala de los puntos extranjeros donde se haya producido la epidemia del cólera mórbus.

Art. 2° Queda en vigencia la ordenanza dictada en 16 de Junio ppdo. por el Departamento Nacional de Higiene, en lo que no se oponga á este decreto y autorizada esa corporacion para aumentar hasta donde lo crea conveniente la duracion de las cuarentenas á las procedencias de los otros puertos de la península española, de Francia en el Mediterráneo ó de otros paises, segun la marcha que tome la epidemia.

Art. 3° Comuníquese por telégrafo á todos los representantes del Gobierno en el extranjero, avísese á quienes corresponda, insértese en el Registro Nacional y publíquese.

Ayer mismo se remitió el telegrama que sigue al ministro argentino en Paris dándole aviso de la resolucion tomada:

"Hoy se decretó clausura puertos argentinos á buques procedentes de puertos atacados por cólera. Comunique V. E. esta resolucion á todos los ministros y cónsules respectivos, para que no expidan patentes de puertos infestados.—*Francisco J. Ortiz.*"

Las autoridades de Montevideo, como lo instruye el despacho de nuestro corresponsal que va en otro lugar, han tomado análogas medidas.

"El Pampero" — Este periódico del Bragado se ha afiliado al partido liberal, sosteniendo la candidatura del Dr. Gorostiaga.

Con tal motivo, y para aceptar la redaccion del periódico las responsabilidades de su actitud, ha sustituido la direccion anónima con la de su director y redactor Pedro Varangot.

Entre otros párrafos en que explica su resolucion, hallamos el siguiente:

"Lector amigo, nos vamos con los caidos, con los desheredados de poder, con los que no tienen que ofrecer ni subvenciones, ni pitanzas bancarias, ni favor oficial; con los que no tienen otro patrimonio que su integridad cívica y su fé en los principios ni más dádiva que compartir, que el panácimo del apostolado de la libertad."

Nevadas en el sud—Telegramas del sud, que publicamos en la seccion correspondiente, nos dan cuenta de que han caido grandes nevadas en varios puntos, causando á los pocos y diseminados pobladores de aquellas regiones sorpresa, asombro y alarma á la vez.

Sorpresa y asombro, porque tan rara vez se recibe en aquellos lugares la importuna visita de la nieve, que siempre aparece como cosa nueva y nunca vista cuando se presenta.

Debe ser, además, un espectáculo imponente, más imponente aún de los que ofrecen las campiñas europeas, escasas de vastas extensiones de llanura no interrumpida por obstáculo alguno,—ver en todo el límite del horizonte una interminable capa de nieve, uniforme, monotona, invariable, como si la tierra se hubiera convertido en un inmenso mar de leche; y alarmante, porque debajo de ese mar se hielan y mueren los pastos y las plantas y con ellos los animales.

Creemos sin embargo, que algo influye en la exageracion del temor y de la alarma de que están poseidos los pobladores del Sud, la novedad del espectáculo, la falta de costumbre, el desconocimiento de los efectos de la nieve. Si así no fuera, ¿cuántos perjuicios no causaria anualmente la nieve en la mayor parte de Europa adonde cae siempre en cantidades mucho mayores?

Las heladas que matan los pastos y los primeros brotos de las plantas no se originan generalmente por la nieve, sino por el frio seco, despues de los dias templados. Si ese frio sobreviene despues de la nevada, esta indudablemente será perjudicial, pero si á la nevada sucede una temperatura relativamente templada ó lluviosa, aquella será más bien beneficiosa que perjudicial.

Ferro-carril boliviano-argentino—Se ha presentado al Congreso por el Sr. Eduardo Ziegler un proyecto de ferro-carril á la frontera boliviana desde el puerto Expedicion (sobre el rio Bermejo) hasta la Quiaca pasando por Oran, que tiene por objeto completar la viabilidad internacional de la República ligando su litoral marítimo y fluvial con sus limítrofes mediterráneos. El Sr. Ziegler, que ha hecho detenidos estudios sobre el particular, se presenta en nombre de una compañía constituida para la construccion y explotacion del proyectado camino, fundándolo en consideraciones políticas y abundantes datos estadísticos, contenidos en la solicitud y en el memorandum que la acompaña.

Las bases que el proponente presenta al efecto, son, un camino de trocha angosta con una línea telegráfica al costado, que se haria por secciones de 150 kilómetros, debiendo terminarse en cuatro años quedando á su cargo los estudios técnicos definitivos que serán sometidos á la aprobacion del Gobierno, con la concesion gratuita de los terrenos nacionales necesarios para la via y estaciones, garantiendo la Nacion el seis por ciento sobre el capital invertido durante veinticinco años, cuyo costo máximum se fija en veinte mil nacionales por kilómetro.

Puede formarse idea de la importancia del proyecto y de su productividad, así como de su influencia comercial y política en el presente y futuro, leyendo el folleto que el proponente acaba de publicar en que se contienen los estudios á que antes nos hemos referido.

Hoy que Chile se afana por ligar á Bolivia con su litoral, en el Pacífico, brindándole ferrocarriles por el sur y por el norte, estando ligada ya con el Perú por la alti-planicie andina, haciendo competencia á las comunicaciones argentinas por el Atlántico, ningun asunto más digno que este de ocupar la atencion del Congreso, á fin de vincular al interior de la República y principalmente á las provincias del norte con los intereses bolivianos.

El Partido Liberal en Las Flores—Como se verá por los documentos que publicamos á continuacion, el Partido Liberal se ha organizado en Las Flores, nombrando su Comision Directiva, designando como su presidente honorario al respetable ciudadano D. Anastasio G. Marquez. Todos los partidos de campaña de la provincia de Buenos Aires van respondiendo patrióticamente al llamado del Comité Directivo.

Las Flores, Agosto 6 de 1885.—Al señor vice presidente del Comité Directivo del Partido Liberal Dr. D. Bonifacio Lastra.

Tengo el honor de dirigirme al señor vice presidente, adjuntándole la cópia del acta de instalacion del Comité Liberal de esta localidad, que responde lealmente á los trabajos iniciados por el Comité central de esa capital y al cual V. tan dignamente preside.

Con tal motivo me es grato saludar á V., con mi mayor consideracion y aprecio.—DOMINGO HAROSTEGUY, presidente. — *Cárlos Urien, Roman Harosteguy*, Secretarios.

En el pueblo del Cármen de las Flores, á cinco de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, los vecinos que suscribimos, congregados en casa del Dr. D. Domingo Harosteguy, formamos propósito firme y leal de adherirnos, en un todo, á los trabajos electorales iniciados por el gran Comité Liberal de la capital de la República quedando á este fin instalada la Comision Directiva de nuestro centro de union, bajo la siguiente forma:

Presidente honorario, D. Anastasio C. Marquez; presidente, Dr. D. Domingo Harosteguy; vice-presidente, D. Cárlos Fernandez; tesorero, D. Agustin de las Casas; secretarios, D. Ramon Harosteguy; vocales, Manuel A. Fernandez, Domingo Lozano, Pedro S. Correa, Fernando Igoillo, José Chaix (hijo), Bernardo Dantiacy, Vicente Garcia, Donato Lozano, Victoriano Beldarrain, Ramon Silva, Vicente Villafañe, Dionisio Silva, Antonio Marquez.

Firmantes—Sres. Martin Latorre, Manuel D. Maldonado, Irineo Flores, Bernabé Larrazabal, Tomás Canovas, Robustiano Cepeda, Manuel Huesca, Luis Fernandez, Ramon Figueroa, Luis C. Pardo, Jorge Manson, Paulino Tobio, Martin Funes, Luciano Gorosito, Ciriaco Gomez, Remigio Quevedo, Tránsito Medina, Alejandro Batallo, Luis Salvarés, Zacarias Salvarés, Ruperto Vallejos, Sixto Gijena, Santiago Vallejos.

Inspeccion escolar en la Capital—Se ha publicado en un folleto de 85 páginas un "Proyecto sobre organizacion escolar en la Capital de la República", redactado por el Sr Cárlos N. Vergara, del cual nos hemos ocupado al tiempo de ser presentado al Consejo Nacional de Educacion. El Sr. Vergara, conocido y estimado como educacionista, al recibirse del puesto de inspector general de escuelas de la capital, puede convencerse de que, no obstante ser Buenos Aires una de las pocas provincias donde la inspeccion escolar estaba establecida desde 1883, ella no existia sinó en el nombre, y de aquí que tuviera que comenzar por organizar la inspeccion misma de modo de responder á sus importantes fines. Tal es el orígen del proyecto, que hoy se publica con algunas agregaciones.

La inspeccion escolar bien organizada, como lo observa el autor, puede aumentar en una tercera parte la existencia de los educandos en las provincias y en algunas de ellas quizás en la mitad, lo que representa una pérdida de 30 mil nacionales, para cada una de ellas, dato interesante cuando se trata de difundir la educacion en la masa de la ignorancia y utilizar los caudales que se aplican al efecto, como lo observa el Sr. Vergara en una metáfora bastante atrevida, pero que establece á su modo el difícil problema: "En la balanza de los destinos de nuestro país pesa: de un lado una cuarta parte de luz; del otro tres cuartas partes de tinieblas; ¿hácia donde oscila la balanza?"

Este trabajo, aceptado por el Consejo Nacional, ha merecido la aprobacion de los educacionistas más competentes del país, entre ellos el Sr. Sarmiento y el Sr. José M. Torres, lo que basta para recomendarle.

Fuerzas á Corrientes—De un momento á otro, en uno de los vapores de la carrera partirán el teniente Manuel Guerrico, del batallon de artillería de marina, el subteniente Duró y 15 soldados, con destino á Corrientes á incorporarse al batallon que guarnece actualmente aquella capital.

Conduce el teniente Guerrero cuatro cañones Whitworth, seis Hotchkiss, y cuatro ametralladoras Nordenfeldt, así como todos los útiles necesarios á un cuerpo de guarnicion.

En el cuartel del Retiro queda un teniente con ocho soldados para cuidar el edificio.

Premios al ejército—Publicamos en seguida una relacion exacta de los premios acordados por la Nacion al ejército desde 1810 hasta la fecha.

1810: escudo de Tupiza; 1810: charretera de hilo de lana blanco y celeste, cordon de igual color con borlas y escudo de paño blanco de Tucuman; 1812: escudo de plata y medalla de plata y de oro de Montevideo; 1813: escudo de oro, de plata y de paño de Salta; 1814: escudo de paño de Florida; 1815: medalla de oro y plata y escudo de paño blanco de Salta; 1817: escudo de oro, medalla de oro y de plata y escudo de paño blanco de Chacabuco; 1817: medalla de oro y plata y cinta celeste de Humahuaca; 1818: cordon de oro, de plata, de seda y de lana de Maipú; 1827: escudo de oro, plata ó laton y cordon de oro, plata seda ó lana de Ituzaingó; 1827: escudo de oro, plata ó laton del combate naval del rio Uruguay; 1856: medalla de oro y plata del rio Salado; 1865: medalla de oro, plata ó cobre de Corrientes; 1866: escudo de Curupaity; 1866: cordon del 24 de Mayo; 1866: medalla de oro, plata ó cobre de la conclusion de la campaña del Paraguay; 1881: medalla de oro, plata ó cobre del rio Negro; 1882-1883: medalla de oro, plata ó cobre de la campaña de los Andes.

La manifestacion juarista de anoche—Con luces de Bengala, banda de música y mucha algazara, pero sin los faroles con el retrato del Dr. Juarez Celman que han figurado en otros actos parroquiales, tuvo lugar anoche la manifestacion juarista organizada por el Club de la Catedral al Sud, en la cual intervinieron vecinos de otras parroquias.

El local de la reunion era la cancha de pelota de la calle Belgrano, debiendo asistir á él el presidente del Comité de la Capital, Dr. Zeballos.

El recinto estaba adornado con fajas de percal blanco y celeste, leyéndose en la parte superior del telon de boca de un proscenio en el cual se representan periódicamente dramas italianos, un letrero circundado de hojas de laurel que decia: "Loor al Dr. Miguel Juarez Celman. La voluntad del pueblo lo designa presidente."

Cuando llegó el Dr. Zeballos habria en la cancha como trescientas personas. La banda de música comenzó en el mismo instante una marcha que, se dijo, era triunfal y compuesta para el Dr. Juarez Celman por una dama residente en Belgrano. La marcha fué interrumpida á la mitad, para dar lugar á los discursos, dándose principio al acto con la presentacion del Dr. Zeballos á la asamblea, hecha por el Sr. Ramon Gomez.

Sucesivamente hablaron los Dres. Zeballos, Obligado y Molinas, encomiando todos los altos méritos del candidato.

Preparábase la concurrencia á abandonar el local, cuando fué detenida por un "¡Señores!" lanzado con voz fuerte. Las miradas de todos giraron en busca del orador, hasta que tropezaron con el Dr. Leopoldo del Campo que de pié en la galeria de la izquierda, extendia el brazo hácia adelante, reclamando silencio.

Habló el Dr. del Campo, y así que hubo terminado el Dr. Zeballos invitó á la concurrencia á ir á saludar al candidato, que se hallaba en la casa del Sr. Gomez, en la esquina de Maipú y Rivadavia.

Organizada la columna se puso en marcha por la calle Chacabuco siguiendo por Maipú hasta Piedad. Al pasar por la casa del Sr. Gomez se vivó al Dr. Juarez Celman que, acompañado de varias personas, se encontraba en los balcones.

Por la calle Piedad, la manifestacion siguió hasta Florida y por esta hasta Rivadavia marchando hasta la plaza de Mayo, en cuyo centro hizo alto. Allí habló el Dr. Roberts, dando por terminada la manifestacion.

---

2 BRET HARTE

MARUJA

NOVELA TRADUCIDA DEL INGLÉS PARA LA NACION

CAPÍTULO II

Entre tanto, el jóven oficial, que habia desaparecido entre los arbustos, ya hubiese sido espectador de la escena ó no, mostró señales de excitacion, siguió caminando rápidamente, azotando el aire por momentos con una varilla de sauce, á la cual habia arrancado impacientemente las hojas, por una avenida de ceanotos hasta que llegó á un bosquecillo de siempre-vivas, que parecia impedirle seguir adelante.

Torciendo á un lado, sin embargo, pronto encontró la entrada de un laberinto, que le condujo al fin á un espacio abierto y una rústica glorieta que estaba bajo un peral nudoso y venerable. La glorieta era una extraña empalizada de oscuras ramas de madroño.

Pero, formando curioso contraste, el piso, la mesa, y los bancos estaban cubiertos de hojas secas de rosa, desparramadas como si allí hubiesen estado jugando con ellas algunos niños traviesos.

El capitan Carroll amontonó impaciente con el pié las que estaban en el suelo, miró ligeramente en torno suyo, luego se recostó en uno de los rústicos bancos, y se puso á retorcerse el bigote con nerviosos dedos. Luego se levantó repentinamente, con unos cuantos pétalos enredados en las doradas espuelas, y salió precipitado al sol.

¡Debió haberse equivocado! todo estaba tranquilo á su alrededor, solo el lejano ruido de un vehículo que iba por la avenida llegó débilmente á sus oidos, pero nada más.

Fijó la mirada en el peral, y, á pesar de estar preocupado, le llamaron la atencion las muestras de su extraordinaria edad. Retorcido por todas partes y lleno de nudos, estaba sostenido por tiras de hierro y fuertes estacas, como para que sirvieran de apoyo á su decadencia senil.

Procuró interesarse en las múltiples iniciales y símbolos profundamente tallados en la corteza, hinchados ya y medio borrados. Al volver á la glorieta, notó por primera vez que el terreno de atrás se elevaba formando una larga ondulacion, en cuya cima vió desparramadas con igual profusion las hojas de rosas. Le llamó la atencion la extraña semejanza que tenia con una gigantesca tumba y el que la misma idea se le hubiese ocurrido al fantástico sér que habia diseminado las ya marchitas flores. Estaba todavia contemplándola, cuando un ruido que partia de los matorrales le hizo latir el corazon. Una sombra gris atravesó la ondulacion y desapareció en el bosque. Era un coyote. En cualquier otro momento la extraordinaria presencia de esta viva encarnacion del desierto, tan próxima á un centro de civilizacion y de viviendas humanas, le hubiera llenado de asombro. Pero no podia él pensar entonces más que en una cosa. ¿Vendria ella?

Cinco minutos pasaron. No esperó ya en la glorieta, sino que se puso á caminar impacientemente por delante de la entrada del laberinto. Otros cinco minutos. Habia sido burlado, sin duda. Ella y sus hermanas estaban probablemente esperándole y riéndose de él en el prado. Clavó los talones en el trébol, y tiró la varilla en el bosque. Sin embargo, le concederia todavia un momento más, uno solo.

—¡Capitan Carroll!

La voz habia sido y era para él la más dulce del mundo, pero ni un extraño hubiera podido resistirse al encanto de su inflexion musical. Se volvió rápidamente. Ella salia de la glorieta y se dirigia hácia él.

—¿Creia V. que yo iba á venir por ese lado—por donde todo el mundo podia seguirme? dijo ella riéndose con dulzura. No; vine por el bosque aquel, indicando la direccion con su flexible hombro, y poco ha faltado para que perdiera las zapatillas y los ojos—vea V.!

Se echó atrás la inseparable mantilla de encajes, descubriendo su rubia cabeza, y mostró una ramita de mirto que tenia agarrada como una guirnalda rota entre los cabellos. El jóven oficial se quedó un instante contemplándola en silencio.

—Me gusta oirla á V. pronunciar mi nombre, dijo él, con ligera vacilacion en la voz. Repítalo V.

—Car-roll, Car-roll, Car-roll, dijo ella entre dientes dos ó tres veces, como si le fuese grato oirse pronunciar la *r*. Es un nombre bonito. Parece una cancion. Don Carroll.... el capitan don Carroll.

—Pero mi nombre de pila es Henry, dijo él débilmente.

—'Enry—no es tan bonito. Don Enrique será mejor.

Pero el capitan Carroll es el mejor de todos. Así he de decirlo siempre: el capitan Carroll.

—¿Siempre? Se ruborizó como un niño.

—¿Por qué no?

El procuraba confuso mirar al través de las negras pestañas de su interlocutora: le miraba ésta con la intensa mirada que habia heredado de su padre.

—Bueno, capitan Carroll. No fué para que me dijera V. su nombre—que ya sabia yo que era bonito—Car-roll volvió á decir entre dientes, sin quitarle la vista de encima; no es para esto que me pidió V. que viniera á verle cara á cara con este dia tan frio.

Hizo un movimiento para echarse la mantilla sobre los hombros.

—Eso pertenecia á las luces, al baile y á la música de anoche. No es para esto que supone V. que dejo yo á mis huéspedes; me alejé de Monsieur Garnier, que hace cumplimientos, pero cuyo nombre no es bonito—de Mr. Raymond, que habla *de* mí, cuando no puede hablar conmigo. Dirán que este capitan Carroll podria muy bien decírmelo todo delante de ellos.

—Pero si supiesen, dijo el jóven oficial, acercándose más á ella, con rostro pálido, y ojos cuya brillantez aumentaba; si supiesen que yo tenia algo más que decirle, Miss Saltonstall—algo—perdóneme V.—¿Le he lastimado la mano?—algo para ella solo—¿habria uno solo entre ellos que se creyera con derecho de protestar? No me tiene V. en el concepto de tonto, Miss Saltonstall—pero, suplico, imploro á V. que me lo diga antes de continuar.

—¿Quién tendria derecho? dijo Maruja, retirando la mano, pero no sus peligrosas miradas. ¿Quién habia de atreverse á prohibirle á V. que hable conmigo acerca de mi hermana? Le he dicho á V. ya que Anita no está comprometida—como no lo está ninguna de nosotras.

El capitan Carroll dió unos cuantos pasos atrás y se quedó mirándola con perturbada expresion.

—¿Es posible que no me haya V. comprendido, Miss Saltonstall? dijo vacilante. ¿Cree V. todavía que es á Anita á quien yo ... se interrumpió y dijo apasionadamente: ¿Recuerda V. lo que le dije?—¿se ha olvidado V. de anoche?

—¡Anoche fué... anoche! dijo Maruja, encogiéndose ligeramente de hombros. Por la noche se hace la corte y el casamiento se hace de dia. Con la música, entre las flores, á la luna, se dice todo; por la mañana se almuerza, cuando no se tiene que formar consejo de guerra con capitanes y comandantes. V. queria hablar de mi hermana, capitan Car-roll—siga pues adelante. Doña Anita Carroll suena bien al oido, muy bien. No me opondré.

Le alargó ambas manos, echó la cabeza atrás, y se sonrió.

El le tomó las manos con pasion.

—¡No, no! me oirá V.—me comprenderá. La amo á V., Maruja—á V., y nada más que á V. Bien sabe Dios que no puedo remediarlo—bien sabe tambien que no lo remediaria aunque pudiera. Escúcheme V. Hablaré con calma. Nadie puede oirnos en este sitio. No estoy loco. ¡No soy traidor! Admiraba francamente á su hermana; vine aquí para verla. Despues de eso, se lo juro á V., soy inocente para con ella—hácia V. Tampoco sabe ella de mí más que eso. ¡La ví á V., Maruja, y desde aquel momento no he pensado en otra cosa.

—Hace—tres, cuatro, cinco dias y una tarde. Ya ve V. que me acuerdo. Y ahora quiere V.—¿qué es lo que quiere?

—Que me permita V. que la ame, y á V. nada más. Que me deje V. estar á su lado. Que me deje V. ganármela con el tiempo, como debe V. ser ganada. No estoy loco, aunque se desesperado. Sé lo que corresponde á su rango y al mio, aun cuando me atreva á decirle que la amo. Permítame V. tener esperanza, Maruja, solo pido esperar.

Miróle ella hasta que hubo absorbido toda la fiebre ardiente de sus ojos, hasta que en los oidos le resonaba su voz apasionada, y luego... movió ella la cabeza.

—¡No puede ser, Carroll, no! jamás!

Se elevó el militar bajo el golpe que acababa de recibir, con dignidad tan sencilla y varonil, que Maruja bajó un instante los ojos.

—Luego ¿hay otro...? dijo él tristemente.

—No hay ningun otro que me interese más que V. ¡No! No sea V. tonto. Déjeme ir. Le digo á V. esto porque no puede V. ser nada para mí—V. me entiende, para *mí*. Para mi hermana Anita, sí.

El jóven militar alzó la cabeza friamente.

—La he apremiado á V. mucho, Miss Saltonstall—demasiado, lo sé, para un hombre que ha obtenido ya una respuesta; pero yo no merecia esta. ¡Adios!

—Espérese, dijo ella dulcemente. No he querido lastimarle, capitan Carroll. Si tal hubiese sido mi intencion, no lo hubiera hecho de esa manera. No hubiera tenido necesidad de venir á encontrarme con V. aquí. ¿Me hubiera V. amado ménos si yo hubiese evitado esta entrevista?

No pudo contestar. En las profundidades de su entristecido corazon, él sabia que la hubiera amado lo mismo.

—Vamos, dijo Maruja, poniéndole delicadamente la mano en el brazo, no se enoje V. porque le haya hecho retroceder cinco dias nada más para trasportarle adonde se hallaba cuando entró por primera vez en casa. Cinco dias de felicidad ó dolor para olvidar, no es gran cosa ¿no es verdad, Carroll... capitan Carroll?

Su voz se convirtió en débil suspiro.

—No se enoje V. conmigo, si—sabiendo que no podia ser V. otra cosa—queria yo que amara V. á mi hermana, y que mi hermana le amara. Hubiéramos sido buenos amigos, muy buenos.

—¿Porqué ¡dice V.: "sabiendo que no podia V. ser otra cosa"? preguntó Carroll, agarrándole de pronto la mano. ¡Por amor de Dios, dígame V. lo que eso significa!

—Quiero decir que no puedo casarme como no sea con uno de la raza de mi madre. Esa es la voluntad de mamá, y la voluntad de sus parientes. V. es americano, pero no de sangre española.

—Pero ciertamente esta no es su determinacion.

Maruja se encogió de hombros.

—¿Qué quiere V.? Es la determinacion de mi familia.

—Pero sabiendo esto...

Se detuvo, la sangre se le agolpó á la cara.

—Siga V., capitan Carroll. V. dirá: sabiendo esto, ¿por qué no se lo previne? ¿Por qué no le dije á V. cuando nos encontramos por primera vez: "Ha venido V. á dirigirse á mi hermana; no se enamore V. de mí, pues no puedo casarme con un extranjero"?

—Es V. cruel, Maruja. Pero, si no es más que eso, es seguro que podrá hacerse desaparecer esa prevencion. Su mamá tambien se casó con un extranjero, un americano.

—Tal vez sea esa la causa, dijo la jóven tranquilamente.

Bajo la mirada, y con la punta de la diminuta zapatilla de raso aplastaba las tiernas hojas de trébol que habia á sus piés.

—Escúcheme V.; ¿le contaré la historia de nuestra casa? ¡Espere, alguien viene!... No se mueva; quédese como está. Si me quiere, Carroll, domínese, y no permita que ese hombre piense que nos ha encontrado ridículos.

Su voz se trocó del tono ligeramente tierno y suplicante por el del orgullo contenido.

—No se reirá mucho, capitan Carroll; cierto que no.

La figura de Garnier, elegante, cortés, apareció en la entrada del laberinto. Demasiado bien educado para sugerir, ni aun en broma, una posible situacion sentimental, su política fué más allá aun. ¡Era tanta la bondad de ellos al guiar á un torpe extranjero con sus voces á un sitio donde no habia de ser recibido como intruso...!

—Ha llegado V. á tiempo para interrumpir ó escuchar una historia que estaba yo á punto de contar, dijo Maruja con mucha serenidad, una antigua leyenda española de esta casa. Están Vv. en mayoría ahora, y pueden detenerme si gustan. Gracias. Les advierto que es muy insípida; no es nueva; pero tiene la excusa de haber sido sugerida por este mismo sitio.

Lanzó una ligera mirada de sutil intencion á Carroll, y mientras hacia la narracion apelaba más directamente á él, de una manera delicada y suficientemente marcada para consolar algun tanto su perturbado espíritu.

—Tiempo atrás, en época ya remota, caballeros, dijo Maruja, de pié al lado de la mesa, con fingida solemnidad y pegando en ella con el abanico, este sitio era la morada del coyote. Grandes y chicos, padre y madre, el Sr. Coyote y su esposa, y los coyotes pequeñuelos, tenian su vivienda en la oscura cañada, y salian por estos campos, amarillos por la avena silvestre y rojos por las amapolas, á buscar su presa. Eran felices. ¿Por qué? Eran los primeros; no tenian historia, Vv. comprenden, ni tradicion. Se casaban á su gusto (lanzando una mirada á Carroll), nadie se oponia; crecieron y se multiplicaron. Pero las llanuras eran fértiles; la caza abundante; no era justo que fuera para los brutos solamente. Así es que, trascurriendo el tiempo, un jefe indio, un hereje, Kurotora, se construyó una choza aquí.

—V. dispense, dijo Garnier, afligido al parecer, pero no he oido bien el nombre de ese caballero.

Plenamente convencida de que Garnier solo deseaba volver á oir su enunciacion musical de las consonantes, repitió "Kurotora", mirando á Carroll, y siguió adelante.

—Dicho caballero no tenia historia, ni tradicion tampoco que le incomodara; pensando el señor Coyote lo que quisiera sobre el asunto, se contentaba con saquear la choza del señor Kurotora cuando podia, y con merodear por la noche en el campo del indio. El anciano jefe prosperó, é hizo muchos viajes por el país, pero conservaba siempre su campamento aquí. Esto duró hasta que los Padres vinieron del Sur y de Portala, como Vv. habrán leido, alzaron la cruz de madera allá en la playa y la dejaron para que los herejes se asombraran. Kurotora la vió en una de sus excursiones, y volvió á la cañada lleno de ese asombro. Ahora bien, Kurotora tenia una esposa.

—¡Ah, empezamos ahora! Estamos al principio. Esta es mejor que la señora Coyote, dijo Garnier alegremente.

—Deseaba, por supuesto, ver el objeto maravilloso. Lo vió, y vió á los Padres, y éstos la convirtieron contra los deseos supersticiosos del hereje de su marido. Y mas que eso, vinieron aquí...

—Y convirtieron la tierra tambien; ¿no es así? Era un sitio soberbio para una mision, dijo Garnier políticamente.

—Establecieron una mision y llevaron al santo rebaño á cuantos pudieron de la gente de Kurotora. Trajanlos algunas veces de una manera algo extraña, los dragones del presidio, capitan Carroll, enlazándolos y atándolos á las colas de los caballos. A todos menos á Kurotora. Este les hacia frente; los maldecia, á ellos y á su esposa, á su manera perversa de hereje, y decia que tambien ellos perderian la mision porque les haria traicion alguna mujer, y que el coyote andaria otra vez por las arruinadas paredes de la iglesia. Los benditos Padres compadecian al perverso, y se formaron un ¡delicioso jardin. Vean Vv. este peral; es todo lo que queda de entonces.

Se volvió Maruja con fingido ademan heróico, y señaló al peral con el abanico. Garnier alzó las manos al cielo con asombro igualmente simulado. El recuerdo repentino del coyote de la mañana volvió á la memoria de Carroll.

—¿Y los indios, dijo el capitan, haciendo un esfuerzo porque desapareciera el desagradable sentimiento que le causara aquel recuerdo; tambien ellos desaparecieron?

—Todo lo que queda de ellos está en aquel monton de ruinas. Es la sepultura del jefe y de su gente. No vivió para ver realizada su profecia. Pues fué un año despues de su muerte que nuestro antecesor, Manuel Gutierrez, vino de la vieja España al Presidio con una concesion de veinte leguas de tierra para establecerse donde quisiera. Doña Maria Gutierrez se encaprichó con la cañada. Pero era un sitio que estaba ya en posesion de la Santa Iglesia. Una noche, por traicion, segun se dijo, los guardias fueron retirados y los indios penetraron en la mision, mataron á los hermanos, y echaron á los Padres. El comandante del Presidio volvió á quitarles el lugar á los herejes, pero al declarar al gobernador que no podian defenderlo los pacíficos Padres sin una gran guardia militar, aquel funcionario ordenó que se trasladara la mision á Santa Cruz, y D. Manuel eligió las veinte leguas que le habian sido concedidas en la cañada. No se sabe si él ó Doña Maria habia tenido algo que ver con la sublevacion de los indios; pero el padre Pedro no los perdonó jamás. Se dice que declaró al pié del altar que la maldicion de la Iglesia estaba en la tierra aquella, y que pasaria siempre á manos del extranjero.

—Y eso sucedió hace muchísimo tiempo, y la propiedad está todavía en la familia, dijo Carroll, precipitadamente, contestando á las miradas de Maruja.

—En los últimos cien años no ha habido herederos varones, prosiguió Maruja, sin dejar de mirar á Carroll. Cuando mi madre, que era la hija mayor, se casó con D. José Saltonstall, contra la voluntad de la familia, se dijo que caeria la maldicion. Es seguro, caballeros, que fué aquel año cuando las concesiones falsificadas de Mitcheltorena fueron descubiertas; y en nuestro pleito el gobierno de su país, Carroll, cedió diez leguas del llano al Doctor West, nuestro vecino.

—¡Ah, el caballero de cabeza gris que merodeó aquí el otro dia! ¿Son Vv. amigos, entón-

In memoriam — Recordamos á los amigos de los que fueron Alberto Navarro Viola, Benigno Lugones y Adolfo Mitre que están citados para hoy á las 7.30 p. m. en la casa Corrientes 133, á fin de tomar en consideracion el proyecto de levantar un monumento en el Cementerio del Norte á la memoria de aquellos malogrados jóvenes cuya temprana pérdida tan sinceramente se llora.

Casa para el instituto de sordo-mudos—El canónigo Balestra ha comunicado al ministro de Instruccion Pública, que de todas las casas que ha inspeccionado con el fin de comprobar cuál es la más adecuada para el establecimiento del instituto de sordo-mudos, del cual es director, reune en su opinion el mayor número de las condiciones requeridas el vasto edificio de dos pisos ubicado frente á la plaza de la Concepcion.

Con tal motivo, el ministro de Instruccion Pública, acompañado del sub-secretario Sr. Ojeda, del canónigo Balestra y del sub-inspector de colegios nacionales, visitarán el lúnes á las 3 p. m. áquel edificio, por cuyo arrendamiento su propietario exige la suma de $360 m/n mensuales.

Informe aprobado—El ministerio de la Guerra aprobó ayer el informe elevado por la Comision examinadora de la escuela de cabos y sargentos.

Manifiesta la Comision, con mucho acierto, que debe procurarse que esa escuela dote al ejército de cabos y sargentos prácticos y no jóvenes aspirantes á oficiales.

Comisaria de Guerra—En los meses que van corridos del presente año, en la Comisaria General de Guerra se han confeccionado 1,205 piezas de uniforme cuyo valor es de 26,595 m/n.

En el mismo tiempo el año anterior se confeccionaron 16,203 piezas.

El movimiento de almacenes ha sido muy activo: se han expedido 7766 bultos con 49,208 piés cúbicos de volúmen y se han recibido 21,078 bultos con 81,589 piés cúbicos los de medida y 160,173 kilógramos los de peso.

Observaciones astronómicas—El capitan Urtubey, jefe de la oficina de ingenieros militares, ha proyectado la construccion de un kiosko á fin de que los oficiales de la misma practiquen observaciones astronómicas.

Los planos y presupuestos del kiosko han sido elevados á la consideracion del ministerio de la Guerra.

La obra puede construirse en el mismo edificio del Estado Mayor, mediante un gasto de poca consideracion.

Exploracion del Pilcomayo—Ayer se dirigió por el ministerio de la Guerra un telegrama al teniente coronel Fraga, jefe de las fuerzas militares del Chaco, ordenándole ponga 25 soldados á la disposicion del Sr. Thouar que, segun decreto gubernativo, debe emprender una exploracion al Pilcomayo. Dichos soldados irán provistos de equipos y víveres para dos meses.

El explorador Thouar se encuentra actualmente en Resistencia.

Oficina telegráfica de Curuzú-Cuatiá—El ministerio del Interior, por decreto de ayer ha declarado abierta al servicio público la oficina telegráfica de Curuzú-Cuatiá.

Lo que cuesta la infanteria—La Nacion en el sostenimiento de las fuerzas de infanteria del ejército permanente de la República gasta por año la suma de $ 1.515,029 m/n repartidos así:

En sueldos $ 733,349; en rancho 601,200; en vestuario 172,344 y en reclutamiento 8,136.

Cámara de Diputados—Ayer se reunió en sesion la Cámara de Diputados de la Nacion con asistencia de 48 de sus miembros.

Dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Sr. Floro A. Racedo, guarda de la Aduana de la capital, solicita jubilacion.

—El Sr. Beck Bernard, vice-cónsul de la República en Suiza y ex-agente de inmigracion pide se le acuerde una pension de $ 100 m/n.

—El Diputado Ortiz presenta un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para continuar la línea del ferro-carril Central Norte de Chilca á Salta y de Chilca á Jujuy pasando por Cobo.

Este proyecto fué extensamente fundado por su autor y pasó á estudio de la Comision de Obras Públicas.

La Comision de Peticiones se ha expedido en la solicitud de la Sra. Casiana M. de García y la de Guerra, en el proyecto de ley del Senado acordando por una vez $ 1000 m/n á la Sra. María de la Mota Botet y en la solicitud de la Sra. Elvira de Jáuregui.

Se aprobaron los siguientes despachos de la Comision de Instruccion pública:

Jubilando á la Sra. Matilde H. de Halbach preceptora de la escuela de la capital con goce de las dos terceras partes del sueldo asignado á su empleo.

—Jubilando al profesor del colegio nacional del Uruguay Sr. Domingo Vico con goce de las dos terceras partes del sueldo que le asigna el presupuesto.

Aprobáronse igualmente los siguientes dictámenes de la Comision de Peticiones:

Acordando á la Sra. Gertrudis Montero, viuda del secretario de la Suprema Córte de Justicia Dr. Tadeo Rojo y á los hijos menores de este la pension graciable equivalente á la mitad del sueldo que gozaba el causante.

—Acordando á la Sra. Romualda A. de Calcina, viuda del maestro mayor del Parque de Artilleria, la pension mensual de $ 20 m/n tercera parte del sueldo que gozaba su esposo.

—Jubilando al vigilante de Policia de la capital Pablo Gonzalez con goce de sueldo íntegro.

Declaratoria de herederos—El juez de lo civil Dr. Bustos ha declarado ayer único y universal heredero del Sr. Emilio J. Perez al hijo de éste Rodolfo Emilio Perez.

Los bienes dejados por el causante son valiosos.

Pleito Oromi-Lohezic—El escribano Raggio, acompañado del oficial de justicia Sr. Fernando Miranda, continuó ayer levantando el inventario de los documentos y papeles pertenecientes al Sr. Luis Lohezic y que se hallaban guardados en una caja de hierro en la casa situada en la esquina de Venezuela y Bolívar.

Una vez que esté terminado el inventario se agregará á los autos del juicio que por separacion de bienes sostienen los esposos Lohezic.

Demanda contra la Sociedad Laurak-Bat—El señor José Rodriguez, miembro de la Sociedad Laurak-Bat, se ha presentado ayer ante el juez de lo Civil Dr. Basualdo, demandando á dicha sociedad y promoviendo su liquidacion.

El demandante posee diez acciones de las mil que se emitieron para la adquisicion y edificacion de la plaza Euskara, y funda la demanda en que entre las condiciones estipuladas por los accionistas y la Sociedad figura la de que un cincuenta por ciento del producido de la plaza Euskara se emplearia en la amortizacion de las acciones, lo que, segun Rodriguez no se ha verificado, no obstante las considerables entradas que ha tenido la Sociedad.

El juez ha ordenado se corra traslado al presidente de esta, Sr. A. M. de Apellaniz, del escrito de demanda.

Fallo—El Sr. Manuel Sagastizabal inició hace poco tiempo un pleito contra Juan Gibelli por devolucion de dinero, alhajas y muebles que el demandante suponia le habian sido sustraidos de entre unos colchones donde los tenia guardados.

El Dr. Basualdo, que es el juez que entendia en el asunto, lo ha fallado ayer declarando que no es posible que el demandante haya podido guardar entre colchones los objetos mencionados, y como por otra parte el actor no ha producido prueba, la demanda ha sido rechazada con especial condenacion de costas.

Condenas—El juez del Crímen Dr. Aguirre ha condenado ayer á Narciso Mendez, autor del homicidio perpetrado en la persona de Juan Bas (a) el Catalan, en la noche del 9 de Noviembre de 1884, á tres años de prision.

La muerte de Bas ocurrió en pelea, frente á la plaza Constitucion y de ella nos ocupamos estensamente en oportunidad.

—El mismo juez ha condenado á Pedro Mendez (a) el Brasilero, autor de un robo hecho á la Sra. Josefina Clements el 5 de Mayo del corriente año, á dos años de prision.

Sentencia absolutoria—El Juez del Crimen Dr. Aguirre ha fallado ayer la causa seguida á Serapio Flores, acusado de un robo hecho al Sr. Adams Barck.

El Dr. Aguirre manda poner en libertad á Flores, declarándolo absuelto de culpa y cargo, segun las constancias del sumario instruido.

Empedrado de una calle—Los vecinos de la calle Pozos han pedido á la intendencia municipal el empedrado de la misma, desde Moreno á Méjico.

Reglamentacion de la ley del empréstito para el boulevard—La intendencia municipal ha remitido ayer al Concejo Deliberante un mensaje y proyecto de ordenanza reglamentando la ley referente al empréstito de $ 10.000,000 m/n, para la construccion del gran boulevard proyectado.

Asuntos municipales—El intendente municipal ha citado á su despacho para hoy á la 1 p. m. á los miembros de las comisiones de Obras Públicas y Hacienda del concejo Deliberante, así como al asesor é ingeniero municipal con el propósito de cambiar ideas acerca de la realizacion de obras de urgente necesidad en el municipio.

El sumario al administrador de la limpieza—El segundo sumario que á pedido del asesor municipal debió levantar la comision encargada del esclarecimiento de los cargos imputados al administrador de la limpieza Sr. Clodomiro Tobal, ha quedado terminado, debiendo ser elevado hoy á la intendencia.

Desgracia—Ayer mientras el tren que salió á las 12 m. de la estacion Central atravesaba frente á la fábrica de ladrillos de las aguas corrientes, en San Isidro, resbalóse el guarda tren Ramon Vidal al pasar de uno á otro coche, cayendo entre las ruedas que le destrozaron completamente la pierna derecha.

Acudió inmediatamente á practicarle la primera cura el médico de San Isidro Sr. Welsh, siendo despues transportado al Tigre.

El mismo guarda tren, que hace mucho tiempo está al servicio de la empresa del Norte, sufrió por una causa parecida, hace cinco ó seis años, una caida que le causó una grave herida, tambien en una pierna, de la cual, sin embargo, habia logrado curarse.

El robo en la libreria de Jacobsen—Parece que el robo efectuado en la libreria del Sr. Jacobsen tiene mayores proporciones que las que se le atribuyeron en un principio.

Hace algun tiempo que el señor Jacobsen reconoció que unos libros que se le ofrecian en venta procedian de su propia casa, sin que en las operaciones de la misma figuraran como vendidos. Sospechando un robo, dió cuenta de lo acontecido en la comisaria 1ª, cuyas investigaciones no dieron mayor resultado. Las sospechas recayeron en un principio sobre el dependiente principal de la casa, Sr. Oliver, pero no pudiéndose probar los cargos no pudo procederse, acusando entonces el dependiente al Sr. Jacobsen, por calumnia.

El asunto pasó al juez del Crímen Dr. Torres, quien siguió las averiguaciones, hasta que las declaraciones prestadas por varias personas, entre ellas el Sr. Nabor Córdoba, dieron mérito para proceder contra el Sr. Oliver.

En consecuencia, anteayer, como lo hemos dicho en una noticia anterior, el comisario de la 4ª seccion Sr. Carrasco, acompañado de los Sres. Córdoba y Jacobsen se presentaron en la casa del Sr. Oliver procediéndose al allanamiento de la misma y secuestro de algunos cuadros.

Una biblioteca que habia en la casa con libros de mérito, habia desaparecido, teniendo conocimiento la autoridad de que los libros, así como otros objetos, habian sido encajonados y sacados de la casa unos dias antes del registro.

El comisario condujo al Sr. Oliver á la comisaria 4ª, donde se hallaba el jefe de Policia, siendo más tarde llevado al departamento y puesto á disposicion del juez de la causa.

Segun lo ha manifestado el Sr. Jacobsen, el robo asciende á mucho miles de nacionales, y se ha venido efectuando desde algunos años atrás.

Vigilante golpeado—En una casa de tolerancia en la Boca, varios individuos en estado de ebriedad promovieron anteanoche un gran desórden.

El vigilante Eduardo Mesa, que acudió á poner órden, fué atacado de improviso por uno de los ébrios, llamado Mariano Rendo, quien arrojando al agente á una zanja que hay cerca de la vereda, quitóle el machete y le aplicó algunos golpes.

Rendo y sus otros amigos fugaron, no habiéndoseles aun cupturado.

Heridas—En las inmediaciones de Palermo fué ayer de mañana encontrado el individuo Federico Ramos, herido en la cabeza y en la mano derecha.

Fué enviado al hospital San Roque.

Aunque Ramos estaba ébrio cuando fué herido, ha dado algunas señas de los malhechores que permitirán á la Policia proceder á su captura.

Robo—En la habitacion del Sr. Bernabé Crespo, calle Talcahuano núm. 572, penetraron ladrones anteanoche y sustrajeron dinero y ropas por valor de $ 200 m/n.

Se ignora quienes sean los ladrones.

Rigurosamente histórico—Diálogo sostenido en un wagon de la línea á La Plata, entre el ministro de Hacienda de la Provincia, un hacendado y un diputado provincial, ex-miembro del directorio del Ferro-carril del Oeste.

El hacendado—Sí, mi amigo, la vaca suiza es la mejor, considerada como lechera.

El diputado—Pero tiene el grave inconveniente de asimilarse demasiado el alimento, y la prueba de ello es que la leche de las mantenidas con alfalfa tiene un marcado sabor á aquella que casi la amarga.

El Ministro—¿V. ha comido alfalfa alguna vez?

El diputado (secamente)—No; pero por el olor se la conoce.

Sociedad Cooperativa Argentina—El cuadro que vá á constitucion instruye de la marcha seguida por la Sociedad Cooperativa Argentina desde su fundacion hasta el 1° del corriente.

Fechas	Número de socios	Capital $ m/n	Ventas $ m/n	Gastos mensuales $ m/n	Número de compradores	Promedios: Capital por socio	Promedios: Ventas por com'dor	Promedios: Gastos en relacion á las ventas
1885 Febrero 3	170	5830	—	—	—	34.29	—	—
Marzo 1°	235	8595	2400	600	159	36.57	15.03	25 %
Abril 1°	270	9370	4263	600	194	34.70	21.45	14.10 "
Mayo 1°	306	10,180	4341	600	225	33.26	19.29	13.82 "
Junio 1°	340	10,800	5734	647	244	31.76	23.50	11.11 "
Julio 1°	370	11,765	6100	648	266	31.79	22.93	10.62 "
Agosto 1°	415	13,125	7418	667	300	31.62	24.72	9.00 "

Salvataje del vapor J. B. Say—De hoy á mañana debe salir del Riachuelo con destino al sitio donde naufragó el vapor francés J. B. Say, el vaporcito Guardian, de la Prefectura Marítima, con el objeto de proceder al salvataje de aquel buque.

Al efecto, el Guardian conducirá una poderosa bomba del vapor Hércules, con la cual, una vez tapados provisoriamente los rumbos por los buzos, se cree que se podrá desagotar en poco tiempo al buque náufrago.

Las personas que van á emprender el salvataje, creen que en tres á cuatro dias pondrán á flote al J. B. Say.

Nociones de química elemental—Hemos recibido un ejemplar de las «Nociones de química elemental» escritas por el Sr. L. Ruiz Huidobro, y adaptadas al programa de la materia dictada para los colegios nacionales.

Las construcciones en la capital—La Sociedad Científica Argentina ha ofrecido al Concejo Deliberante su concurso para cuando emprenda el estudio del proyecto de reglamentacion de construcciones en la capital, presentado por la oficina de ingenieros municipales.

Duraznos en conserva—Los señores Watts y Hunter, propietarios de la fábrica de duraznos en conserva establecida en Carapachay han arrendado al señor Domingo Calzetta una manzana de terreno en el recreo Carapachay, sobre el arroyo Esperita, por el término de diez años, con el objeto de dar ensanche á la fábrica.

Pocas elaboraciones del país han alcanzado en tan breve tiempo aceptacion igual á la que han obtenido los duraznos del Tigre en conserva. Establecida la fábrica en 1883, en una escala relativamente modesta, preparó en el primer año diez mil tarros y en el segundo cincuenta mil, que han sido colocados en esta ciudad y en las de Paris y Lóndres.

De estas cifras á las que producen las fábricas análogas norte-americanas, que envian á Inglaterra los tarros de duraznos en conserva por millones, hay una distancia enorme; pero los fabricantes del Tigre, sin pensar, por ahora, en una concurrencia imposible, fundan muchas esperanzas en la excelente calidad de la fruta y en la buena máquina que les llegará en breve de Estados Unidos, mediante las cuales conservarán tambien manzanas y peras.

El servicio de carga en el ferro-carril del Sud—Señor director de La Nacion:—Grandes son los perjuicios que ocasiona al comercio la demora en la entrega de los frutos del país que llegan á esta ciudad por el ferro-carril del Sud, demora que solo debe atribuirse á la lentitud en las operaciones de descarga, por que no es posible que se efectúe en las estaciones de tránsito.

Si en la actualidad, en que no hay exceso de carga, se sufren tales retardos ¿qué no sucederá cuando llegue la época de la cosecha de las lanas? Seguramente entonces los perjuicios serán mucho mayores que los que se producen actualmente, los cuales, sin embargo, son bastante considerables.

Muchos consignatarios han sufrido á causa de la deficiencia que dejamos apuntada, pudiéndose citar entre ellos al Sr. Apellaniz, que ha resultado muy perjudicado por la demora de varios wagones que le venian consignados de la estacion Cacharí.

Es necesario que quien puede hacerlo ponga pronto remedio á estas deficiencias.

Saludan al señor director—*Varios suscritores.*

Club del Plata—La Comision Directiva de este centro social ha resuelto dar un gran concierto en sus salones el lúnes 24 del corriente mes. En él tomarán parte el arpista Sr Lebano y el violinista Gaito. El concierto será dirigido por el maestro Montenegro.

Correspondencia para Brasil y Europa—Por el vapor Paraná que deberá salir de este puerto el 10 de Agosto, se despachará la correspondencia para Rio de Janeiro, Santa-Cruz de Tenerife y Burdeos, cerrándose la balija el 10 á la 1 p. m.

Deudas de la Independencia y del Brasil—La Comision Liquidadora ha tomado las siguientes resoluciones:

Mariano Vedia, Eulalio Martinez, Ramon Aisías, Eugenio Garrido, Nicolás Santander, Feliciano Fernandez, Manuel Soria, Pedro Rivero, José Villagran, José Verga, Juan Lavalle y Servando Gomez: Se aprueban sus liquidaciones.

Josá Devia, Tomás Montaño, Juan José Guiraldez, José Mª. Videla y Juan José Mendez: No ha lugar.

Jacinto N. Rollano, Juan S. Rodriguez, José Montes de Oca, Manuel Torre, Bernardo Peña, Juan P. Rebollo, José Lino Baldovino, Bernabé San Martin, José Mariano San Martin, Juan Godoy, Mariano Campos, Cayetano Grimau, José Soriano, Antonio Espinosa, Guillermo Matal, Leandro Perez, G. Varela, José Maria Garcia, Tomás Craig y Manuel Cabrera: Informe el Archivo nacional.

Pedro Arraya, Juan José Rollareo, Santiago Gadea, Nicolás Saenz, Manuel Isidoro Pedraza: Informe el auxiliar.

Culto católico—*Santos del dia:* Calendario de La Nacion. Los santos Ciriaco Largo y Esmaragdo mártires. Maximiano emperador romano, por lisongear á Diocleciano su compañero en el imperio, bizo trabajar á los cristianos como esclavos en un gran palacio que preparaba para éste. Hoy se encuentra allí un templo á Nuestra Señora de los Angeles á cargo de los padres cartujos. Los santos de este dia tambien estuvieron condenados á esos trabajos y despues decapitados. San Hormisdas mártir. Cuando reinaba en Persia Cosroes II. los cristianos experimentaron las más crueles persecuciones, y como no podia obtener de Hormisdas que negara á Jesu-Cristo lo degollaron á últimos del siglo IV. San Marino mártir, colgado de un árbol con enormes pesas en los piés fué quemado el año 301.

Almanaque general—Santos Ciriaco, Eleuterio y compañeros mártires. Calendario dominico, beato Agustin Luceroni y San Ciriaco y compañeros mártires. Calendario franciscano santos Ciriaco, Largo y Esmaragdo mártires.

Cuarenta horas de desagravio—Hoy y mañana continúa la adoracion del Santísimo Sacramento en la Piedad. La exposicion de la Divina Magestad á las 8 a. m. y la reserva, despues de los actos de desagravio, á las 6 p. m.

Bendicion de un templo—Esta tarde á las 2 se efectuará, por el señor arzobispo, la bendicion de la capilla de Ntra. Sra. del Huerto, ubicada en las calles Independencia y Rincon, de cuya ceremonia son padrinos la Sra. Felisa Dorrego de Miró y el Sr. Felipe Llavallol.

Mañana la solemne funcion á las 11 a. m. con sermon; á las 4 p. m. se cantarán las vísperas; despues de ellas predicará Monseñor Aneiros y se dará la bendicion con el Santísimo.

Liniers—Con motivo de la festividad de San Cayetano, titular de la Capilla en Liniers tendrá lugar mañana á las 11 a. m. la solemne funcion en su honor con panegírico por el presbítero Sr. Antonio Piñero. La misa que será celebrada por monseñor de Vita—cura de San José de Flores—la cantarán las hermanas de la Congregacion de San Ignacio.

Merced—La funcion que la familia del Sr. Borbon costea en la Merced, se celebrará mañana á las 11 y habrá sermon por el cura de San Fernando Sr. Cornelio Vasquez.

Defunciones—La Oficina de Sepulturas ha expedido ayer las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Ercilia Forchiero, 8 meses, argentina, neumonia.
Teresa Raymundo, 5 años, id, edema de la glotis.
Agustin Ledesma, 24 horas, id, falta de desarrollo.
Genoveva A. de Miró, 46 años, id, vda, estrechez aórtica.
Lisandro Calderon, 44 id, id, casado, afeccion al corazon.
Lázaro Hernandez, 31 id, id, id, tisis laríngea.
César Celasco, 44 id, italiano, id, neumonia.
Alfredo Barton, 58 id, argentino, id, esclerosis.
Enstaquia Muñoz, 40 id, id, soltera, uremia.
M. Tejedor, 79 id, id, id, reblandecimiento cerebral.

Cementerio de Disidentes

Julio Grieben, 74 años, aleman, afeccion al corazon.
P. E. Aleman, 51 id, suizo, casado, enteritis.

Suscricion á beneficio de las víctimas de Corrientes

Las personas que generosamente deseen contribuir á aliviar la desgracia de los que en la Provincia de Corrientes han sido víctimas de los saqueos y crímenes perpetrados por las fuerzas que obedecian las órdenes de Toledo, podrán remitir su óbolo á cualquiera de los puntos siguientes:

Domicilio del Senador Baibiene, Belgrano 455.
" " Dr. Miguel G. Morel, Córdoba 570.
" " M. F. Mantilla, Perú 330.
La Comision.

Suma anterior, $ 859.70 m/n; D. Baltasar Ascencio, 10; José A. Ojeda, 20; A. Cisneros, 2; F. Maza, 1; E. Molina, 4; J. B. Zubiaur, 2; Alcibíades M. Reyna, 2; Dr. Santiago G. O'Farrell, 2; D. Juan B. Boerr, 2; Pastor Ferreyra, 2; N. N., 4; Cárlos M. Reyna, 5; Dr. Luis M. Boerr, 2; D. José M. Olmedo, 2. Suma total, $ 919.70 m/n.—Agosto 8 de 1885.—*El Tesorero.*

PARTIDO LIBERAL

La Comision Directiva del Partido Liberal, se reune los Juéves, á las 8 p. m. en su local, calle San Martin número 208.

La Comision Ejecutiva ha determinado reunirse en el mismo local, todos los lúnes á la misma hora.

La Secretaria está abierta todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m.

Los Secretarios.

Comision de la Capital

Se reune todos los dias miércoles, á las 7 1/2 p. m., en la calle de Reconquista núm. 188.

Los Secretarios.

SOLICITADAS

Club de Gimnasia y Esgrima

La Comision Directiva de acuerdo con el inciso 6° del art. 50 del reglamento, convoca á los socios á una asamblea extraordinaria para el lúnes 17 del corriente, á las 8 p. m.

Se previene que de conformidad con el art. 77 del reglamento, la asamblea tendrá lugar con el número de socios que asista.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1885.—*Los Secretarios.* 4759 p9 a7

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Agosto 8 de 1885.

METÁLICO—Se han vendido durante la rueda: $f. 200998 al contado 140, 140.50, 141, 140.50, 140, 139.80, 139.60, 140 o/o.
" 80000 para hoy á 140.50, 140, 139.50, 140 o/o.
" 60000 id Agosto 15 á 139.70, 140, 139.50, 140 o/o.
" 895000 id 31 á 140, 140.50, 140, 139.50, 138.80, 140 o/o.
" 375000 id Setiembre 30 á 138.50, 139, 138.50, 139 o/o.
" 10000 para entregar hasta Diciembre 31 á 139 o/o.

Despues de hora la plaza que quedó firme, experimentó un movimiento de alza tratándose:
$f. 300000 al contado y para hoy desde 142.50 á 140 o/o.
" 500000 para Agosto 31 de 140.50 á 142 o/o.
" 300000 id Setiembre 30 de 139 á 140 o/o.

A la última hora quedó comprador al contado y para fin de mes á 141.50 y para fin de Setiembre á 140 o/o.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Ventas anotadas en la pizarra:
F $f 42000 al contado á 79 1/2 o/o.
" 11000 para hoy á 79 1/2 o/o.
" 15000 para Agosto 31 á 79 3/4.

Despues de hora se colocaron $f 18000 de la série F para hoy á 79 1/2 o/o.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se realizaron: 500 acciones para Agosto 31 á 148, 149 o/o.
Se hizo una sola venta de 100 acciones á 148 o/o.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—En varios lotes se vendieron despues, de hora, 500 certificados á $f. 97.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en ambas monedas de 6 á 6 1/2 o/o. Letras de particulares de 7 á 7 1/2 o/o.

CAMBIOS—Cotizamos hoy: Lóndres á 46 3/4 á 47 d.; Francia, 4 f. 92, 4 f. 93; Amberes, 4 f. 94; Alemania, 3 m. 97 y Rio de Janeiro, de Rs. 13$050 á Rs. 13$100.—Sobre Montevideo, 3/8 % premio.

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios:

Oro sellado		140	c/o
Cédulas hipotecarias, série A	$	101	"
Id id id B	"	99	"
Id id id C	"	100	"
Id id id D	"	99	"
Id id id E	"	79 1/2	"
Id id id F	"	79 1/2	"
Id id id G	"	87	"
Acciones de «La Curumalan» de $f. 1,000 cada una	"	20	o/o de premio
Acciones del Tramway á Belgrano	"	20	% valor escrito
Acciones de la nueva Bolsa	"	100	"
Acciones, Puentes y Caminos 1884	"	100	"
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta	"	110	"
Acciones del Banco Nacional	"	146	"
Acciones del Lloyd Argentino	"	105	"
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	"	200	"
Billetes de Tesoreria Nacional	"	100	" nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881	"	68	"
Id id id de 1884	"	68	"
Id id id de 1863	"	100	"
Id id id de 1870	"	88	"
Bonos Municipales	"	70	"
Deuda extranjera—Oro	"	94	"
Deuda amortizable de Montevideo	"		nominal
Empréstito Obras del Riachuelo	"	92	"
Compañia del Gas Primitivo	"	1900	m/c
Gas Argentino	"	1100	"
Certificados del Banco Argentino	"	15	%
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 60)	"	96	%
Ferro-carril del Sud	"		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£	23	nominal
Id id del Norte			
Id id Campana			
Propiedad de la higiene		80	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires			nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		50	
Telégrafo Trasandino		220 por accion de 25 fts. chilenos.	

ADUANA DE LA CAPITAL—En el dia de ayer, la Aduana de la Capital recaudó $ 84,550.75 m/n, que se distribuyen así:

Derechos de importacion	53,169.77
Id exportacion	2,537.91
En letras	28,843.07

Desde el 1° las entradas ascienden á $ 431,199.24 m/n y en los meses que van trascurridos del año á $ 15.215,053.44 moneda nacional.

En igual tiempo del año anterior la recaudacion solo ascendió á $ 13.292,595.55 m/n lo que da una entrada de $ 1,922,457.89 m/n en favor de este año.

TELEGRAMAS

Montevideo, Agosto 8 de 1885.

A los Agentes—Ayer llegó á Montevideo el *Cotopaxi* del Pacífico, saldrá hoy á las 3 p. m. para el Brasil y Europa.

El 4 del corriente salió de Génova el vapor *Perseo*, con escalas en San Vicente y Rio de Janeiro.

A la Bolsa—Valparaiso *Cotopaxi*—Génova *Gergovia*—Paranaguá *Nuevo Vigilante*—Unificada á 51 2/8—Inmobiliaria á 19 1/4—Nada en frutos—Salió el *Rio de la Plata.*

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 7 de 1885.—Entraron á este mercado 135 wagones con los siguientes frutos: 5930 cueros lanares, 423 cueros vacunos, 334 id de cordero, 22 bolsas cerda, 6 cueros de nonato, 42 id de potro, 45 id de becerro, 48,150 ladrillos, 1059 bolsas maiz desgranado, 1791 bolsas trigo, 174 fardos pasto, 269 bolsas harina, 230 id lino y 320 id afrecho. El estado del mercado en pieles como en cereales no tiene variacion á dias anteriores. Las operaciones realizadas hoy son de poca importancia.

Ventas—300 docs. cueros lanares, por Alonso, 22 1/2, 14 rls. lb.; 400 id, Balletó, 19, 15, 14 1/2 id; 50 id, A. Ojea, 17, 12 id.

Cueros vacunos—50 cueros campo, por A. Ojea, $ 200.

Cueros de cordero—200 docs. por Alonso $ 18.

Maiz—80 fgs. morocho desgranado por Ll. y Benitez $ 53; 200 id, Robbio 55; 300 id, Balleto id 49; 150 id, Zoppi id 38; 120 id, Maggio id 33; 120 id amarillo, Perazzo id 48; 60 id, Maggio id 35.

Pasto—20 fardos, por Santa María $ 20; 70 id mezcla, el mismo id 16; 63 id Basavilbaso id 10.

Trigo—100 fgs. francés en depósito, por Ll. y Benitez $ 130; 150 id de coste, Sinomariva id 115; 150 id candeal, Ghiraldo y M. 115; 100 id, los mismos id 75.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 8 de 1885—Entraron al mercado 76 wagones, conteniendo 1200 doc. cueros lanares, 990 cueros vacunos, 210 id cerda, 75 cueros de potro, 46 cascos sebo, 3120 doc. cueros de corderito, 38 doc. cueros venado, 700 lib. nútria, y 400 bolsas maiz.

A Barracas entraron: de la estacion San Vicente, 360 capones, á S. y Mandiá; de Chascomús, 1 wagon huesos, á Apellaniz; de Altamirano, 107 capones, á S. y Mandiá; de Chas, 600 capones, á Calcagnino; de Lezama, 174 capones, á S. y Mandiá.

Los cueros lanares manifiestan tendencia á baja. Las operaciones de hoy con relacion á las entradas, han sido pocas. La mayor parte de los lotes, entre éstos algunos bastante buenos, han quedado sin realizarse.

Los vacunos siguen más ó ménos lo mismo; sin embargo si el oro no sube más, debemos esperar alguna flojedad particularmente para el artículo regular ó mercancía pesada.

Se ha efectuado una venta de cueros vacunos entrerianos y correntinos que sobrepasa á los precios hechos en esta semana y como ya hemos dicho, tratándose de correntinos, no debemos extrañar que el comercio para depósitos de los de esas procedencias, es una operacion que en ellos se busca y hasta cierto punto tanto interés han despertado en nuestros exportadores en vista de los felices resultados que han obtenido con las primeras remesas, nos referimos á las casas españolas exportadoras, por ser ellas las que más han trabajado y dado valor al cuerambre correntino.

Ventas—60 docs. cs. lanares inf., 20, 12, 8, 6, rls. Boerr; 150 id buenos, 2, 4, 16, Bradley; 150 id, 24, 15, Serantes; 400 id. 23, 16; C.; 100 id, 24 1/2, 15, Nolte; 150 id, 24, 18, R. Gutierrez; 300 id, 24, 22, 16, 14, G. y Bilbao; 500 criollos al barrer, 21., id; 200 superiores, 25, 23 1/2, 18, 17, Belloeq; 150 desechos, 17, 12, 8, Chillado.

Cueros vacunos—80 buenos, $ 205, R. Gutierrez; $ 182 id, 200, Guimaraens; 100 superiores, 215, A. M.; 100 id, 220, Belando; 30 id, 215, Bradley; 268 campo y matadero, 205, C.; 30 matadero, 190, C.; 16 á 205, J. Rodriguez.

Cueros de potro—10 buenos, á $ 68, Belando; 25 id, 72; C; 20 id, 70, G. Nolte; 10 regulares, 66, R. Gutierrez; 12 buenos, 70, A. M.; 6 id, 70, Serantes.

Cueros de cordero—500 docenas buenos, á $ 20, por R. Gutierrez; 200 id buenos, á 21, Chapar; 50 id, á 21, Bradley; 500 id id, á 20 1/2, C.; 50 id id, á 20, G. Nolte.

Cerda—20 @ reg., á $ 160, por Bonifacio; 50 buena, á 165; R. Gutierrez.

Sebo—10 bords, derretido y pisado, á $ 35, por C.; 3 barricas en panzas, á 40, C.; 4 pipas embarque, á 45, Chapar.

Trigo—200 fgas. á $ 125, Bonifacio.

Pasto—25 fardos, á $ 19 m/n, por Herrera y Urtasun.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 6 de Agosto de 1885.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Cantidad
J. Davison	M. Belnaldes	Matanzas	49
M. Paz y Ca.	O. S. Alais	Salado	139
L. Lynch y Ca.	P. Cayeres	S. A. de Areco	82
Id id	B. Martinez	Matanzas	40
J. C. Boerr	E. Bilbao	Tandil	50
Id id	C. Suarez	Chascomús	50
S. y Mandiá	E. Olivera	Lujan	59
Id id	A. Machicote	Matanzas	13
L. y Moores	Shenan	Ranchos	15
Id id	F. Triguero	Merlo	50
R. Basavilbaso	A. Grans	S. Vicente	25
S. y Mandiá	J. M. Aguirre	Arrecife	70
Id id	J. Ferro	Lomas	60
B. Aspitia	M. Faramiñan	Quelino	30
Duggan Hos.	C. Lorea	Lomas	12
Id id	R. Murph	Quilmes	42
G. Almanza	A. Oyanguru	Arrecifes	60
Id id	J. Goicochea	Matanzas	39
Id id	A. Hornos	Lobos	46
M. Alvarez hijo	R. Mollano	Montes	112
A. Ceballos	C. Gutierrez	Mercedes	100
L. Lynch y Ca.	S. Mendoza	Baradero	77
J. Davison	T. Gomez	Cañuelas	42
J. y Moores	R. Mejias	Monsalvo	20
			1282

PRECIOS—Ciñueleros carne y sebo especiales muy gordos, 550, 500, 400; primeros apartes, 380, 370, 360, 350, 340, 320, 310, 300, hasta 280; segundo id; 260, 240, 220, 210, 200, hasta 160; flaco chancheria, 110; cueros de novillo, 195, 190 hasta 170; id vacas, 136, 130; terneros, 166, 150, 140; matanza de reses, 634; terneros, 61.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Rio de la Plata* de Montevideo, *Olimpo* y *Minerva* del Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario, *Júpiter* de Santa-Fé. Anuncian salida para hoy *Olimpo* y *Minerva* para Montevideo, *Rio de la Plata* para Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* para Rosario, *Júpiter* para Santa Fé, *Victoria* para la Colonia y *Maskelyne* para Amberes, cerrándose la balija para este último en la oficina de Correos á la 1 p. m.

—Ayer á las 4 fondearon en el puerto el buque *Badstikken*, de Glasgow y la barca noruega *Poseidon* de Savannah, cuyos manifiestos publicaremos mañana.

—Con procedencia de Génova llegó ayer al puerto de Montevideo, el vapor frances *Gergovia*, siendo esperado mañana en éste.

—Ayer fueron presentados á la Aduana los manifiestos de los vapores *Rosario* y *La Plata*; á este último le corresponde el paquete 1394, habiendo sido girado á los depósitos de Catalinas. Lo descargarán los lancheros Sres. Maclean y Cª.

—El 4 del corriente, salió de Génova para el Rio de la Plata, el vapor italiano *Perseo*, de la sociedad Floro y Rubattino, conduciendo un crecido número de inmigrantes.

—Hasta ayer tarde no habian llegado al puerto de Montevideo los vapores *Horroz*, *Tasso*, y *Villa de Buenos Aires*, que son esperados con procedencia del Havre el primero y de Lóndres los dos últimos.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Agosto 7

Neophyte, bca. inglesa de 1066 tons., cap. W. W. Cook, de Liverpool el 30 de Mayo, á la Comp. de Gas, con 1494 tons. carbon.

River-Clyde, bca. inglesa de 499 tons., cap. J. Worlley, de Hull el 28 de Mayo al Ferro-carril del Sud, con 3405 rieles.

Timoteo III, lugre español de 308 tons., cap. F. Gabernau, de Paranaguá el 24 de Junio, á J. P. da Rocha, con: Artagaveytia hnos., 172 tercios yerba; A. F. Ramos, 300 id id; órden, 360 id id; A. Rusca, 340 bsas., 50 2/8 id; J. P. da Rocha, 400 bas., 110 2/8 id; Torrado y M., 466 bas. id.

Carl Gustaf, berr. ruso de 380 tons., cap. T. W. Lindquist, e Marsella el 19 de Mayo, á Rocha hnos., con: T. Pietranera 50 c pitos; J. Pedeflous, 50 c. aceite, 300 c. vermouth; Rocha hnos., 500 c. vermouth, 300 c. ajenjo; A. Müller y A., 10 c. ácido nítrico, 15 c. ácido muriático; Rocha hnos., 98,475 tejas, 169,390 baldosas.

City of Glasgow, fragata inglesa de 4137 tons., cap. D. Ingran, de Lóndres el 15 de Junio, á las Obras de Salubridad, con: 8814 cascos cemento.

Martha Jackson, barca inglesa, de 504 tons. cap. G. Jamenora, de Newport, el 28 de Mayo al Ferro-carril del Sud, con: 758 tons. carbon.

Ocean Chief, barca inglesa, de 385 tons., cap. Retchee, de New-Castle, el 29 de Mayo, á Samson, con: 15,305 durmientes, 13,220 llaves, 554 atravesaños, 30 cascos tornillos tuercas, etc.

Svanen, barca noruega, de 321 tons., cap. B. Salvensen de Bremen, el 16 de Abril; á la órden, con: 450 tons. carbon.

Lizzie Barry, barca inglesa, de 408 tons., cap. J. Evans, de Middlesborough, el 29 de Mayo, á W. Samson, con: al Ferro-carril del Sud, 17,752 durmientes, 21,000 llaves, 2062 atravesaños, 40 cascos, tuercas, tornillos, etc.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Agosto 7

Apolo, vap. nac. de 95 tons., cap. S. Sapia, de San Lorenzo y Rosario, á P. Risso, con—*de San Lorenzo*: Costa y G., 2078 bolsas trigo—*de Rosario*: Costa y G., 748 bolsas trigo; Ledesma hnos., 100 bolsas azúcar, 40 cascos aguardiente.

Villa del Salto, vap. oriental de Santa-Fé y Rosario, á P. Risso, con: J. Calvo, 250 bolsas harina; T. Brusatti, 352 bolsas alpiste; M. Bares, 1 bulto encomiendas; Giraldes 1 caja id—*del Rosario*: E. Tornquist y Cª, 100 bolsas azúcar; J. Argüello, 25 retobos quesos, 50 bolsas porotos; J. Parodi y Cª, 120 bolsas azúcar; Costa y G., 97 id porotos; P. Risso, 1 c, con una arpa, 1 sollre, 1 paq. con $ 43 cent. m/n; Morillo, 1 paq. con $ 400 m/n.

Diana, vap. francés de Santa-Fé, á P. Christophersen, con: Banco Nacional, 1 c. con $ 1334.79 m/n; V. y Naon, 650 bolsas harina; P. Christophersen, 16 btos. encomiendas.

CABOTAJE—Agosto 7

Nuevo Carroto, bdra. nac. de Baradero á A. Nuñez, con 300 docs. huevos, 89 yuntas gallinas.

Nuevo Triunfante, pbot. paraguayo de La Paz á A. Nuñez con 1050 hect. carbon.

José María, pbot. nac. de La Paz á J. Belando, con 3310/2 postes ñandubay, 390 postes.

Buenos Aires, bdra. nac. de Villa Constitucion y Natta B., con 20,000 ks. papas.

Pascuala C., pbot. nac. de Corrientes á J. Belando, con 101 piezas madera de quebracho, 61 trozos rollizos, 23 durmientes.

Sufragio, pbot. nac. de Rosario á M. Tagle, con 40,000 ks. papas.

Bella Puglia, bdra. nac. de Corrientes á Natta B., con 200,000 naranjas.

Jóven Cirilo, pbot. nac. de Paraná á S. y Maraspin, con 950 bolsas trigo.

Lúcifer, patacho nac. de La Paz, á R. Tobal, con: 170,000 kilos leña.

Rio Paraná, gta. nac. de Villa Formosa, á J. Belando, con: 207 vigas, 330 durmientes.

Nueva Colombia, gta. boliviana de Corrientes, á J. Belando, con: 97 piezas madera dura.

Diana, pbot. nac. de San Nicolás, á S. y Maraspin, con: 30 pipas aceite de potro, 86 bsas. cerda.

Porcuato, pbot. nac. de Gualeguaychú, á S. Gianello, con: 50 bsas. azúcar, 1 caballo en pié, 135 cs. potro secos, 374 bsas. carnero, 483 bsas. pezuñas.

Miércoles, pbot. nac. de Ajó, á S. Maraspin, con: 31716 kilos tasajo.

Ida, bdra. nac. de San Nicolás, á Ayala, con: 8000 kilos papas.

Antonio Langello, pbot. nacional de Empedrado á T. Rivara con: A. Carbone 1950 durmientes quebracho.

Dicing, gta. nacional de Zárate á S. Gianello con órden 10 bsas. cerda, 200 c. aceite de potro, 631 cs. potro salados, 893 fdos. tasajo, 3 bcas. bogas saladas.

A. Solari, bdra. nac. de C. del Uruguay á E. Gagliardo con: 36000 astillas leña.

María Adelaida, pbot. paraguayo de Gualeguaychú á E. Gagliardo con: 1000 hect. carbon de leña.

Agustin Demartini, pbot. nac. de Gualeguaychú á E. Gagliardo con: 56000 astillas leña fuerte.

Flor Argentina, bdra. nac. de Carmelo á A. Gaibisso con: en lastre.

Jóven Diego, bdra. nac. de Santa Fé á N. Barrios con: 30,000 astillas leña.

Caprera, bdra. nacional del Rosario, á R. Tobal con: 20,000 kilos papas.

María del Cármen, bdra. nacional de San Nicolás, á N Barrios con: 10,000 kilos papas.

Destino del Cielo, bdra. nacional del Rosario, á A. Nuñez con: 30,000 kilos papas.

Jóven Bernaza, bdra. nacional de Gualeguay, á N. Barrios con: 120 astillas leña.

Reno, bdra. nacional de Islas de San Fernando, á A. Huergo con: 24.000 astillas leña.

Adelaida Brugo, patacho nacional de La Paz, á J. Belando con: 28.000 hect. carbon, 1200 estacones.

Bella Angelita, goleta nacional del Rosario, á A. Nuñez con: 988 bsas. azúcar, 58 piezas madera.

Cittadella, bdra. nac. de San Fernando, á M. Tagli con: 14,000 astillas leña.

Giudipe, bdra. nac. de la Victoria, á J. Belando con: 465 hect. carbon, 550 kil. quesos.

CERRARON REGISTRO—Agosto 7

Carmelita B., bca. italiana para Falmouth, por T. Rivara con: 728,553 kil. huesos y ceniza.

SALIDAS—Agosto 7

Diana, vapor francés para Santa-Fé.
Villa del Salto, id id para Santa-Fé.

Vapores esperados de Ultramar

			Procedencia
Agosto	10	*Horrox*	Lóndres
"	10	*Príncipe*	Génova
"	10	*Porteña*	Havre
"	10	*Hogarth* *	Liverpool
"	10	*Poitou*	Génova
"	10	*Umberto I*	Génova
"	10	*Gergovia*	Marsella
"	13	*Coquimbo* (en Montevideo)	Liverpool
"	13	*Cyanus* *	Bremen
"	14	*Neko* (en Montevideo)	Hamburgo
"	16	*Sénégal*	Burdeos
"	18	*Archimedes* *	Liverpool
"	20	*Aconcagua* (en Montevideo)	Liverpool

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario.

Vapores á salir para Ultramar

			Destino
Agosto	8	*Maskelyne*	Amberes
"	10	*Köln*	Bremen
"	10	*Caxton*	Liverpool
"	10	*Paraná*	Havre
"	10	*Lissabon*	Hamburgo
"	12	*Equateur*	Burdeos
"	13	*Coquimbo* (desde Montevideo)	Pacífico
"	14	*Neko* (desde Montevideo)	Pacífico
"	15	*Nasmyth*	Liverpool
"	17	*La Plata*	Southampton
"	18	*Poitou*	Génova
"	18	*Umberto I*	Génova
"	21	*Aconcagua* (desde Montevideo)	Pacífico

CENTROS SOCIALES

Club del Plata

La Comision Directiva ha resuelto que tenga lugar un concierto en los salones del Club, el Lúnes 24 del corriente.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885.—*La Comision.* 4773 p3 a8

Sociedad Anónima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires

No habiendo concurrido el número de Accionistas suficiente para que la asamblea convocada para hoy, pudiera constituirse legalmente, el Directorio acordó citarlos para el Mártes 11 del corriente, á las 2 p. m., en el escritorio Reconquista 79; advirtiéndose que las deliberaciones serán válidas, cualquiera que sea el número de los presentes.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885.—*El Secretario.* 4621 p6 a5

CAMPO NEUTRAL

CORREOS Oficina de 1ª hora.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1885.—Señor Director General: Las novedades ocurridas durante el despacho de hoy, son las siguientes:

La República, recibióse fuera de hora. *Gil Blas* y *El Demócrata*, no se recibieron.

Dios guarde á V. S., *E. Gaggido.*—Publíquese y archívese: *O. Ojeda.*

Lavage del estómago y de la vejiga para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos y cura radical de las estrecheces uretrales con la Galvano cáustica, en el Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria, Suipacha 148.

EL ADMINISTRADOR.

No hay enfermedad que mas terror inspire que la *tisis*, por la impresion de dolorosa angustia que nos causa el aspecto triste de esos enfermos que paulatinamente se van consumiendo y apagando, hasta llegar á un desenlace fatal. Sin embargo, la ciencia ha conseguido hoy paralizar y cortar la marcha ascendente de la consuncion y de la tuberculizacion del pulmon, con los Hipofosfitos de Cal de Grimault y Cª que se prescriben bajo la forma de Jarabe agradable al paladar, y producen un rápido alivio, obteniendo la curacion completa con un uso prolongado. Son ademas de una eficacia reconocida en las *toses mas rebeldes*, y todas las *afecciones de las vias respiratorias*.

Un cutis terso y suave es un atractivo femenino que cada persona del bello sexo aprecia y al quiere poseer. Cada especie de grano, barro, llaga, pústula y exfoliacion, que son muchos, muchísimos, que afean la cara, los brazos ó el pecho, pueden estirparse con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol, el mas agradable é inocente, y al mismo tiempo el mas poderoso de los desinfectantes vegetales. Las señoras deben tambien recordar que este purificador de la sangre no solamente cura la escrófula y otros menores, sino tambien todas las enfermedades crónicas y medicina reguladora que pueden tomar para las dificultades peculiares á su organizacion delicada. 402

Cepillo eléctrico para el pelo

El cepillo eléctrico del Dr. Scott, es un sencillo y aseado medio de conservar el pelo y conseguir una abundante y hermosa cabellera.

Además de fortalecer el pelo é impedir que se caiga, cura el dolor de cabeza en 5 minutos.

Precios $ 3 y 4 m/n.—Unico agente: J. A. BENNET, Florida 195. 4786 p5 a8

JOSE LURASCHI

Avisa á su numerosa clientela, haber recibido una partida de bronces artísticos, los que pondrá en venta el Lúnes 10 del corriente, en su casa de negocio,

21 FLORIDA 21 4803 p5 a8

Landivar Hnos.

SUCESORES DE

JOAQUIN MONTAÑA

Comestibles y vinos

AZUCARES

Aceites, conservas,

TÉ Y CAFÉ

ETC., ETC.

209 CUYO 209

Artículos de consumo especiales para familias y para provision de estancias. 4485 p6 a2

Dr. Ambrosio Rodriguez

Doctor en medicina y cirujía de la Universidad de Madrid y Buenos Aires. Ex-médico del Hospital de la Princesa y del Hospital General de Madrid, profesor del Instituto de Terapéutica Operatoria, premiado varias veces por la Facultad de Medicina de Madrid y por la de Berlin, etc., ha abierto su estudio:

419 CUYO 419

ALTOS

Consultas de 12 á 2, y á los pobres de 2 á 3

Y especialmente tumores, enfermedades de los huesos, de la piel, venéreas, úlceras, cáncer y operaciones. 3789 p1m jl 17

El Dr. Agustin Matienzo

Tiene su estudio de abogado en la calle VICTORIA 40 y su domicilio en la calle CANGALLO 500. 4427 p8 a1

ANDRES F. LLOBET

MEDICO-CIRUJANO

Santiago del Estero 161

CONSULTAS DE 12 A 2 4481 p15 d p m a2

LOTERIA DE CORDOBA

Autorizada por Ley 1° de Junio de 1883

Premio mayor: 8,000 ps. m/n oro—Juegan 12 miliares con 1,260 suertes

El billete entero vale 2.50 $ m/n y el quinto 50 centavos

Esta loteria abona al público el 75 o/o en premios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba, el

SABADO 8 DE AGOSTO DE 1885

bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia.

Los extractos llegan el Lúnes 10 de Agosto y se reparten gratis.

Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.

LA EMPRESA.

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La extraccion de la loteria tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion General, á las 11 del dia.

11 DE AGOSTO DE 1885

PREMIO MAYOR: $ 20,000 m/n

Valor del billete entero ps. 5 ó sean 1 ps. m/n el quinto

NOTA—Las suertes de esta loteria son 1300 en 12 miliares.

Administracion General

208—BOLIVAR—208

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33-SAN MARTIN-33

GANDOLFI, MOSS & Ca.

ÚNICOS INTRODUCTORES DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS GARANTIDOS DE SUPERIOR CALIDAD

Vino tinto especial en pipas
MARCA "PERERA"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino tinto especial en pipas
MARCA "MONTESINOS"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires

Vino tinto superior en pipas
MARCA 'MUÑOZ'
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino tinto superior en pipas
MARCA "MOMPO"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino tinto superior en pipas
Marca "Vinícola Valenciana"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vinos prioratos de mesa y seco
MARCA "PLADELLORENS"
Premiados con 18 medallas y la Cruz de la Legion de Honor. Reconocidos por sus calidades excepcionales y la gran cabida de sus cascos, siendo garantidos por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino de mesa y seco marca "Mompó"

Vino priorato y seco
MARCA 'COSTAS'

Vino priorato "Carrau"
Contra marca «SAN FRANCISCO»

Vinos garnacha y moscatel
MARCA "PERERA"
especiales para postres

Vino garnacha, marca "Costas"
Todos analizados por la Oficina Química Municipal

Vinos de Burdeos en bordalesas
MARCA "CORONA"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires

Vino de Italia en bordalesas
MARCA "CIRIO"
Analizado por la Oficina Química Municipal

Aceite de olivo virgen
MARCA EXTRA "G. M."

Aceite de olivo extra-fino
MARCA "OTTONE"

Aceite de olivo superior
Marca "J. B. MURATORIO"

Aceite de olivo superior marca "Torretta"

Aceite de olivo superior
Marca «LUIGI SALVO»

Aceite de olivo superior
Marca «GIACOMO SALVO»

Aceite de olivo superior
MARCA "CORONA D. B."

Aceite de olivo fino marca "Gaucho"

Aceite de olivo fino, marca «PALOMA»

Aceite de olivo español, especial
"PORCAR Y TIO"

Aceite de olivo español fino
Marca «MOLERO»

Cognac francés, marca Moullon y Co
"NUEVO PAJARITO"

Cognac francés, marca «CAPUCIN», en cajones y en barriles

Cognac francés
MARCA "DURET"

Conservas españolas
MARCA "ALONSO"

Conservas españolas
MARCA "COTROFÉ"

Conservas italianas
MARCA "ANFOSSI"

Papel estracilla especial
MARCA "MORO"
Registrada

Papel estraza de varias marcas garantido
En calidad, peso y cantidad de cada resma

Papel de hilo para cigarrillos
MARCA "LEON"
Cortado y sin cortar

Además de los citados artículos, recibimos los siguientes:

Vino tinto, en pipas marca *Ripollés, Perez* y otras marcas.
Vino priorato, marca *Carey.*
Azúcar de París, marca *Raffinerie Parisienne y Say.*
Azúcar de Holanda, extra R. S. N. 1.
Id de Tucuman, extra varias clases.
Velas estearinas, marca *Gouda.*
Arroz glacé, marca Corona.
Id de Bremen, varias clases.
Café en grano del Brasil, de todas clases.
Queso de Gruyère, *Hemmenthal.*
Id de Holanda.
Id Parmesanos.
Id de Gorgonzola.
Nueces de Chile, semilla de alfalfa, higos de Nápoles, cominos, pimenton, azafran de la Mancha marca *Duch* y muchos otros artículos.

Todos estos artículos se hallan en venta en los principales almacenes por mayor y menor de Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, San Nicolás y demas pueblos de la República Argentina.

G. M. & C. 3364 jl8

Dr. Juan N. Acuña

Ha abierto de nuevo su estudio, calle MORENO 552. Atiende especialmente las enfermedades de niños.

Horas de consulta de 12 á 2 p. m. 4632 p26 a7

ESPECTÁCULOS

COLON—Compañia Lírica Italiana,—Escalante y Cª.—Maestro concertador y director de orquesta Sr. B. Lombardi—Sábado 8 de Agosto, á las 8 1/2 en punto, 12ª funcion FAUSTO.

NACIONAL—Gran Compañía de Zarzuela, procedente del teatro Apolo de Madrid, dirigida por don Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor don Manuel Fernandez Caballero.—El Sábado 8 de Agosto, últimas representaciones, la 21ª representacion de LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT. 4745 p2 a7

OPERA—Compagnie Massenet.—Samedi 8 Aout: representation extraordinaire au bénéfice de Mlle. Jane Bernhardt: LE MONDE OU L'ON S'ENNUIE, comédie en 3 actes.

THEATRE DE LA GAITÉ—Esmeralda 149, Skating-Rink—Direction: Joyeux. Hoy Sábado 8, á las 8 1/2 en punto.—1ª Gran concierto. 2° Paso húngaro. 3° El trapecio sencillo. 4° El pintor relámpago. 5° Juegos icarios por la familia Seyssel. 6° La plume magique.—Entrada general 40 centavos.

FUNERALES

Alberto Navarro Viola
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Agosto de 1885
Las familias de Navarro Viola y Basabe, invitan á sus relaciones al funeral rezado que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, el Lúnes 10 del corriente, á las 11 a. m. 4805 p2 a8

Guillermo Vargas
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Agosto de 1885
Su esposa é hijos, hermanos y hermanas politicas y demás deudos, invitan á sus relaciones, á acompañar sus restos hoy Sábado 8 del corriente, á las 2 p. m., al Cementerio del Norte.—Casa mortuoria, Chile 141.—Unica invitacion. 4811 p1 a8

Fernanda Salazar de O'Rork
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Agosto de 1885
Su familia invita á sus relaciones, á acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy Sábado 8, á las 3 1/2 p. m.—Casa mortuoria, Bolivar 538. 4810 p1 a8

MISAS GENERALES
Se dirán en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo de Guzman, hoy Sábado 8 de Agosto.—Los señores sacerdotes que gusten asistir, recibirán el estipendio de costumbre. 4782 p1 a8

Manuela B. de Landera
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Agosto de 1885
Robustiano Landera, esposo; Juana Haramboure de Benedit, madre; Bernardo, María, Clementina, Magdalena, María Luisa y Miguel Teófilo Benedit, hermanos; José Landera y Antonia Landera de Crespo, hermanos politicos; y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que en sufragio del alma de dicha finada, se celebrará el Mártes 11 del corriente, á las 11 a. m., en la iglesia de San Miguel Arcángel; favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. 4791 p3 a8

Rufino de la Serna
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Agosto de 1884
El Lúnes 10 del corriente, se dirán misas generales de cabo de año, por el descanso del alma de dicho finado, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, de 7 á 11 a. m.—La familia asistirá á la misa de 11. 4712 p3 a7

Lorenza Cardoso
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Agosto de 1867
Su sobrina, Manuela Tobal; su albacea, Antonio B. Garcia; y demás sobrinos y sobrinas, invitan á las personas de su relacion, al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará en su 18° aniversario, á las 10 a. m.; en el templo de Nuestra Señora de Monserrat.—Unica invitacion. 4710 p3 a7

Antonina Giuliani de Faro
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Agosto de 1883
Las familias de Faro y Giuliani, invitan á sus relaciones á rogar á Dios, por el eterno descanso de su alma, en las misas generales que tendrán lugar el Sábado 8 del corriente, de 9 á 11 a. m., en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo de Guzman.—La familia asistirá á la misa de 11. 4719 p2 a7

Elmira G. de Bilbao la Vieja
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Julio de 1885
Dolores Bilbao la Vieja
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Junio de 1885
Antonio Enrique Reza y Ricardo Bilbao la Vieja, hijos de la primera; Martin, Eduardo y Augusto Boado, sobrinos de la segunda, y demas deudos, invitan á sus relaciones y personas acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dichas finadas, en el funeral que se celebrará en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo de Guzman, el Mártes 11 del corriente, á las 10 1/2 a. m.—Unica invitacion 4753 p4 a7

Genara M. de Ochoa
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Agosto de 1884
Su familia invita á sus relaciones, para las misas de cabo de año, que tendrán lugar el Lúnes 10 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, en la iglesia de San Nicolás de Bari.—A cuyo favor quedará agradecida. 4675 p4 a6

Cármen C. de Aramburu
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Julio de 1885
Bernabé Aramburu, esposo; sus hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que, por el alma de dicha finada, se celebrará el Sábado 8 del corriente, á las 11 a. m., en el templo de la Inmaculada Concepcion.—Unica invitacion. 4588 p4 a5

José Joaquin Imaz
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Agosto de 1884
Su esposa, Petrona H. de Imaz y demás familia, invitan á sus relaciones á acompañarlos al funeral de cabo de año, que, por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el 12 del corriente, á las 11 a. m., en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat; favor que agradecerán. 4563 p8 a4

Cármen Regido de Mendez
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Junio de 1885
Florencio R. de Mendez, esposo; sus hijos, sus padres, hermanos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral que en sufragio del alma de dicha finada, se celebrará el dia 8 del corriente, á las 10 a. m., en la iglesia parroquial del Tandil; favor á que quedarán eternamente agradecidos; el duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion. 4424 p8 a1

MISAS
Por el 2° aniversario del fallecimiento de la Sra. Dª. JUANA RODRIGUEZ DE CARRANZA, se dirán misas de 9 á 11 a. m., el Sábado 8 del corriente, en el templo de San Nicolás de Bari. 4680 p3 a6

Inocencio Arballo
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Agosto de 1884
Su esposa, sus hijos politicos, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, al funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, el Sábado 8 del corriente, á las 11 a. m.; favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion. 4535 p5 a4

Graciana Arostegui de Neguelona
Q. E. P. D.
Falleció en Olavarria el 2 de Julio de 1885
Su esposo, hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones para que los acompañe á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de aquella finada en el funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de Olavarria el dia 14 de Agosto del presente año 1885, á las 10 de la mañana; á cuya atencion quedarán reconocidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo. 4425 p12 a1

AVISOS

Alquílase En casa de matrimonio francés, un buen departamento, frente á la calle, elegantemente amueblado; Reconquista 233; tambien se alquila un cuarto sin muebles. 4808 p8 a8

Al público Comunico haber vendido al señor José B. Rodriguez, el almacen de mi propiedad, situado Solis esquina á Venezuela, titulado «Ito. Angelito»; toda persona que tuviere créditos contra mi casa, deberá presentarlos dentro de los 3 dias de publicado el presente aviso, pasando dicha fecha, no serán atendidos.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1885.—*Manuel Fragoso.* 4789 p3 a8

Al público Comunico haber comprado el almacen á que se refiere el aviso anterior, perteneciente al señor Manuel Fragoso; hago presente que pasados los tres dias de publicado el presente aviso, no seré atendido reclamo alguno acerca de la mencionada casa, que me sea presentado.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1885.—*José B. Rodriguez.* 4790 p3 a8

Adolfo L. Arriola Que por motivos de salud quebrantada, no ha ejercido por un largo tiempo su primera profesion de rematador público, restablecida ésta tiene el honor de ofrecer sus servicios á sus amigos y al público en general, para la venta en remate de propiedades por órden judicial, como tambien de particulares.—Al mismo tiempo recibe órdenes como Corredor de Bolsa, en la compra y venta de oro, Cédulas hipotecarias, propiedades, etc., etc., en la Bolsa de Comercio. 4806 p8 a8

Barbero Se necesita; Charcas 81. 4779 p3 a8

Cochero Se necesita; Santa-Fé 389. 4796 p3 a8

Campo PARA ARRENDAR—De 1 hasta 20 leguas en Bahia Blanca, Guaminí, Trenque-Lauquen é Italó, de pastos buenos y aguadas; darán razon, Bolivar 61. 4783 p3 a8

Compañia DE TIERRAS «CENTRAL ARGENTINO»—Se avisa á los señores accionistas de esta Empresa, que desde el dia 11 del corriente, se pagará un dividendo de 1 chelin y 6 peniques por accion, que, con lo pagado anteriormente hacen 12 1/2 o/o por el año 1884.—Ocúrrase á N. Bouwer, Reconquista 32, de 10 á 12 del dia. 4777 p6 a8

Campo EN LA PROVINCIA.—Se necesitan dos ó tres lotes de 2 á 4 leguas cada uno, al Oeste ó Norte, en los partidos situados sobre la zanja ó línea antigua de fronteras, Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 4797 p3 a8

Mujeres Se necesitan para operarias en la Fábrica Argentina de Alpargatas; Avenida Manuel A. Montes de Oca 115. 4778 p15 a8

Mucama Extranjera con muy buenas recomendaciones y que sabe planchar, se ofrece; General Lavalle 361. 4807 p4 a8

Nuevos libros Llegados hoy por correo á la Librería Europea.—De Bureo, Artículos de viaje, por Sanchez Perez, $ 1.10 m/n; Un año en Lóndres, por Quevedo y Zubieto, $ 1.10 m/n; La construccion interior de la tierra, por Radau, $ 0.50 m/n; Tagarninas del estanco, por S. Cobas, $ 0.50 m/n; En pos de la fortuna, por J. Salas, $ 1.70 m/n; La Cantinera, por Erkmann-Chatrian, $ 0.50 m/n; La Condesa de Keronal, por Montepin, $ 1 m/n; Elena y Matilde, por Belot, etc. 4781 p3 a8

Peon Se precisa; ocurrir Arenales y Paraná (botica). 4793 p3 a8

Profesor Para un colegio, en la campaña, se necesita uno que sepa matemática y francés, librería del Colegio, Bolivar 60, por informes. 4804 p3 a8

Sirvienta Se precisa una; Florida 371. 4799 p3 a8

Se ofrece Una ama de leche fresca, de un mes, extranjera; Junin 404. 4821 p3 a8

Se necesita Una sirvienta para el servicio de una señora sola, con recomendaciones; Maipú 466. 4829 p3 a8

Se alquila La mitad de una casa, con sala, ante-sala y dormitorio al primer patio, con cocina; Libertad 383. 4787 p3 a8

Se vende La casa Venezuela 453, entre Lima y Salta, con 10 habitaciones, pisos de tabla, 9 vs. de frente por 65 de fondo, gas y aguas corrientes en toda la casa, edificio á la moderna, árboles frutales en la huerta, 2 piletas con plantas finas en el primer patio y toldo; para verla en la misma y para tratar, Victoria 776, de 9 á 12 m. y de 4 á 8 p. m. 4804 p8 a8

Tenedor De libros de una casa de importacion, que tiene algunas horas desocupadas en la noche, desea aprovecharlas en llevar contabilidad; dirigirse bajo las iniciales H. H. en la oficina de este diario. 4792 p6 a8

Un profesor Recien llegado de Francia, se ofrece para enseñar el francés, latin y griego, en casa particular ó como preceptor en la ciudad ó campaña; dirigirse Artes 113 y 115, entre Piedad y Cangallo. 4794 p3 a8

Ama de leche Se ofrece; Charcas 84. 4740 p3 a7

Alais y Richard Corredores, Piedad 116. 3446 p30 jl9

Ama de leche Se ofrece de 7 meses; ocurrir, General Viamont 239. 4697 p3 a6

Ama de leche Se ofrece una española, de 5 meses, con buenas recomendaciones; Santiago del Estero 640. 4697 p3 a6

A los empapeladores Se vende en esta Imprenta papel para empapelar á $ 1.50 m/n la @.

Aserradero A VAPOR.—Se alquila sobre el Riachuelo, con máquina de 25 caballos; para tratar, ocurran San Martin 36, altos. 3584 p1m jl15

Ama de leche Fresca, de 18 dias, primeriza, jóven de 17 años, recien llegada de Italia, se ofrece con abundante leche; Alsina 926, altos, primer patio. 4689 p3 a6

Almacen Acreditado se vende uno, con poco capital, en buen paraje, comodidad para familia paga poco alquiler y las armazones son de la casa; Tacuarí 690, su dueño lo vende por ausentarse de la Capital. 4685 p3 a6

¡Almacen! Se vende uno, de poco capital, en muy buen barrio y con gran despacho, alquiler solamente $ 20 m/n mensuales; ocurrir Belgrano 1335, de 11 á 1 p. m. ó despues de las 6 p. m. 4653 p3 a6

Aradores Se necesitan para preparar la tierra de cuarenta cuadras para maiz, en una chacra situada á 25 cuadras al Norte del pueblo de Merlo, el trabajo deberá empezar el 1°. de Setiembre; ocurrase en Buenos Aires, Piedad 68. 4693 p1 a6

Americanas Ultima novedad, construidas de los mejores materiales, se han recibido en la casa introductora de máquinas para la agricultura y la industria de Tomás G. Foley y Cª, Tacuarí 28 á 32, entre Rivadavia y Victoria. 4681 p10 a6

A los industriales Se vende un motor á vapor, usado, de 6 á 7 caballos, caldera y máquina horizontales, locomóvil, pudiendo funcionar sin cambio de instalacion, el todo en buen estado de servicio; dirigirse Corrientes 815. 4338 p3 jl30

Artículos de fantasia Para regalos, centros de mesa, floreros, aceiteras, licoreras y juegos de té de metal fino, en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 4328 p30 jl30

A las señoras Géneros de últimas novedades, merinos y cachemires, crespon ingles extra, puntillas, medias y guantes, todos los artículos que componen el luto y medio luto; «Tienda de la Paz» Tacuarí 29, entre Rivadavia y Victoria. 4471 p15 a2

Atencion En las grandiosas casas Chacabuco 105, Reconquista 212 y 25 de Mayo 241, se alquilan piezas y habitaciones con ó sin muebles, tambien se alquilan depósitos, sótanos, almacenes, escritorios; principal escritorio: Reconquista 212, preguntar por el arrendatario: Augusto Celada. 4655 p1 año j124

Adelaida Mendez PARTERA.—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato; precios módicos; Venezuela 641, altos. 9994 p30 jl14

A precios módicos Se vende carbon de cocina, luz, fragua, coke, etc., en el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza y Linch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm

Al comercio Y á mi clientela en general, aviso que el 1° del mes de Agosto del presente año, la licoreria de Emilio Ferraria, calle Solis 27 y 29, se mudó á su propia casa, calle Venezuela entre Jujuy y Catamarca, esperamos que tomarán nota. Siempre S. S. S.—*Emilio Ferraria*, núm. del par teléfono 1050. 4442 p10 a1

A los estudiantes La Direccion del Colegio del Plata, calle Esmeralda 378, avisa á los cursantes del 1°, 2° y 3° año, que hallaren sus cursos deficientes en ciertas materias que necesitan un contingente de dicho establecimiento, profesores competentes para prepararlos; cursos de noche de 8 á 10 p. m. jl11

Al conocido depósito De cereales, de Pedro Garibaldi—Se ha establecido tambien un depósito de pasto al por mayor y menor. En este depósito se encuentra el surtido de todo lo que pertenece al ramo de cereales, sin competencia; Cuyo 1346, 1348 y 1350. 3384 p1m jl8

Academia Británica Belgrano 347, 349 y 351 12—Gran comodidad para pupilos—Roberto Bird, Director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno Nacional para estudiar en la Exposicion de Paris, etc., los adelantos referentes á la educacion comun. 4653 p10 perm

Al público El que suscribe, teniendo que hacer un viaje de 6 meses por negocios á los Estados-Unidos y Canadá, tocando en el viaje en los principales puertos del Brasil é Indias Occidentales, se ofrece para ejecutar negocios, comisiones y asuntos de confianza á 6 de otra naturaleza; dirigirse á «Negocios» casilla 241, Correos. 4682 p7 a6

Al comercio Participo que he vendido mi negocio de Café y Restaurant de Europa, sito Tacuarí 85, al Sr. D. Domingo Roch, las personas que tuvieran algun crédito contra mi casa, deberán presentarlo ántes de los 3 dias del actual, pasado dicha fecha, no será atendido.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885.—*Alfredo Boco.* 4679 p3 a6

A los propietarios Y COMERCIANTES—Un señor francés, casado, conocedor perfectamente del cultivo de la viña y la fabricacion de vinos, desea encontrar un empleo correspondiente á sus conocimientos; tiene referencias de primer órden; dirigirse á la oficina de este diario, á las iniciales E. R. 4507 p5 a4

Augusto J. Coelho CORREDOR DE BOLSA—Se ocupa en operaciones de cambios y descuentos; al mismo tiempo como corredor oficial del Banco Hipotecario, se encarga de toda clase de operaciones en este Banco.—Escritorio: San Martin 99, piso bajo.—Domicilio: Belgrano 1241. 3906 p2m jl21

Al público Comunico haber vendido al señor Mariano Chaumeil, la farmacia que en este pueblo poseo, titulada «Farmacia Olavarria», todas aquellas personas que tuvieran créditos contra mi casa, deberán presentarlos ántes del dia 15 del corriente, pasada cuya fecha no serán atendidos.—Olavarria, Julio 1° de 1885.—*S. Pourteau.* 3358 p30 jl8

Al público Comunico haber comprado la farmacia á que el aviso anterior se refiere, y perteneciente al Sr. S. Pourteau, hago presente que pasado el dia 11 del actual no será atendido reclamo alguno que á la mencionada casa, me sean presentado.—Olavarria, Julio 1° de 1885.—*Mariano Chaumeil.* 3359 p30 jl8

Agencia DE COLOCACIONES, «LA 1ª ESPAÑOLA», ALSINA 126.—En esta antigua agencia (8 años), se ofrecen cocineros de hotel, fonda, peones de cocina, mozos de confiteria, café, de hotel y mucamos; se encargan de toda clase de servicio para la campaña.—*Antonio Lopez.* 3438 p1m jl9

Al comercio Y Á NUESTROS CLIENTES—Avisamos que el «Restaurant del Correo», sito Balcarce 53, separando los socios Antonio Baragiola y Angel Fumagalli, quedando á cargo del activo y pasivo, el señor Baragiola; si hay reclamos que hacer, se presentaran en el término de 3 dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885.—*Antonio Baragiola.* 4716 p3 a7

A las familias Que les agrade el dulce de leche, se les recomienda el que se vende en el almacen calle Rivadavia 441, se garante que es especial. Se vende á 50 centavos cada tarro, que contiene libra y media de dulce; tambien los hay de durazno y tomate en almíbar. Avisos por panteléfono 351 y teléfono 1660. 3639 p30 jl15

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Avisamos que la sociedad que giraba bajo la razon de Vannoni y Bizzorero, queda disuelta desde la fecha, por convenio de ambos socios; el ex-socio don Pablo Vannoni queda á cargo del activo y pasivo del negocio y atenderá las cuentas y reclamos hasta el dia 10 del corriente mes, pasado este dia, no atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885.—*Vannoni y Bizzorero*: fábrica de muebles, Méjico 760 y 762. 4586 p7 a4

Agustin F. Sousa y Ca.—Comunican á sus relaciones y al público en general que han establecido un escritorio de remates y comisiones, donde dinero sobre hipotecas y se encargan de compras y ventas de casas, campos, haciendas y frutos del país, mensuras y planos para alambrar y construccion de los muros, tramitacion de asuntos judiciales y toda clase de gestiones ante las autoridades de la Nacion y Provincia; San Martin 90, cuarto 14, altos. 3593 p30 jl14

Agencia de Torres Esmeralda 122 —Teléfono Gower-Bell 551.—Se ofrecen buenos matrimonios, peones de todas clases, cocineros, porteros, mucamos, cocheros, oficiales carpinteros, sastres, herreros, peluqueros, mozos de almacen, tiendas, tenedores de libros, acopiadores de frutos y todo servicio para la ciudad y campaña.—NOTA: Esta acreditada agencia no cobra remuneracion alguna á las casas de negocio.—*Rosendo B. Torres*, Agente. 3523 p1m jl11

Atencion Fábrica de maniquíes de Florencio Ruiz, Suipacha esquina á Córdoba.—Los maniquíes de Ruiz premiados con medalla de plata en la Exposicion de Mendoza, son más sólidos y de más vista que los del extranjero; hay un completo surtido para caballeros, señoras y niño con piernas.—NOTA- La verdadera economía de las familias son los maniquíes de Ruiz, hechos sobre medida y al gusto del comprador sin aumento de precio por la bondad del oro; no olvidarse Suipacha esquina á Córdoba. 3425 p1m jl8

Alberto A. Halbach Corredor oficial del Banco Hipotecario, San Martin 90, cuarto núm. 5.—Se encarga de pedidos y tramitar solicitudes en dicho establecimiento, no teniendo necesidad los interesados en caso de encontrarse ausentes de esta ciudad de molestarse con ninguna diligencia, bastará dirigir unas líneas describiendo la propiedad sobre la cual desean se les conceda un préstamo y solo al recibir las cédulas y firmar la escritura de compromiso tendrán necesidad de recurrir si es que no quieren apoderar á alguna persona que los represente; se encarga tambien de pedidos á los Bancos de la Provincia y Nacional y de toda operacion de Bolsa y venta y compra de propiedades. 2383 p 3m jn12

Barbero Se necesita un medio oficial, con recomendaciones, se desea italiano; ocurrir, San José 894. 4683 p3 a6

Barbero Oficial, que sea español ó francés, que sepa bien sus obligaciones, se necesita uno por mes, á quien se le dará buen sueldo; ocurrir en la calle Chacabuco núm. 467. 4752 p3 a7

Bartolo Anjeleri Italiano, de Alejandria, su hijo Alberto Anjeleri, desea saber donde se encuentra; escribir á la calle Charcas 377. 4209 p10 jl28

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 380 p 2m jl5

Billares Las buenas bandas de goma las colocan en la fábrica del señor Moná; los billares construidos en dicha fábrica, se distinguen por sus buenas condiciones en el juego, Cangallo 388, frente al Mercado del Plata. 4616 p1m a5

Baterias de cocina Del mejor enlozado del mundo, el surtido mas vasto y mas completo que pueda descarse, ollas, cacerolas, sartenes, coladores, etc.; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 4325 p30 jl30

Botica Se vende una botica en uno de los pueblos más importantes de la Provincia de Entre-Rios y más cercano de Buenos Aires, su dueño la vende por razones de salud, tiene buena clientela. Por referencias dirijirse á la botica frente á San Francisco, droguería del Leon y Santiago del Estero 169. 4430 p15 a1

Banco del Comercio Se avisa á los señores Accionistas, que de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, se ha fijado del 11 al 20 del entrante Agosto, para el pago de la 5ª cuota de 10 o/o sobre el valor de las acciones, y en consecuencia se les ruega que tengan á bien mandar abonar su importe, enviando al Banco sus respectivos títulos, para hacer en ellos la anotacion correspondiente.—Buenos Aires, Julio 31 de 1885. 4444 p20 a1

Cocinera Y una mucama, se precisan; Matheu 58. 4724 p3 a7

Cochero Se precisa para un médico; ocurrir Libertad 478. 4758 p3 a7

Cocinera Y un muchacho, se precisan; Belgrano 1385, altos. 4738 p3 a7

Cocinera Y MUCAMA—Que sean buenas, se precisan, Uruguay 592. 4431 p8 a1

Casita Se desea comprar una al Norte; ocurrir General Lavalle 57. 4649 p3 a6

Cocinera Se necesita; Moreno 735. 4693 p3 a6

Cocinera Se necesita con cama y buenas recomendaciones; Talcahuano 13. 4645 p3 a6

Cocinera Con cama, se precisa; Cangallo 425, que presente buenas recomendaciones, tendrá buen sueldo. 4643 p3 a6

Cebada De clase superior, á propósito para semilla, se vende por cualquier cantidad; Victoria 1188, 11 de Setiembre. 4527 p1m a4

Costureras Se precisan buenas oficialas y aprendizas para la «Camiseria Universal» Piedad 235, esquina á Maipú. 4531 p6 a4

Casa EN ESTA CIUDAD.—Se desea alquilar una que no tenga menos de 7 piezas y fondo en cualquier barrio y que no pidan más de 80 $ m/n por mes; para tratar, Artes 546, altos. 4741 p3 a7

Cigarreros Se necesitan oficiales para cigarrillos colorados y para cigarrillos franceses, con máquina á mano; Talcahuano 37, piso 1° á la derecha. 4721 p6 a7

Caballo en venta Se vende uno, muy bueno, acostumbrado al reparto; dirigirse por escrito á la oficina de este diario, á las iniciales A. B. 4686 p3 a6

Cocinera Con cama, y muchacha de 13 á 14 años, se necesitan, con buenas recomendaciones; Cangallo 413, primer piso alto, presentarse despues de las 10 a. m. 4663 p6 a6

Cortador SASTRE.—Se ofrece uno, que puede dar las mejores informes de su capacidad, habla francés, italiano y algo de español; Corrientes núm. 46. 4576 p6 a5

Cilindros DE GANZ Y Cª.—Se venden muy baratos en casa de Agar Cross y Cª introductores de motores y toda clase de maquinaria; Maipú 83. 3832 p30 jl 18

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego, varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y armas para gas; Artes 81, 83 y 85. perm.

Colegio Nacional Lecciones particulares de preparacion á los exámenes de fin de año á domicilio ó en el estudio del profesor; dirigirse á J. Poisson, Suipacha 168, altos. 4658 p3 a6

Cristal Baccarat Del más fino, se ha recibido un surtido de servicios de mesa, en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 4327 p30 jl30

Copas de bronce Para brasas, estufas y caloríferos perfeccionados, guarda-fuegos, carboneras y útiles para chimenea; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 4328 p30 jl30

Cocheria DEL PROGRESO Corrientes 387—389, entre Artes y Cerrito.—En la casa mencionada se encontraran siempre de dia y de noche coches de alquiler de 1ª y de 2ª á precios módicos. 4119 p1 m jl 25

Campo Se venden 300 cuadras cuadradas, campo muy bueno, con aguada, distante del Pergamino 6 leguas, lo mismo de Rojas, linda con el Sr. Genaro Gutierrez y con Quiroga; para más detalles y tratar, Alsina 863. 4014 p15 j23

Colegio Especial CÓRDOBA 116, entre Florida y San Martin.—Este establecimiento inglés de 1ª y 2ª enseñanza, recibe pupilos, medio-pupilos y externos. Lecciones particulares y cursos especiales para exámenes en las Escuelas y Colegios Nacionales.—*La Direccion.* 4230 p15 jl28

Chateau Reta Vino puro de la bodega de don Aureliano de la Reta, en Mendoza, en bordalesas, damajuanas y cajones. Tiene en venta el único agente en esta Capital, Daniel C. Amadeo, San Martin 90; escritorios 16 y 18. 3044 p1m jl21

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1876, de Fidanza y Lynch. 4641 o20 perm

Casa al Norte Se desea comprar una casa que tenga siete á ocho piezas en buen estado, que se encuentre situada en el radio formado por las calles Callao al Oeste, y Santa-Fé por el Norte y cuyo precio no exceda de 8000 $ m/n. Para tratar Suipacha 8 altos. 4676 p4 a6

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez.* 3340 perm

Cocinas económicas Las mejores que se conocen como duracion y economía de combustible, de todos precios y tamaños, braseros-cocinas de 2 y 3 hornallas, con depósito de agua; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 4324 p30 jl30

Colegio Literario Bolivar 549, incorporado al Colegio Nacional.—Este colegio, bajo la direccion del señor Fercker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchinson, recibe pupilos, medio pupilos y externos, profesores competentes, cursos especiales para exámenes. perm

Casa grande CON ENTRADA PARA CARROS—Se alquila una para una fábrica de cerveza y licores y tambien para un establecimiento importante, reune todas las comodidades como para familia, casa conocida por la antigua cerveceria de Westermayer, Córdoba 515, darán razon. 4414 p8 a1

130 varas De frente á la calle Garay, que tiene 30 varas de ancho, 130 varas de frente á la calle Matheu, 120 varas á la calle Pavon, divididas en 40 lotes, con 10 varas de frente por buen fondo, incluso dos grandes corralones con 1300 varas cada uno, venden Adolfo Bullrich y Cª, el Domingo 9 de Agosto, á la 1 p. m. 4739 p3 a7

Calle Garay De 30 varas de ancho, que se ha empezado á adoquinar, es donde Adolfo Bullrich vende el Domingo 9 de Agosto, á la 1 de la tarde, dos grandes corralones y 38 lotes con 10 varas de frente, por 40, 50 y 60 varas de fondo, están á 3 cuadras del nuevo Parque de Artilleria, entre Matheu, Alberti, Pavon y Garay. 4734 p3 a7

Campo EN CHIVILCOY Se arrienda un campo en el partido de Chivilcoy, compuesto de una área de 200 cuadras, situado entre las estaciones Gorostiaga y Chivilcoy, lote de campo conocido por el nombre de «Lalata», actualmente ocupado con ovejas y sementeras por el señor don José Abeliano; para tratar, ocurrían Paraná 21. 4580 p30 a5

Campo MUY CENTRAL.—Se venden ó se arriendan 1,500 cuadras, en el partido de Las Heras, á ménos de 2 leguas al Norte de la estacion Rosas, Ferro-carril del Sud; su precio de venta es de 22 $ m/n la cuadra, arrendamiento $ 20, y en arrendamiento 2,000 $ m/n al año con contrato; para tratar, Europa 454, de 9 á 12 m. 4597 p8 a5

Campos Se arrienda el establecimiento «San Martin», partido de Olavarria, con poblaciones, alambrados y aguadas permanentes, muy bueno en pastos, á 5 leguas del pueblo; 4 leguas en General Acha y 3 en el partido de Pehuajó, con aguadas dulces y de pastos muy finos, actualmente están poblados; ocurrir Chacabuco 249, de 11 á 12 m. y de 5 á 6 p. m. 4584 p15 a5

Campo Se arriendan dos leguas cerca del floreciente pueblo Victoria, seccion 8ª reconocida la mejor de los territorios nacionales, buenos pastos, aguadas, montes de buena madera para construccion, rodeado de importantes establecimientos, lindando con el de la nueva sociedad «La Ganadera Argentina». Condiciones ventajosas para el que quiera poblar. Mas informes Tacuarí 27, de 4 á 5. 4422 p15 a1

Crédito Público Nacional La renta de los Fondos Públicos creados por ley 27 de Agosto de 1881, 5 y 7 de Setiembre de 1882 y 25 de Octubre de 1883 se principiará á pagar el 1° de Agosto de 1885 desde las 11 a. m. hasta las 3 p. m., cerrándose el pago el 31 de Agosto del mismo.—Buenos Aires, Julio 31 de 1885.—*El Tesorero.* 4418 p8 a1

Con frente A tres calles y una superficie de 1650 varas cuadradas, se vende un terreno en una brillante posicion, propio para construir en él un chalet, en el pueblo de San Isidro; está á 1 1/2 cuadra de la iglesia y á pocas varas del paseo de los Ombúes, en la barranca, linda calle por medio con las propiedades de Gramajo, Vernet y Ancborena; se vende á un precio módico; diríjanse al corredor G. A. Vernet, San Martin 178, de 3 á 4 p. m. 4603 p15 a5

Chorizos Y conservas asturianas, de la renombrada marca «Ancla».—Acabamos de recibir una partida de estas especiales conservas, garantiéndolas de superior calidad; estas conservas son preparadas en la acreditada fábrica de don Fernando Perez Casariego, en la Villa de Tapia, Asturias, y fueron premiadas con el gran premio medalla de oro, Lóndres 1883.—Punto para la venta por mayor y menor, Alsina 256, esquina á Tacuarí. 4602 p1m a5

Crédito Público Nacional —Debiendo procederse al sorteo de los títulos definitivos de la Ley 30 de Junio de 1884, se previene á los tenedores de los títulos provisorios números 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 14, 15, 20, 22, 65, 68, 70, 99, 137, 176, 203, 208, 219, 221, 223 y 246 de dicha Ley, que deben presentarlos en esta Oficina, ántes del 20 del corriente, para ser cambiados.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*El Tesorero.* 4417 p10 a1

Campos En Villa Carlota, cerca del Venado Tuerto.—Se arriendan 14 leguas, perfectamente alambradas, divididas en 3 potreros, cada uno con casa, pozo, jagüel y corral; son campos para invernadas y cria de ovejas; los alambrados son nuevos de 6 hilos de acero y postes enteros de ñandubay.—Se arriendan muy baratos, el todo ó en fracciones de 4 ó 5 leguas; para tratar, Oficina General de Tierras, Piedad 68. 4290 p15 jl29

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tienen cadáveres de sus deudos depositados en el sepulcro del Dr. Francisco S. Larguía, se sirvan proceder á la extraccion de ellos en el término de 30 dias á contar desde la fecha; pues la familia va á refaccionar la bóveda y tendrá que pasarlos á la fosa comun en caso que no se presenten á reclamarlos; por las llaves puede ocurrirse Bolívar 5.—Buenos Aires, Julio 13 de 1885. 3600 p30 jl14

Compañia AZUCARERA DEL GRAN CHACO—De conformidad al artículo 20 de los Estatutos, se cita á los señores Accionistas de la «Compañía Azucarera del Gran Chaco», á una asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el Mártes 11 de Agosto de 1885, á las 4 de la tarde, en el escritorio de la Compañía, calle Cangallo 109, altos; previniéndose á los señores Accionistas que deben acompañar sus acciones para tomar parte en ella y que depositarse en el escritorio de la Compañía, hasta el dia 10 inclusive.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*El Secretario.* 4478 p10 a1

Consejo Escolar DEL DISTRITO DE ARRECIFES.—Debiendo construirse dos edificios para escuelas, uno doble para 150 alumnos cada uno y casa para el consejo en el cuartel 2° de este distrito, y el otro con habitacion para el preceptor en el paraje denominado estacion «Capitan Sarmiento», se llama á licitacion por propuestas separadas y cerradas, debiendo éstas ser abiertas en presencia de los interesados el dia 28 del corriente, á las 4 p. m.—El Consejo se reserva el derecho de aceptar las que presenten más ventajas ó no aceptar ninguna. Los planos deben estar sujetos en todo á los planos tipos aprobados por la Direccion General.—Para datos é instrucciones dirigirse á la Secretaria del Consejo, todos los dias de 9 á 12 m.—Arrecifes, Agosto 4 de 1885.—El Secretario: *Diego Muñagorri.* 4653 p20 a6

Dr. Hiron Médico y Cirujano de las Facultades de Lóndres, General Lavalle 238.—Consultas de 1 á 3 de la tarde y á las 7 1/2 de la noche 4561 p1m a4

Dibujante Se necesita uno, para todo el dia, que entienda bien de arquitectura y de construccion; Méjico 481. 4461 p8 a2

Dependiente De escritorio, se precisa uno de 18 á 20 años, que tenga alguna práctica; dirigirse por escrito, dando referencias, á las iniciales H. B., á esta imprenta. 4722 p3 a7

Dinero en hipoteca A interés muy bajo, desde 20,000 hasta 200,000 $ m/n, por propiedades centrales y por campos; Piedad 620, de 8 á 12 y de 5 á 8. 4537 p5 a4

Dr. E. Wasserzug Consultas para enfermedades crónicas y de la piel, desde las 9 1/2 hasta las 11 1/2 a. m.—SAN MARTIN 18, altos. 3990 p30 jl22

200 leguas De campo en la provincia de Córdoba; de Buenos Aires, Campos Nacionales, Provincia de Santa-Fé; ver la seccion de remates de Adolfo Bullrich y Ca. 3096 jl2

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas: de 9 á 11 y de 4 á 6. Corrientes 406. perm.

Dependiente Para tienda, se precisa uno, de quince á diecinche años, que esté bien al corriente en dicho ramo, es excusado presentarse sin recomendacion; Chacabuco 183. 4646 p3 a6

200 costureras Para hacer vistas y armar camisas finas y ordinarias, y planchadoras para camisas blancas, se precisan en la fábrica, Suipacha 193; se les pagará buen precio y se garante trabajo todo el año. 4660 p10 a6

Dos hermanas Una modista de vestidos y sombreros, y la otra para cualquier trabajo liviano de adentro, descaran colocarse en casa de una familia decente, con buenas recomendaciones; dirigirse á las iniciales C. C. Y., á esta oficina. 4673 p4 a7

2 corralones Cada uno de 1300 vs. cuadradas y lotes con 10 vs. de frente por 40, 50 y 60 vs. de fondo en la manzana entre Matheu, Garay, Pavon y Alberti se venden en remate por Adolfo Bullrich y Ca., el Domingo 9 de Agosto, á la 1 p. m.—No hay base. 4737 p3 a7

Daniel C. Amadeo Corredor en los Bancos Nacional de la Provincia é Hipotecario; hay dinero para pactos de retroventa, tiene para vender y arrendar campos de la Provincia y Nacionales, ocurrir San Martin 90, escritorios 16 y 18. 3468 p1m jl9

Dr. José M. Caballero Médico-cirujano, ex-interno del Hospital General de Mujeres—Se dedica especialmente á los partos y enfermedades de señoras.—Consultorio: Paraguay 435, todos los dias de 12 á 2.—Domicilio: Libertad 422, sale á toda hora de la noche.—Panteléfono 3880. 4644 a4 perm.

16 leguas De tierras sobre el rio Teuco, en la colonia Rivadavia, provincia de Salta.—Se vende 2 lotes de tierra, compuesto cada uno de 8 leguas cuadradas, en inmejorables condiciones pastosas, tomando una gran costa del rio Teuco ó nuevo Bermejo, navegable en su mayor extension segun la opinion de peritos que han visitado aquellas regiones.—Todos los datos, planos, escrituras, etc., se encuentran á disposicion de los interesados en el Hotel Paris, cuarto núm. 22, donde podrán ocurrir por los informes que soliciten.—*Napoleon Pastre.* 4623 p10 a5

Especialidad De coronas fúnebres, de perlas y de flores, para señoras, hombres y angelitos, vestidos de luto para señoras en 12 horas: «A la Paz» Tacuarí 29, entre Rivadavia y Victoria. 4472 p15 a2

Escritorios FRENTE Á LA NUEVA BOLSA.—Se alquilan escritorios frente á la nueva Bolsa, calle Piedad 27, en la planta baja; ocurrir Buen Orden 169 á 173, cigarreria La Vencedora. 4370 p10 jl31

En 15 $ m/n POR MES—Se alquila cerca de la plaza 11 de Setiembre y á pocas cuadras de la Estacion del Ferro-carril del Oeste, dos buenas piezas, á un matrimonio extranjero sin hijos; ocurrir Rivadavia 1545. 3917 p15 jl21

En San José de Flores Se alquila la cómoda casa calle Flores 133, tiene 9 piezas, cuarto de baño con agua caliente, aljibe y 9 llaves de agua distribuidas en los jardines; para tratar, en Buenos Aires, General Lavalle 693. 4500 p4 a4

Economía real Y VERDADERA PARA LAS FAMILIAS.—Fuentes y soperas, platos, tazas y todos los útiles de mesa, fabricados en fierro con esmalte, que imita la porcelana fina en el «Bazar du Ménage»; Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 4326 p30 jl30

Escuela de canto Por Mme. Blanca Blume Santer, artista lírica y profesora de piano y canto; Maipú 189.—Lecciones particulares de canto, piano y acompañamiento; á domicilio y en su casa, precios muy módicos. 3172 p26 jl 12

En el corralon Santa-Fe 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. o30 perm.

Expedicion ITALIANA EN AFRICA.—Los episodios más importantes de este acontecimiento, recien llegados en especiales reproducciones, y juntas á las otras referentes á la colosal obra del Serino Acueducto de Nápoles, están en exhibicion en la Exposicion Panorámica de Actualidades, Bolivar 69. 3562 p1m jl 12

En La Floresta Se vende una cuadra de terreno en el mejor punto del pueblo, á 4 cuadras de la Estacion y á 2 cuadras del empedrado, frente al gran palacio del Sr. don C. Olivera, toda sembrada de verdura, árboles frutales, parras, flores, etc., para verla y tratar en la misma quinta, al lado de la panaderia: se venderá muy barato. 4617 p15 a5

Escuela de baile Gran salon de lujo Lima 86, entre Victoria y Alsina.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 4501 p1m a4

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirigirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414, bajos. —*Constante.* 939 p2m jl16

Especuladores, ojo Por solo 5000 nacionales, se arrienda el espléndido campo de «Santa Rosa» sito en Chacabuco á menos de 5 leguas de la gran vía del ferro-carril Trasandino, lindero con el rico partido del Salto; campo todo alto de abundantísimos pastos fuertes y tiernos, no hay campo igual en todo el Oeste de la Provincia, no se admite corredores; dirigirse á P. B. C. San José de Flores, calle Flores núm. 51, viaje en el dia; consultar sobre viaje á Ramon del Villar, en Chacabuco. 3569 p30 jl 12

F. S. Livingston Corredor de Bolsa y de bienes raíces, ha trasladado su escritorio á la calle Reconquista 56, frente al Banco Nacional. 4187 p1m jl26

Felpudos Y LIMPIA PIÉS—De todas clases y tamaños, de goma, de esparto, de fibra y de lana de color; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 4326 p30 jl30

Guantes Gran liquidacion por fin de estacion, fábrica de guantes, Tacuarí 38.—En la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de cabritilla para hacer guantes sobre medida. 4232 p1m jl28

Granero "San Sebastian" Pedro Mendoza 1249 (Barracas).—Este establecimiento recientemente agrandado con espaciosos almacenes, pisos de asfalto y dotado de máquinas las mas perfeccionadas para limpiar trigos, se ofrece al comercio para depósitos de granos y harinas y para la limpieza de trigos, situacion es inmejorable con frente al Riachuelo, á una cuadra de la Estacion Tres Esquinas F. C. B. A. y con tramway á sus dos frentes.—Gower Bell N° 2327 (Barracas Gower Bell 472) Defensa 284.—*Manuel Goñi.* 3252 p30 jl5

Inglés y piano Una señorita inglesa, que dá lecciones ya mencionadas, á $ 4 y 6 m/n por mes, desea encontrar algunos pupilos; ocurrir en persona ó por carta á las iniciales A. C. S., Chile 1081. 4587 p3 a6

Importante PARA LAS FAMILIAS.—Sin competencia, vino francés de 1ª calidad analizado por la Oficina Química Municipal, como uno de los mejores que se expenden á 0.16 centavos la cuarta y á $ 2.80 m/n la damajuana de 18/4.—Almacen G. Tell de N. Serodino y Cª., Cuyo 432, esquina á Cerrito 128 á 137. 3284 p30 jl7

Islas Malvinas VALPARAISO Y CALLAO—El vapor aleman *Neko*, se despachará el dia 15 de Agosto, para los puertos de Port Stanley y puertos del Pacífico hasta Callao. Recibe carga, encomiendas y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase. Por más informes, ocúrrase á su agente, Maipú 101, altos. 4709 p8 a7

Institutrices Diplomadas en Francia, se ofrecen para dar lecciones particulares de francés á domicilio, á niños y señoritas. El nuevo método de enseñanza que profesan, les permiten asegurar á los padres de familia, que sus niños harán progresos rápidamente; referencias á satisfaccion; dirigirse Lima núm. 378. 4715 p15 a7

Justo del Valle y Hno.—Han trasladado el escritorio del horno de ladrillos «El Argentino», á la calle Cuyo 1073. 3431 p30 jl9

J. Pilotto y C. C. Rámilo —Han abierto su escritorio en la calle Victoria 74, primer patio; se ocupan de toda clase de asuntos, ya sean civiles, comerciales, criminales y comisiones en general. 4442 p15 a1

Juan P. Pecotche Pedicuro—Ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde; á domicilio prévio aviso, los dias Mártes, Juéves y Sábado de 6 de la mañana á 1 1/2; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 1 de la tarde. Llamo la atencion sobre un líquido y una pasta invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, sin dolor, instrumentos ni los conocidos en el país para 1 la extraccion de las raices empleando en los tegidos con igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas con igualmente para la extraccion de las raices perm. gre.—Limpia y esmalta la dentadura.

Luis Lafranconi Italiano, su hermano Máximo, desea saber su paradero actual, se agradecerá á la persona que diera noticias de él en la calle Liniers núm. 96. 4219 p1m jl28

La Ganadera Argentina Los señores accionistas que quieran abonar sus cuotas en la oficina, Piedad 144, pueden hacerlo todos los dias de 1 á 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1885.—*Enrique Lopez*, Secretario. 4751 p5 a7

Libreria HISPANO AMERICANA—«La Moda Elegante» y «La Ilustracion Española y Americana».—Sigue abierta la suscricion á dichos periódicos para 1886 en su Librería Hispano Americana Buen Orden 308, precio por año $ 13 m/n y por 6 meses $ 7. En la misma casa sigue abierta la suscricion á toda clase de publicaciones Españolas para 1886, como diarios, periódicos, revistas, etc., de cualquier punto de España que sean, Buen Orden 306. perm.

Llámase A licitacion para la construccion de una casa de inquilinato á edificarse en la manzana comprendida por las calles Centro-América, Chavango, Larrea y 58 A. con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Oficina Municipal de Hacienda, Moreno 32.—Las propuestas se recibirán hasta el 10 de Agosto, á la 1 p. m. en la mencionada Oficina, en donde serán abiertas á esa hora en presencia de los interesados que concurran.—Julio 15 de 1885.—*El Secretario.* 3743 p30 jl16

Mucama Ó MUCAMO—Se precisa; ocurrir Maipú 380, altos. 4470 p3 a7

Mucama Se necesita; Cangallo 853. 4659 p3 a6

Mucama Se necesita una y una cocinera, 25 de Mayo núm. 133. 4639 p6 a4

Mucama Que sepa planchar, trabajadora, con buenas recomendaciones, se precisa; Cangallo 425, sueldo 16 $ m/n. 4644 p3 a6

Muchachos Se precisan en la «Fundicion Nacional de Tipos»; Bolivar 198. 4678 p3 a6

Matrimonio Con recomendacion, el marido para sirviente y la mujer para cocinera ó mucama, se necesitan; Europa 283. 4698 p3 a6

Matrimonio Francés, sin familia, se ofrece, el marido para jardinero, florista y legumista y la mujer para cocinera; Rivadavia 560, cuarto núm. 12. 4705 p3 a7

Motores A VAPOR.—Máquinas de aguierear y tornear pastelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n34

Matrimonios Sin hijos, se precisan, uno para la campaña, que el marido tenga práctica en el oficio de quintero y el otro para la ciudad, el marido para la cocina y la mujer para lavar y planchar; ocurrir Piedras 553. 4697 p8 a6

Matias de Torres Corredor de Bolsa, solicitudes del Banco Hipotecario, descuentos en los Bancos Nacional, y de la Provincia, Adelanta dinero sobre valores en la Bolsa de Comercio de 11 á 4 p. m. 3563 p1m jl 12

Muebles y pianos En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para particulares, así que pagará más precio que cualquiera; compra tambien objetos de todas clases, muebles, bronce, etc., dirigirse por carta, todo al contado; para tratar, todos los dias, á cualquier hora. Sin olvidarse: Corrientes 617. 1649 m27 perm.

Mackinlay & Latham CORREDORES—Compra y venta de casas, campos y haciendas, y colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc. Se encargan tambien de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional. Escritorio: Reconquista 175, 2° patio.—Agentes en Chascomus: Eduardo y Diego Zimmermann, calle Buenos Aires 48. 800 perm. m7

Mata-callos ó Fenolina, remedio para curar los callos—Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este mismo líquido. Cada frasco de Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, en frente á la Universidad. 2567 perm.

Mucho ojo!—Muebles y pianos—Habiéndose formado una sociedad para explotar el negocio de compra de muebles y demás objetos pertenecientes al ramo, se avisa que toda persona que desee vender sus muebles, se dirija á la calle Corrientes 177, altos, donde puedo avisar su domicilio inmediatamente, y á cualquier hora del dia. Se advierte al público que no es casa de negocio y solo compra para mandar al Interior; todas las compras se hacen al contado y no importa la cantidad; la sociedad cuenta con un fuerte capital, Corrientes 177, altos. 8039 perm. m6

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten ó quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente: todas las compras se hacen al contado por importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquier hora 9785 perm. jl6

Niñera Se necesita una muchacha para el cuidado de niños; Victoria 684. 4701 p2 a6

No olvidarse! Del remate de Adolfo Bullrich y Cª, el Domingo 9 de Agosto, á la 1 de la tarde, de la gran manzana dividida en 40 lotes y 2 grandes corralones, entre las calles Garay, Matheu, Pavon y Alberti; está á 3 cuadras del nuevo Parque de Artilleria, á 1 cuadra de la Plaza de Armas y á 2 cuadras de la iglesia de San Cristóbal. Todo se vende sin base, á la más alta postura, y los títulos son gratis y á satisfaccion de los compradores. 4731 p3 a7

No perder la ocasion Se arrienda baratísimo, una estancia á solo 8 leguas de Chivilcoy, con dos leguas de campo, por la mínima suma de 8,000 nacionales anuales y por el término de 5 años. El establecimiento magníficamente montado, posée vastos potreros, pastos en gran parte superiores y aguadas permanentes, es aparente tanto para la labranza como para la ganaderia, los arrendamientos, así como los grandes existentes, todo al contado; se dirigirse á P. B. C. San José de Flores, calle Flores 51: viaje en pocas horas, de la Capital se llega á las 2 p. m. á la estancia, con el segundo tren del 11 de Setiembre. 3570 p30 jl 12

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el estranjero, descuentos de pagarés de plaza, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones en dicho establecimiento, no teniendo necesidad apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital: con solo escribir y enviar los títulos de la propiedad sobre la cual desee hipotecar, bastará, pues que en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibirlas cédulas, se le escribirá, no perdiendo así su solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73 (altos) ó en la Bolsa de Comercio. de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 5923 perm. e15

Oficiales Para trabajar en casa, se precisan; Victoria 251 y 253. 4654 p3 a6

Oficiales Y OFICIALAS—Se necesitan en la fábrica y cigarreria «La Abundancia» Rivadavia 214 y 216.—*M. Mendez de Andés.* 4769 p3 a7

Ojo á la pichincha En el partido de Tapalqué, provincia de Buenos Aires, se vende un terreno compuesto de 20 manzanas, señalado en el plano con los números 13 y 14 de la Seccion A, teniendo por sus linderos don Juan B. Aramburu, don Juan Olivera y don Eduardo Dimet; los títulos son garantidos. Se vende á todo precio, por tener que ausentarse el dueño para Europa, es un buen negocio para los chacareros y para los industriales; dirigirse por carta, para tratar, en Buenos Aires, Santa-Fé 447. 3654 p39 jl15

Peluquero Se necesita un buen oficial; Florida 230. 4624 p8 a5

Papel Para envolver y empapelar, se vende en esta Imprenta á $ 1.50 m/n la arroba.

Peluquero Se precisa un buen oficial; San Martin 146. 4730 p3 a7

Pianos 25 o/o más baratos que en ninguna otra parte, pianos de ocasion desde 100 $ m/n; Perú 100. 4631 p30 a5

Perro De Terranova ó de San Bernardo, se desea comprar uno, garantido de raza pura de 6 á 8 meses ó ménos, Corrientes 315. 4557 p8 a4

Pichincha En el corralon del Sr. Antonio Volpi, 25 de Mayo 416, se vende carbon de luz para estufa á 25 $ m/n la tonelada que vale 40. 4145 p15 jl25

Potrillo Mestizo de carrera, se vende uno, de 3 años; para verlo, cocheria de los señores Deagustini (Retiro); y para tratar, Suipacha 321, altos. 4569 p15 a4

Partera Teresa T. de Valtelina, avisa al público y á su clientela, que recibe pensionistas á precio módico y con toda comodidad.—Independencia 588. 6686 p1m jl31

Peluqueros Se vende la muy acreditada peluqueria «Hotel de Lóndres», Piedad 26, al lado de la nueva Bolsa, tiene contrato por 3 años; el dueño la vende por ausentarse del país. 4594 p6 a4

Profesora Una señorita inglesa con las mejores referencias, desea encontrar una ó dos familias para dar lecciones en inglés, francés, rudimentos de español, musica, piano y canto; dirigirse á M. R. G. Almacen de Música de Rodriguez, Florida 138. 4696 p3 a6

Para alquilar Un almacen calle Defensa 686, entre San Juan y Cochabamba, con sótano para depósito, una vidriera á la calle, piezas para vivir, cocina, etc., gas y aguas corrientes, edificio recien construido; ocurrir Defensa 693. 3770 p10 a4

Por mudanza De domicilio, Hallot y Ca., dorador, plateadores, niqueladores: por causa de agrandar nuestro taller, tenemos el honor de avisar á nuestros clientes que hemos trasferido nuestro taller de la calle Suipacha 114 á la calle Cangallo 27, entre Libertad y Talcahuano. 3561 p1m jl 12

Pianos Gran rebaja de precios, pianos de los principales fabricantes europeos desde 248 ps. m/n hasta 800 ps. garantidos por 6 años, se hacen cambios, composturas, afinaciones y alquileres de pianos, todo garantido y á precios sin competencia; Tacuarí 95. 4440 p1m a1

¿Quiere V. alquilar casas? El registro de Sa Pereira y Bustamante, tienen 300 casas para alquilar y varios terrenos para vender; Reconquista 81, 2° patio. 4438 p30 a1

Remate SPORT DE LOTERIAS, por Urien y Mones Ruiz—El remate sport de loterias, tendrá lugar todas las noches, á las 8 en punto, en la calle Florida 113. 4263 p15 jl29

DENTISTA

Dr. Oltramare

CALLE CUYO 314

DENTISTA Dr. OLTRAMARE 314 CUYO

Rufino Acosta Cardoso—Ofrece sus servicios á sus clientes y amigos, tanto en la Capital de la República, como en asuntos de la Provincia, ya sean judiciales ó sobre contratos de cualquier clase; Estudio Alsina 107. 4739 p3 a7

Recoleta Se hace saber por medio de este aviso, á los que tengan deudos en la bóveda de la familia de don Julian Castro, en dicho Cementerio, se sirvan retirarlos en el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este aviso, y de lo contrario serán arrojados al osario, segun lo determina la ley de la materia. Como tambien los que tengan que hacer algun reclamo, pueden ocurrir á la tornería y fábrica de catres, Perú 606.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885.—*Serapia R. de Castro.* 3929 p30 jl21

Se precisa Una cocinera, calle Larga de la Recoleta 124. 4742 p3 a7

Se precisa Una mujer formal, que sepa coser; ocurrir Cangallo 260. 4707 p3 a7

Sirvienta Se precisa una, para una corta familia; Salta 482. 4521 p3 a7

Se alquila La casa Florida 406, con 10 habitaciones, de 11 á 12. 4594 p5 a5

Se alquilan Dos piezas muy bien amuebladas, con balcon y vista al rio, en casa de familia inglesa; Cuyo 9, altos. 4727 p3 a7

Se alquila Un depósito de 8 por 18 vs. en la calle Cuyo 620 1/2, apropiado para cualquier casa de negocio. 4713 p3 a7

Se alquilan Dos piezas amuebladas, con pension, en casa de familia; Florida 371, casa de altos. 4708 p3 a7

Se alquila Una pieza, en casa de familia, para una persona sola, con pension ó sin ella; Perú 13, 2° piso á la derecha. 4725 p3 a7

Se alquila Un departamento amueblado, con vista á la calle y con pension; Piedad 590. 4732 p3 a7

Sastre Se precisa un buen oficial, se le pagará un buen sueldo, es inútil presentarse sino sabe bien trabajar; Artes 251. 4695 p3 a6

Se alquila La casa Talcahuano 354, para verla al lado en el núm. 360 y para tratar, Santa-Fé 1500. 4670 p3 a6

Se necesita Una persona se prefiere que sea española, para asistir una persona enferma; San Martin 299. 4648 p3 a6

Se necesita UNA SIRVIENTA.—Que sea italiana, sin familia; Talcahuano 170. 4650 p3 a6

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la «Bienhechora del Plata»; Lima 81. perm.

Se alquilan Varias piezas amuebladas, en el primer piso á la calle; General Lavalle 142. 4801 p8 a8

Se alquila Una pieza bien amueblada, en casa de familia; Rivadavia 834. 4620 p8 a5

Se desea Alquilar una casa baja, de 6 á 7 piezas, situada al Norte, no más léjos de 15 á 16 cuadras de la plaza de Mayo; ocurrir Victoria 146. 4743 p7 a7

Se ha mudado La botica y droguería inglesa, de Daniel C. Kelly (padre) al edificio nuevo, Artes 734 al 740. 4517 p30 a4

Se vende El Café de Milan, situado en el Mercado del Pilar, Ayacucho local N°, el dueño lo vende por no poderlo atender por enfermedad. 4367 p8 jl31

Se alquila Una pieza amueblada como para hombre solo, con gas y toda comodidad, en casa de una familia inglesa; Esmeralda 325. 4599 p8 a4

Se ha extraviado Un perro pelo raso, color negro, que responde al nombre *Dragon*, se dará buena gratificacion á quien lo devuelva; Libertad 538. 4663 p3 a6

Se ofrece Un matrimonio francés para una estancia, el marido es jardinero y la mujer para hacer la cocina y un peon para todo trabajo; dirigirse Buen Orden 153, iniciales E. D. 4612 p3 a5

Se arrienda Una área de campo, de 2 1/2 leguas, sito en la Estacion Altalo, Ferro-carril del Sud, campo flor y aguada permanente; ocurrir Defensa 693. 3772 p10 a4

Se alquilan Dos lindas y grandes piezas con una ó dos camas; Cuyo 419, altos.—Otras Cangallo, 407 con ventana, y Piedad 658 altos, todas son amuebladas. 4704 p3 a7

Se alquilan En una casa de familia dos piezas amuebladas con balcon á la calle y dos cuartos para hombres solos; ocurrir Corrientes 81, altos. 4717 p3 a7

Se vende Un coupé de dos asientos, una yunta de caballos mestizos de tiro, colorados, mansos, sin mañas y jóvenes y dos pares guarniciones para carruaje—Solis 367 de 7 á 12 y de 3 á 6 p. m. 4765 p3 a7

Se alquila Una casa de altos muy central con once piezas bien amuebladas, tambien se venden los muebles solamente. Para más informes, ocurrir Corrientes 229, mueblería. 4268 p15 jl 29

Sepulcros EN EL CEMENTERIO DEL NORTE.—Se venden de 1ª, 2ª y 3ª clase, en la calle Tacuarí 178. Nichos de 1ª clase á perpetuidad, á 75 $ m/n; catres á perpetuidad, 40 $ m/n. 357 a26 perm.

Se vende Ó se alquila una casa con 6 piezas, corredor, etc., y un negocio de almacen de poco capital y que cuenta con una buena clientela; para tratar, en la misma casa, en el pueblo de Belgrano, Necochea esquina á Suipacha. 4754 p3 a7

Se alquilan En San José de Flores, 2 casas de altos, de 6 piezas cada una, cocina y demás comodidades, calle Colon, 5 1/2 cuadras al S. formando esquina, se contrata, y habiendo interesado se vende; propietario Cerrito 386, mercería. 4872 p15 a4

Se desea Ver á doña Ramona Lopez, de nacionalidad española, que vivió en la calle Cangallo pasando la de Talcahuano, en el año 1873; por no dejar la direccion de su domicilio, bajo sobre en esta imprenta, bajo las inicia es A. A. 3427 p1m jl9

Sepulcros Se alquilan, se venden y se construyen en la Recoleta de 1ª, 2ª y 3ª clase; se venden nichos á perpetuidad, á precios módicos, se corre con los trámites correspondientes; ocurrir á calle Cuyo 255, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm.

Se necesita Una casa, ó tres ó cuatro piezas en buen sitio, de las calles una tiene que ser grande, dentro del radio comprendido por las calles Victoria, Cerrito y Corrientes. Se prefiere buen alquiler, con fianza de primer órden. Dirijirse por carta á Secratario, 6 Pasaje Argentino. 4408 p8 jl31

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precios módicos, á toda hora del dia y de la noche. La cochería tiene Teléfono Gower-Bell núm. 538 y Union Telefónica núm. 148. mll perm

Se alquila Un grande y cómodo almacen, formando esquina, calle Defensa y Cochabamba, gran sótano para depósito, vidrieras á la calle, piezas para vivir, patio, cocina, etc., gas y aguas corrientes; edificio recien construido; ocurrir Defensa 693. 3771 p10 a4

Se alquila Un gran local con un gran galpon, varias habitaciones, cocina etc. Situado en la calle Solis 29 entre las de Rivadavia y Victoria. Dicho local ha estado ocupado por espacio de siete años con la acreditada fábrica de Licores de D. Emilio Ferraria; para verlo y tratar, ocurrir al Bazar del «Hijo Pródigo», Victoria 589 esquina á Solis 589. 4463 p15 a2

Societá Unione Operai Italiani, Cuyo 586.—Comité Ejecutivo de la 2a. Exposicion Italiana.—Se pone en conocimiento del público que podrán concurrir á la 2ª Exposicion Italiana que tendrá lugar en esta Capital el próximo Noviembre, las manufacturas é industrias de aquellos que reunen á italianos, siempre que los Expositores sean italianos.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885.—*El Secretario.* 4655 p15 a6

Societá Unione Operai Italiani, Cuyo 586.—Licitacion.—Comité Ejecutivo de la Exposicion.—Se llama á licitacion para la construccion del edificio de la segunda Exposicion Italiana.—Los planos y el capitulado de condiciones son visibles en esta Secretaria Social, desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. y de 8 á 10 p. m.—Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados hasta las 2 p. m. del dia 6 del próximo Agosto.—El Comité se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyera más conveniente.—Julio 22 de 1885.—*El Secretario.* 4084 p15 jl24

Se arriendan En 420 $ m/n la legua, cerca de Salinas Grandes, y á 6 leguas ántes de llegar á General Acha, por el camino de Carhué, 7 leguas de campo excelente para vacas y yeguas, sin salitres de monte de caldén y algarrobo; este campo formaba parte de los que habia ocupado Namuncurá, en Chiné, lo que se llamaba el Quiñe, y el Pai Il1 sección 1ª. Se arriendan tambien 3 leguas cerca de las colonias del Norte de Santa-Fé; ocurrir á E. Viño, Victoria 11. 2331 p1m jl9

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales americanas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en pocos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas, que son rebeldes á todo otro medio, para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 8623 perm a1

Se arrienda Un establecimiento de campo, en pastos finos, perfectamente alambrado, cerca de un ferro-carril, á cuarenta leguas de la Capital, compuesto de una y media legua cuadrada, con aguada permanente, poblaciones de primer órden, con dos potreros alambrados para engordes; se vendería tambien una parte de la hacienda en caso de convenir con el interesado en arrendar este campo, unas 3000 vacas al partir, que se encuentran en el mismo, se dará contrato; para mayores informes, dirigirse al señor don J. Leite y Cª, consignatarios, Alsina 454. Informes tambien ocho leguas de campo por Trenque-Lauquen á precios módicos. 4426 p8 a1

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

"Tycho Brahe" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Agosto 5 de 1885. 4656 p3 a6

Talabartero Se precisa un aprendiz; darán razon en la Fábrica de Plumas, Suipacha 33. 4671 p3 a6

"Trent" Vapor ingles, ha terminado su descarga en los depósitos de la Aduana Nueva.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885.—*Luis Mac Lean y Ca.* 4680 p3 a6

330 $ m/n Es la base de los terrenos de 10 por 40 vs. que vende Risso-Patron y Ca. el Domingo 9, á las 4 de la tarde. Por planos á los martilleros Pasage Roverano 22 de 1 á 4. 4744 p3 a7

Tenedor de libros Se ofrece uno competente para llevar los libros en una casa de comercio, por algunas horas diarias ó semanales; referencias de primer órden; ocurrir Suipacha 168, altos, de 8 á 10 a. m. á J. Poisson. 4657 p3 a6

Tapia y Quintana Ingenieros y agrimensores.—Han trasladado su escritorio á La Plata, el que será atendido constantemente.—Domicilio en Buenos Aires, Sarandí 202. 4600 p15 a5

Terreno ó casa Se desea comprar uno que tenga de 10 vs. ó más de frente y con fondo, prefiriéndose en las calles Venezuela, Belgrano ó Moreno; para tratar, Manuel Augusto Montes de Oca 149. 4714 p3 a7

Terrenos Con 10 vs. de frente por 40, 50 y 60 vs. de fondo, á más 2 corralones grandes venden Adolfo Bullrich y Ca., el Domingo 9 de Agosto, á la 1 p. m., en la linda manzana calle Garay, Matheu, Pavon y Alberti, á 3 cuadras del gran Parque de Artilleria, á 1 cuadra de la Plaza de Armas y á 2 cuadras de la iglesia de San Cristóbal. 4738 p3 a7

Toldos y carpas Gran especialidad en lonas de todas clases, alfombras, toldos, carpas, lona para parvas y de carro, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, bancos de todas naciones y de remate y todo trabajo concerniente á su ramo.—NOTA: Las mercaderías se reciben directamente.—Calle Piedad 136.—Veleria de S. Carlevari. 9765 perm

Títulos gratis! Se dan á los compradores de los 40 lotes, inclusos 2 grandes corralones, en la manzana entre las calles Garay, Matheu, Pavon y Alberti, que vende Adolfo Bullrich y Cª, el Domingo 9 de Agosto, á la 1 de la tarde. Dicha manzana está situada á una cuadra de la gran plaza de Armas, á 2 cuadras de la iglesia de San Cristóbal, á 3 cuadras del nuevo Parque de Artilleria. 4732 p3 a7

Textos de Govin Enseñan prácticamente la contabilidad mercantil, oficial, bancaria, de propiedades, cuentas corrientes, de ventas y de resaca, facturas, etc., $ 2 m/n ejemplar, Cangallo 43 y en las librerías. El autor da lecciones en su estudio, Victoria 100, altos, y á domicilio, y se encarga de arreglos de libros. 4764 p30 a7

Tamberos y lecheros En la estancia «La Pastoril» á 15 cuadras de la Estacion Casares, Ferro-carril á Cañuelas, hay en venta 80 vacas mestizas de primer órden, tanto en la produccion de leche como en gordura (garantidas); para verlas y tratar, en la misma estancia; por más informes, el señor don Juan Davison, en los Corrales de Abasto, quien dirá á los interesados puede comprar el número que quieran. 4227 p1m jl28

Tripes Liquidacion de todas nuestras alfombras, recibidas para la presente estacion, con una considerable rebaja en los precios, y son 80, 90 y 95 centavos la vara; la clase extra que vale 1.20, la daremos á 1 $ m/n; el doble ancho á 1.60, 1.80 y 2 $ m/n; Bruselas de primera clase, desde 1.20 á 1.80 $ m/n; cañamos de escritorio y dobles, de todo ancho, desde 50 hasta 70 centavos la vara; géneros para muebles y cortinas de encajes de galeria, desde 40 y 90 centavos hasta 4 $ m/n; alfombras hechas para salas, ventanas, etc., á todos precios.—En la Tienda Nueva, Chacabuco 204, entre Moreno y Belgrano. 4458 p1m a2

Vicente Aramburu La persona que sepa el paradero de este jóven, que ha fugado de casa de sus padres, en Dolores, y quiera darlo á conocer, será bien gratificado; se ruega á los diarios de campaña, publicar este aviso, pues se trata de un muchacho y de un menor, Alsina 268. 4451 p8 a3

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, Perú 221.—De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento, con las pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes ppdo.

Números de alhajas

6628	6963	7061	7194	11713	11814	12410	12423	
14580	15840	15841	15857	16036	16101	16377	16375	
16390	16463	16527	16567	16654	16726	16968	16969	
17114	17139	17174	17177	17202	17219	18514	18564	
19820	20705	20716	20718	20734	20744	20766	20768	
20795	20806	20812	20862	20876	20892	20908	20918	
20913	20930	20932	20948	20950	20959	20969	20975	
20904	21021	21108	21140	21164	21169	21170	21177	
21184	21191	21197	21204	21212	21213	21223	21230	
21247	21248	21258	21257	21272	21291	21312	21321	
21351	21365	21383	21410	21419	21461	21467	21511	
21531	21540	21542	21571	21578	21585	21600	21601	
21607	21619	21649	21681	21701	21704	21720	21729	
21758	21763	21782	21783	21789	21795	21811	21832	
21862	21874	21876	21877	21878	21890	21902	21938	
21910	21946	21971	21972	21989	22011	22030	22041	
22020	22021	22022	22023	22036	22070	22076	22086	
22111	22115	22152	22161					

Números de objetos varios

7111	11209	11260	11345	16045	16359	16423	16550
16588	16640	16791	17173	20570	20381	20896	20909
20993	21014	21045	21190	21252	21287	21459	21557
21594	21640	21650	21708	21735	21749	21784	
21806	21992	22077					

Buenos Aires, Agosto 4 de 1885.—Eduardo A. Lamotta, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 4674 p8 a6

AL COMERCIO

Por el presente aviso se participa al comercio que desde el 9 del presente mes de Agosto, las agencias de la línea de vapores de los señores **Lamport y Holt y de la Compañía Argentina de Lanchas á Vapor (Limitada)**, hasta esa fecha al cargo de los señores E. Norton y Ca., serán trasferidas al que firma, y que el escritorio provisorio se abrirá en la fecha antedicha, en la calle **Cuyo núm. 188**, Buenos Aires.—**F. S. Bondic.** 4774 p7 a8

GRAN

Surtido de Gemelos

PARA

Teatro, marina y campo



OLIVA & SCHNABL

99 FLORIDA 99

HIERRO HEMATICO L. J. MICHEL

Este producto es la realizacion práctica de los estudios químicos y fisiológicos presentados á la Academia de Ciencias y á las Sociedades de Medicina, por los doctores PAQUELIN y JOLLY

Es la última palabra de la Ciencia sobre los ferruginosos

Encierra todos los fosfatos esenciales para la nutricion y contiene el hierro en una composicion idéntica á aquella bajo la cual existe en la sangre.

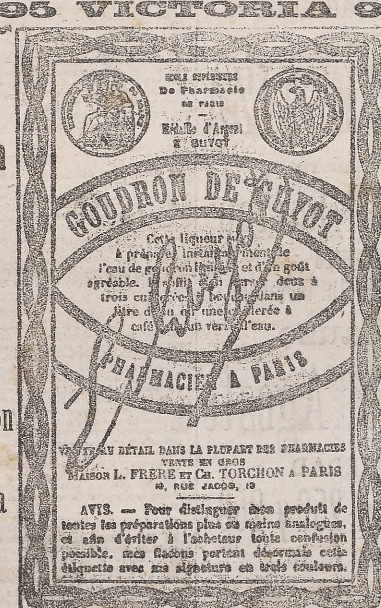
ES EL HIERRO FISIOLOGICO

No hay reconstituyente ni estimulante más eficaz, más enérgico, más seguro y de un efecto más rápido. Bajo su influencia el apetito se despierta, la asimilacion se opera con facilidad, la actividad muscular aumenta, la imaginacion se anima; en una palabra, todas las funciones del organismo reciben un impulso saludable.

Se vende en forma de polvo, instantáneamente soluble en cualquier bebida, no constipa ni ennegrece los dientes.

Agente general
E. E. CRANWELL
95 VICTORIA 95

Rehusése todo Alquitran GUYOT que no lleve un rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.



Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

AVISO IMPORTANTE



Participamos al público que tenemos en venta los siguientes:
7 carros fúnebres de lujo grandes y chico, landocs, calesas-landoes, coupes, brekes, miloes, victorias, tilburys, carros de 4 ruedas montados sobre elásticos y ejes patent y demás artículos correspondientes al ramo. **El todo á precios módicos.** Ocurrir en la

Cochería de Calvi Hnos., General Lavalle 566 á 570
Y en la fábrica de carruajes, Libertad 472
4005 plm jl23

NUBIAN



BETUN LIQUIDO
impermeable
reluce por sí solo sin necesidad de cepillos

Aplicado con una esponja pegada al tapon, da un lustre inmediato y sólido que dura una semana en tiempo seco ó húmedo. Ni deteriora el cuero ni mancha el vestido. Es para toda clase de botas, zapatos y artículos de cuero.

NUBIAN METAL POLISH Da sin esfuerzo un brillo inmediato al laton, cobre, metal Britannia y artículos de arneses, etc. Uso fácil, resultado duradero.
NUBIAN BETUN JAPONES En botellas de barro. Para uso doméstico diario. Da un hermoso lustre.

NUBIAN PLATE POWDER para vajilla de Plata. NUBIAN ACEITE y BRUÑIDO de HARNESES COMBINADOS, en botellas de barro. NUBIAN, LUSTRE FAVORITO para calzado de señoras solamente. Nuestros artículos pueden hallarse en todas partes.
The NUBIAN MANUFACTURING COMPANY, 8 y 9, Hosier Lane, LONDRES, Inglaterra. Sucursal en PARIS, 30, rue de Chabrol.

GRAN Anuario General de Italia



Unica publicacion subvencionada por el Gobierno Italiano.
Compilada por los editores
Casimiro Marro y Ca.
Sociedad constituida con un capital de 400,000 francos. Génova, via Roma núm. 10.

ADVERTENCIAS

1º El tomo se pondrá en venta (elegantemente encuadernado en tela) el 31 de Diciembre de 1885; precio de suscricion ántes del 1º de Octubre 15 francos; despues del 1º de Octubre 18.
2º Se insertará gratuitamente el nombre, profesion y domicilio de cada comerciante, industrial y particular.
3º Se hacen inserciones especiales, á precios convencionales.
4º Prospectos, programas, etc., gratis si se piden.
5º No se exigen pagos anticipados. Estos se harán despues de la publicacion del Anuario, exclusivamente por letras dirigidas directamente á la Administracion de la Empresa C. MARRO y Ca., Génova, via Roma núm. 10.

Por suscriciones é inserciones, dirigirse en Buenos Aires á la casa de
JUAN GHISALBERTI
83 CUYO 83
Agente general para las repúblicas del Plata y el Brasil.
Es el comisionista viajero de la Empresa:
Sr. LUIS FARINA
83 CUYO 83
4677 plm a6

Municipalidad de La Plata
ORDENANZA

La Municipalidad de la Capital ha acordado y dispone:
Art. 1º Prorógase por el término único de *tres meses*, desde la publicacion de la presente ordenanza, la de fecha 18 de Setiembre de 1884 relativa á la construccion de veredas y muros en los campos y terrenos de la seccion 15ª y en los que estuviesen ubicados en las calles empedradas de la ciudad.
Art. 2º Vencido el plazo acordado en el artículo anterior se aplicará irremisiblemente á los contraventores la multa de 50 pesos nacionales, y además 20 de la misma moneda por cada un mes que transcurra sin dar cumplimiento á lo dispuesto en el citado artículo.
Art. 3º La vigilancia de la ejecucion de los artículos precedentes, se somete á las oficinas de Inspeccion y Técnica, en lo que á cada una concierna.
Art. 4º Comuníquese á quienes corresponda, insértese en el registro respectivo de ordenanzas, y circúlese en la ciudad.—*Pedro M. Espinosa—Francisco Uzal*, Secretario.—La Plata, Agosto 1º de 1885. 4577 pl5 a4

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas

Por resolucion del Directorio y á los efectos del art. 25 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas á la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el dia 20 de Agosto de 1885, en la calle Maipú 77, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 1 de 1885.—*El Secretario.* 4483 pl5 a2

MENSAGERIAS FLUVIALES
A VAPOR

Desde el 10 de Agosto corriente, queda restablecida la tarifa anterior á la competencia, tanto para pasajeros como para cargas, en las carreras del Uruguay y Montevideo.
Buenos Aires, Agosto 2 de 1885.
4596 p lm a5

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago y los intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Municipalidad de Ayacucho
LICITACION

Por resolucion superior, recaida en el espediente iniciado por esta Corporacion Municipal, ante el P. E. de la Provincia, pidiéndole su concurso para el arreglo del camino general de este pueblo á Balcarce, se llama á licitacion para la construccion de las obras siguientes que para la compostura de dicho camino se requieren:
5 puentes de madera dura, un puente en el arroyo «Esperanza», un puente sobre el arroyo «Chico».
Terraplenes en una parte de la estension del camino, total 77,200 metros cúbicos de tierra.
630 metros lineales de alcantarillas de madera de pino de tea.
Estas obras deberán llevarse á cabo con arreglo á los planos y presupuestos, levantados por el Departamento de Ingenieros, los que se encuentran en la Secretaría de esta Municipalidad, á la disposicion de las personas que deseen verlos para hacer sus propuestas.
Estas deberán presentarse al Secretario de la Corporacion, dentro del término de 40 dias, á contar desde la fecha.
Ayacucho, Julio 25 de 1885.—JUAN J. BIEDMA, Presidente. *Victoriano J. Gonzalez*, Secretario. 4309 p35 jl30

DE FAMA RECONOCIDA
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el analisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.
Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Esto reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos el cajon.
Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerés.
Los precios son módicos
El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero
El Cordero N 1—Pídase una copa de Cordero.
Perla Argentina—Una Perla argentina.
PÍDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.
8525 perm

AVISO Á LOS MÉDICOS
SIROP du Dr. FORGET
200,000 Enfermos curados de *Resfriados, Insomnios* y ENFERMEDADES NERVIOSAS
Pídase en todas las Farmacias.
EXIGIENDO ESTA MARCA
36 Rue Vivienne CHABLE PARIS

Agencia Expreso
212 RECONQUISTA 212
EXPRESO
De equipajes y encomiendas

La Agencia se encarga del trasporte de equipajes desde ó para á bordo de los vapores intermediarios y estaciones de ferro-carriles hasta el domicilio del viajero en la ciudad, á precios fijos.
Para trasporte del equipaje desde el domicilio, se necesita avisar en el escritorio de la agencia.
Entrega de encomiendas en cualquier punto de la ciudad.—Teléfono Gower-Bell núm. 721.
AGENCIA EXPRESO
PRECIOS MODERADOS
212 RECONQUISTA 212
4737 p3 a7

Fábrica Nacional
DE
Bolones,
Remaches,
Tornillos,
Tuercas,
Clavos
Y herraduras.
DE
Ottonello, Piccardo & Ca.
1015 PIEDAD 1015
4067 pl2 jl24

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro y ácido carbónico*. Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depositarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

LLOYD ARGENTINO

Se avisa á los señores accionistas que desde el 1º hasta el 31 del corriente, de 12 á 4 de la tarde, se procederá al pago del dividendo correspondiente al primer semestre de 1885, con arreglo á lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 31 pasado Julio.
Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*El Secretario.*
Oficina: 25 de Mayo 82 y 84. 4494 v a31 a2

Sociedad del Circo de Carreras
DEL
NUEVE DE JULIO

Por resolucion de la Comision Directiva de esta Sociedad se hace saber á los señores socios deudores de cuotas anuales, que deben efectuar su pago antes del dia 8 del próximo Setiembre, bajo pena de quedar excluidos de dicha Asociacion, si así no lo verificasen.—Nueve de Julio, Julio 31 de 1885.—*Alejandro Muzio*, Secretario. 4512 pl5 a4

JABONES MEDICAMENTOSOS
de GRIMAULT y Cª 8, rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO contra los *granos*, las *manchas* y *eflorescencias* á las que se halla espuesto el cutis.
JABON SULFO-ALCALINO Llamado de *Helmerich*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *pitiriasis* del cuero cabelludo.
JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA contra las *comezones*, los *empeines*, la *herpes*, el *eczema* y el *prurigo*.
JABON DE ACIDO FÉNICO preservativo y anti-epidémico

Juan C. Vidal & Ca.
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
Por cuenta exclusiva de la casa introductora del señor
A. CAVALLI
A PLAZOS
EN NUESTRA NUEVA CASA, PIEDRAS 76
EL MARTES 11 DEL CORRIENTE
Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para la estacion entrante
4551 a4

Lagos & Sahores
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
Por cuenta exclusiva de la casa introductora de los señores
GUENON CHARLES & Ca.
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 335
EL LUNES 10, MARTES 11 Y MIERCOLES 12 DE AGOSTO
A LAS 12 EN PUNTO
La casa presentará todo el nuevo surtido que acaba de recibir para la estacion entrante.
PARA SOMBREREROS—Se venderá una importante partida de sombreros de castor, clase fina.

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut
Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris
MARCA DE FABRICA
Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, **diez gramos de carne de vaca** completamente digerida, asimilable, y despojada de las partes insolubles indigestibles.
Obra como reparador en todas las **afecciones del estómago**, del **hígado**, de los **intestinos**, las **digestiones penosas**, el **asqueo de los alimentos**, la **anémia**, la **extenuacion** causada por los **tumores**, las **afecciones cancerosas**, la **disenteria**, la **calentura**, el **diábetes**, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.
Depósito en Paris, 8. RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerias.

R. HORNSBY & SONS. LIMITED



LA MAQUINARIA HORNSBY desde 1874 hasta 1884, en las Exposiciones Internacionales y pruebas importantes, ha sido premiada con
600 PREMIOS
incluyendo: 339 PRIMEROS PREMIOS, 70 MEDALLAS DE ORO, 128 MEDALLAS DE PLATA y tambien en las pruebas extensivas y severas de la "Real Sociedad Agrícola de Inglaterra", la casa **HORNSBY**, ha recibido desde 1841, cuando ha asistido, los PRIMEROS PREMIOS para sus celebradas MAQUINAS A VAPOR, TRILLADORAS, SEGADPRAS SENCILLAS, GUADANADORAS, AVENTADORAS, ARADOS, etc., habiendo conquistado los dos peemios únicos en el mundo de £ 100 cada uno, lo más altos que jamás se hayan acordado para sus SEGADORAS-ATADORAS.
AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
BUENOS AIRES — M. Forrester & Co.
ROSARIO — Le Bas Spangenberg & Co.
Matthew, Pinsent & Co., Montevideo

PURGANTE JULIEN
CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE
Contra el ESTREÑIMIENTO
Este purgante, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones del estómago* y del *hígado*, la *ictericia*, la *bílis*, las *flemas*, la *pituita*, las *náuseas* y *gases*. Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca*, cuando la *cabeza está cargada*, la *boca amarga*, la *lengua sucia*, *falta el apetito y repugna la comida*, en las *hinchazones del vientre* causadas por la *inflamacion intestinal*, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *usagre* y las *convulsiones de la infancia*. El **Purgante Julien** ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.
Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerias.

PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU
DE BARCELONA
Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte ó incómoda que sea
Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad
LA TOS ronca y fatigosa, pulmonar ó bronquial. Aquella tos continua y pertinaz precedida por un cosquilleo en la garganta y es de carácter herpético. Todos se curan con estas pastillas, las que á las primeras tomas, calman ya los accesos violentos de tos, que tanto atropellan al enfermo.
LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas. La tos de coqueluche ó catarro de los niños, etc., etc. se alivian siempre con esta pasta y se curan adicalmente muchas veces.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son muchísimos los casos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tísis provienen de una simple tos descuidada. Este es, pues, el único omedicamento indicado y siempre seguro para curar la enfermedad de la tos, y de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
El Dr. Andreu prepara contra el **ASMA** *ó sofocacion de toda clase*
CIGARRILLOS BALSAMICOS y PAPELES AZOADOS que lo calman instantáneamente por fuerte que sea el ataque, y permiten descansar al asmático que se vé privado de dormir.
Se venden estos medicamentos en las boticas-farmacias de **Buenos Aires** y de toda la **República Argentina.**

La fábrica de velas estearinas "APOLLO"
En Schiedam
(PAISES BAJOS)
Entrega las velas estearinas mejores, más duras blancas y claras.
Coronadas con la
Medalla de mérito en Viena ... 1876
Id id oro id Paris ... 1878
Id id oro id Amsterdam. 1883
Los pedidos se efectuarán con la mayor puntualidad, por mediacion de casas de comision europeas.

40 años de éxito!!
SARNIFUGO
D. P.
ESENCIA DE TABACO SULFUROSA
FENICADA
La experiencia de largos años, ha demostrado que este remedio cura radicalmente la SARNA en el ganado lanar, y mejora notablemente la calidad de la lana.
Baño frio
Unico depósito: Drogueria de Demarchi, Parodi y Cª, Defensa 185. 4001 perm jl23

T. Coquet y Guillermo Small
CIRUJANOS DENTISTAS
162 Maipú 162
pe m.

Clorosis, Anemia, Linfatismo
JARABE y GRAGEAS
CON PROTO-YODURO DE HIERRO DE
GILLE
Antiguo Interno de los Hospitales de Paris
Estos productos no tienen sabor alguno desagradable y su uso no ofrece ninguna de las perturbaciones gástricas y abdominales que resultan generalmente del empleo de las preparaciones ferruginosas.
Debemos, en verdad, decir que, en nuestro poder, las **Grageas** *y el* **Jarabe de Gille** *nunca fueron infieles y las recomendamos como medicamentos preciosísimos.* (Extracto de l'ABEILLE MEDICALE (Abeja Médica), 4 de Dic 1882.)
Para evitar las falsificaciones el público no deberá aceptar mas que los frascos cuyas etiquetas lleven la firma puesta al márgen.
Depósito General: 45, rue (calle) Vauvilliers, PARIS y la casa de **H. Girard y Cª**, Farmª Sucesor de Gille.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Plomeria Inglesa de Arnot Leslie
133—CUYO—135



Avisa á su numerosa clientela y al respetable público que acaba de recibir un variado surtido en todo lo concerniente al ramo;
Baños de fierro de varias clases enlosados, esmaltado de varias medidas, lavatorios de todos gustos y clases, inodoros de varias clases de los fabricantes más acreditados de Inglaterra.
Caños de barro inglés para uso interno de los edificios y desagües á las cloacas.
Caños de fierro para desagües de azotea.
Id id plomo para aguas corrientes, gas, etc.
Bombas de todas dimensiones.
Malacates para id.
La casa se encarga de la colocacion de todos los artículos que arriba se espresan, dejando todo concluido incluso trabajo de carpintería, herrería y albañilería.
3295 p 1m jl9

AGUA DE COLONIA VIEJA
Extra-Fuerte (del año 1878)
BONIFICADA POR EL TIEMPO
Preparacion incomparable tan eficaz como Agua de Tocador que agradable como estracto para el pañuelo
compuesta por
ED. PINAUD
PERFUMISTA-QUIMICO
PARIS, 37, Boulevard de Strasbourg, 37, PARIS

NOCIONES DE QUIMICA ELEMENTAL
Adaptadas á los programas de los COLEGIOS NACIONALES
POR
I. Ruiz Huidobro
Catedrático de Química en el Colegio Nacional de la Capital
SE ENCUENTRA EN VENTA en la
Libreria Científica
DE
JUAN ETCHEPAREBORDA
195 TACUARI 195
4761 p6 a7

Dentista Americano
G. A. ISARD



MAIPU 89 (ALTOS)
Entre Piedad y Cangallo
4523 a4 perm.



Agente de CLARK & Ca. Hilo Ancla
1246 v dicb. 31m14

¡¡Singer jamás tuvo rival!!
Sin esta marca Ninguna es legítima
Solicitamos del público la inspeccion de la nueva máquina de coser SINGER, lanzadera oscilante. La más ingeniosa y perfecta invencion del siglo XIX. Unicos agentes é introductores OSBORNE & Ca. 65 CHACABUCO 65
4513 plm a4

PILDORAS DE BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Participan de todas las Propiedades del Iodo y del Hierro.
40 Rue Bonaparte PARIS



Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia*, *Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*



Dr. Emilio Marin
MÉDICO VETERINARIO
Recien llegado de Europa, con el diploma de la Facultad Médico-Veterinario de Milan, ha abierto su estudio:
116 CALLE ARTES 118
Cura cualquier enfermedad de animal vacuno, caballar, lanar y doméstico.
De consultas diarias de 9 á 10 a. m., en la cochería y caballeriza del Hipódromo, del Sr. D. Eduardo Deagustini, Arenales 41, esquina á Esmeralda; y recibe en el mismo local animales enfermos para ser atendidos bajo su direccion.
3293 p 3m jl7

AVISO OFICIAL
LICITACION

En virtud del superior decreto espedido en la fecha, sáquese á licitacion por el término de un mes, el derecho al impuesto de la lotería de billetes de la provincia, bajo las bases siguientes:
1ª Las propuestas deberán hacerse verbalmente el dia 20 del entrante Agosto, ante S. S. el Ministro de Hacienda, el contador general y el escribano de gobierno, de una á tres de la tarde.
2ª Cada proponente deberá entregar un certificado de depósito en el Banco Provincial de Entre-Rios, por valor de $ m/n 20.000 (*veinte mil pesos m/n.*) para garantizar la realizacion del contrato de la propuesta que sea aceptada.
3ª El contrato que celebre el gobierno con la persona cuya propuesta fuese aceptada, durara un año, desde la fecha en que sea firmado.
4ª La base como minimun para el remate, será la de la garantía.
5ª El importe de la licitacion se pagará en el acto de firmar el contrato.
Paraná, Julio 20 de 1885.—*Juan Billalba*, oficial 1º.
4319 pl9 jl30

Banco Argentino
AL PÚBLICO

Teniendo conocimiento que el Síndico del concurso del Banco Argentino trata de enagenar un campo que tenemos en condominio, en la provincia de Córdoba, departamento de la Cruz Alta, y no pudiendo hacerlo por no estar deslindados nuestros derechos, lo hago saber á los que se interesen en la compra de este campo á fin de que no sean engañados con los títulos deficientes que tiene el Banco.
NOTA—Se les previene además que en estos momentos ocurro á los Tribunales de Córdoba, pidiendo se deslinden nuestros derechos.
4410 pl5 a MARCELINO FREIRE

VICTOR ERAUSQUIN
CIRUJANO DENTISTA
17 Florida 17
(ALTOS)



Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas, mas baratas que en otra parte. Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes, se cobran á razon de 4 m|n. cada diente.

EN VENTA PARTICULAR
Un vapor de construccion inglesa

Y muy á propósito para el tráfico de los rios Paraná y Uruguay; tiene lugar con toda comodidad posible para setenta pasajeros de cámara, con el comedor en cubierta; lleva 700 toneladas de peso ó 1000 de medida en un calado de 11 piés; camina 10 nudos náuticos por hora, con un consumo de 18 toneladas en 24 horas ó 9 nudos con 14 toneladas; el buque se encuentra en perfecto órden y puede alistarse para echarse al mar dentro de 24 horas.
Por precio y detalles, ocurrir á
E. Norton & Ca.
4369 p3 jl31 Reconquista 245.

BANCOS
Banco de Italia y Rio de la Plata
96—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo en oro	m/n	1.559,000
Fondos de reserva al 30 de Junio 1885.	»	302,600

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 o/o anual
A plazo fijo de 30 dias	3 1/2 o/o »
A plazo fijo de 60 dias	4 o/o »
A plazo fijo de 90 dias	5 o/o »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	convencional

CARTAS DE CRÉDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.
LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE
Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.
ORDENES POSTALES DE PAGO
Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.
HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1885.—ONORIO STOPPANI, Gerente.

EDICTOS

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Mª Drago, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don PEDRO MIRANDA y doña VICTORIA SANCHEZ, y sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Julio 31 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce.* 4773 p30 a8

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los señores N. MUÑOZ Y Ca. para el dia 12 del corriente mes de Agosto, á las 3 de la tarde, á efecto de tomar en consideracion las bases del concordato que en ese acto presentarán los fallidos; la junta tendrá lugar en el Juzgado de Comercio, bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1885.—*Miguel Repetto.* 4790 p4 a8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que, por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes testamentarios de D. SERAFIN ZONA, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado y Secretaría del autorizante, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1885.—*José G. Mariño*, Secretario. 4795 p30 a8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS OTTO SCHARFF, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. D. N. Reynal O'Connor, hoy interinamente á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885.—*Angel E. Raggio*, Cabildo. 4796 p30 a8

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber al público, que se han mandado inscribir en el registro público de Comercio, los estatutos de la Sociedad Anónima «Compañía Estancia de los Tres Cuervos» cuyo tenor dice así:

Estatutos de la Sociedad Anónima «Compañía Estancia Los Tres Cuervos»

TITULO I

Art. 1º Bajo la denominacion de «Compañía Estancia Los Tres Cuervos», se establece una sociedad anónima con domicilio fijo en la ciudad de Buenos Aires.
Art. 2º Esta Compañía durará hasta el 1º de Agosto de 1905, sin perjuicio de que dicho término pueda renovarse á su vencimiento ó prorogarse antes, con sujecion á lo que en estos estatutos se establece.
Art. 3º El objeto general de la Compañía es la adquisicion, plantacion y enagenacion en la República Argentina; por su sola cuenta, ó en sociedad ó bajo arrendamiento, de campos y establecimientos rurales, frutos, ganados y plantaciones de cualquier clase, destinadas á la explotacion de las industrias ganadera y agrícola; pero el objeto inmediato es adquirir por el precio convenido de $ 40,500 m/n oro sellado, para poblarlo y explotarlo, un campo de propiedad de Don Juan Ravenscroft conocido bajo el nombre de: «Estancia Los Tres Cuervos», situado en la Provincia de Buenos Aires, jurisdiccion de Guaminí, compuesto de 10,000 hectáreas y designado como lote núm. 30 de la 3ª seccion de las tierras cuya venta cedió el Gobierno de dicha Provincia al de la Nacion.
Art. 4º El año financiero de la Compañía empieza el 1º de Abril de un año y concluye el 31 de Marzo del año inmediato siguiente.

TÍTULO II

Art. 5º El capital autorizado de la Compañía se fija hasta $ 150.000 m/n oro sellado dividido en 300 acciones de $ 500 m/n oro sellado cada una.
Art. 6º Las acciones serán determinadas cada una con un número siguiendo el órden progresivo del uno al trescientos inclusive, y las cédulas representativas de las mismas, serán estendidas á nombre del respectivo accionista, consignándose en ellas la numeracion de las acciones que represente. Las cédulas serán firmadas por el Presidente y Tesorero y Secretario de la Compañía, y de todas las que se emitan, se dejará constancia en un libro especial llamado «Libro de Propiedad y Trasferencia de Acciones».
Art. 7º Las acciones solo podrán trasferirse prévio registro en el "Libro de Propiedad y Trasferencia de Acciones". La trasferencia será solicitada al Directorio en fórmulas impresas que éste suministrará y que deberá firmar el trasferente, acompañando las cédulas representativas de las acciones y expresando el precio ó prestacion porque se hace la trasferencia. Mientras no se verifique el registro de la trasferencia, será considerado como dueño de las acciones para todos los efectos, aquel en cuyo nombre aparezcan en el mencionado libro especial.
Art. 8º Presentada al Directorio una solicitud de trasferencia de acciones, éste deberá resolver dentro de veinticuatro horas si admite dicha trasferencia, ó si resuelve por cuenta de la Compañía misma hacer uso del derecho que se le acuerda por el art. 9º de estos estatutos.
Art. 9º Declárase á favor de la compañía el derecho preferente á adquirir las acciones, cuya trasferencia se solicite del Directorio por el mismo precio ó prestacion que ofreciese el trasferido.
Art. 10 Toda cédula representativa de acciones que sea íntegramente trasferida, podrá si el Directorio no se opusiese, continuar en circulacion con una nota de la trasferencia al nuevo dueño al dorso de la misma, firmada por el Presidente, el Tesorero y el Secretario de la Compañía.
Art. 11 En caso de no trasferirse todas las acciones que represente una cédula, está será anulada y retenida por el Directorio, y se espedirán nuevas cédulas por las acciones trasferidas, bajo las mismas formalidades establecidas por el art. 6º de estos estatutos.
Art. 12 Queda prohibida la trasferencia de una parte alícuota cualquiera de una accion. Sin embargo las acciones pueden pertenecer á sociedades ó varios individuos mancomunados, y en estos casos la Compañía solo reconocerá personería á quien ejerza la representacion legal de dichas sociedades ó varios individuos, respectivamente.
Art. 13 La Compañía podrá en cualquier tiempo aumentar de una manera efectiva el capital que tiene segun el art. 5º de estos estatutos, pero para llevarlo á cabo, deberán observarse las prescripciones que al efecto establecen los mismos.
Art. 14 La Compañía podrá al fin de cualquier año financiero, y siempre que las utilidades líquidas á distribuir en dicho año alcancen por lo menos á 18 o/o del capital que tenga la Compañía en esa época, emitir bonos en forma de acciones íntegramente pagadas hasta otro tanto de dicho capital; dichos bonos serán distribuidos entre los accionistas en proporcion á las acciones que poseyesen.
Art. 15 En caso de emitirse los bonos de que habla el art. 14, su importe entrará á acumularse al capital de la Compañía formando para lo futuro parte integrante de él. Cada accion será de $ 500 m/n oro sellado, serán determinadas cada una con un número siguiendo el órden progresivo inmediato al número á que hubiesen alcanzado las acciones ya emitidas, y les serán aplicables todas las demás prescripciones sin excepcion, que, referente á las acciones, contiene el título II de estos estatutos.
Art. 16 Tratándose de una emision de acciones á colocar contra pago de su importe, serán igualmente aplicables todas las prescripciones contenidas en el título II de estos estatutos. La Compañía sin embargo, determinará la forma en que el importe de dichas acciones deba ser cubierto, y no podrán emitirse las cédulas representativas de las mismas, hasta que no sean íntegramente pagadas, debiendo entre tanto expedirse recibos provisorios por los importes que se abonasen, los cuales serán firmados por el Presidente, el Tesorero y el Secretario de la Compañía.
La Compañía podrá si lo juzgase conveniente y antes de ofrecer al público la suscricion de nuevas acciones, ofrecerlas á los accionistas á la par; y los accionistas tendrán derecho á suscribir en proporcion al interés que en ese momento tuviesen en la Compañía.
Art. 17. Los recibos provisorios son trasferibles en la misma forma y bajo las mismas condiciones prescritas para las acciones en el título II de estos estatutos, pero la Compañía en caso de no hacer uso del derecho que tiene á sustituirse al trasferido, y siempre que lo crea necesario, podrá exigir del trasferente que se obligue solidariamente á responder por el importe impago de dichas acciones, caso de no verificarlo el nuevo propietario de las mismas, cuando sea requerido.
Art. 18 La responsabilidad de los accionistas por las obligaciones de la compañía, queda fijada y limitada al importe que representen sus respectivas acciones, y una vez íntegramente pagado dicho importe, cesará absolutamente dicha responsabilidad.

TÍTULO III

Art. 19 La Compañía será dirigida por un Directorio compuesto de un Presidente, un tesorero y secretario y un vocal, electos á pluralidad de votos en asamblea de accionistas. Cada Directorio durará dos años en el ejercicio de sus funciones, y los miembros cesantes pueden ser indefinidamente reelectos.
Art. 20 No podrán ser miembros del Directorio sinó los accionistas, y cada uno de ellos deberá poseer en el acto de ser elegido y mientras dure su cargo, un interés por lo menos de $ 5000 m/n oro sellado en la compañía. El puesto de Director no será incompatible con el de Gerente ó Administrador de los establecimientos que poseyese la Compañía.
Art. 21 La contabilidad general de la Compañía será llevada por el Directorio en la ciudad de Buenos Aires, por partida doble, y con los libros rubricados por el Tribunal de Comercio.
Art. 22 El Directorio se reunirá en el paraje donde fije reunirse cada vez que sea citado por órden del Presidente ó de dos de sus miembros.
La asistencia de dos Directores formará *quorum*, la reunion en defecto del Presidente, será presidida por el Director que tenga más edad; las resoluciones se tomarán á mayoría absoluta de votos, para lo cual los Directores tendrán cada uno un voto, teniendo además de su voto el Presidente ó el que lo reemplace en la reunion, un voto decisivo para el caso de empate.
El Directorio se reunirá por lo menos dos veces por año en los meses de Enero y Julio.
Art. 23. Son atribuciones y deberes del Directorio:
1º Colocar las acciones de la Compañía, percibir su importe y emitir las cédulas representativas de las acciones.
2º Adquirir, vender, dar ó tomar en arrendamiento, prévia autorizacion de la Asamblea, campos y otras propiedades raices rurales.
3º Fijar á los Gerentes y Administradores las sumas que como máximum se hayan de invertir en poblar los establecimientos que pertenezcan á la Compañía, ó en mejoras.
4º Nombrar Gerentes, Administradores, Mayordomos, Contadores y demás empleados necesarios, fijando su sueldo y remuneracion.
5º Autorizar remuneraciones ó gastos extraordinarios en servicio de los intereses de la Compañía.
6º Autorizar la venta de ganados y los frutos anuales.
7º Adquirir haciendas siempre que su valor no pase de diez mil pesos moneda nacional oro sellado.
8º Examinar las cuentas de los Gerentes, Administradores y demás empleados, dictarles las instrucciones á que deberán sujetarse y destituirlos si lo creyesen conveniente.
9º Autorizar al Tesorero y Secretario, siempre que sea necesario, á conferir poderes especiales ó generales siendo entendido que en dichos poderes no se delegarán á los apoderados mas facultades que las que el Directorio tiene por estos estatutos ó las que le llegase á conferir la Asamblea de accionistas.
10 Presentar á la Asamblea anual un informe detallado de los negocios y un balance general de los libros de la Compañía, proponiendo de las utilidades el dividendo que crean conveniente repartir despues de deducido para fondo de reserva, por lo menos el 5 o/o de las utilidades anuales, toda vez que dicho fondo no alcance á $ 10,000 m/n oro sellado.
11 Convocar las asambleas anuales y toda otra asamblea extraordinaria, siempre que lo creyese conveniente.
12 Resolver siempre que el importe no pase de diez mil pesos moneda nacional oro sellado, hacer uso del derecho que acuerda á la Compañía el art. 9º de estos estatutos.
13 Tomar dinero prestado para las necesidades de la Compañía, bajo las condiciones que crean convenientes, siempre que el importe no pase de diez mil pesos moneda nacional oro sellado.
Art. 24 El Tesorero y Secretario del Directorio será el representante de la Compañía, jurídica y comercialmente, ajustándose en todo á las prescripciones de estos estatutos y las resoluciones de la Asamblea y del Directorio, y deberá por lo menos visitar personalmente ó por medio de un delegado, los establecimientos de la Compañía una vez por año, á cuyo efecto se le indemnizarán los gastos de viaje. Tendrá á su cargo los fondos de la Compañía y será responsable personalmente de toda inversion no autorizada por la Asamblea ó el Directorio, segun el caso; correrá con la correspondencia del Directorio, convocará el Directorio y las asambleas en los casos que corresponda, y llevará además el libro de actas y resoluciones del Directorio y de las asambleas y el libro de «Propiedad y Trasferencia de Acciones».
Art. 25 Las vacantes que se produzcan en el Directorio dentro de los primeros cinco años del establecimiento de la Compañía, y despues dentro de cada año, serán llenadas por accionistas elegidos por el Directorio, hasta que la asamblea general inmediata haga á su vez la eleccion.
En todo tiempo el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros hasta cinco, nombrando entre los accionistas dos vocales más, y en este caso el *quorum* del Directorio será de tres miembros.

TÍTULO IV

Art. 26 El Directorio hará convocar la asamblea anual en el mes de Abril de cada año, por medio de circulares á los accionistas, diez dias antes del señalado para la asamblea, ó por medio de avisos en dos diarios de Buenos Aires, publicados por lo ménos durante los diez dias inmediatamente precedentes al señalado para la Asamblea.
La reunion tendrá lugar en el local á la hora que el Directorio determine, y serán sometidos á la consideracion de la Asamblea los asuntos que ella deba resolver.
El *quorum* de la Asamblea anual lo formará la mitad más uno de los votos que representen las acciones en circulacion, los cuales serán computados en esta forma:

$ 3000 m/n oro sellado en acciones inclusive arriba, representarán	6 votos
$ 2500 á 2900 m/n oro s'do. en	5
$ 2000 á 2400	4
$ 1500 á 1900	3
$ 1000 á 1400	2

requiriéndose por lo ménos ser propietario de una accion, ó tener un interés de $ 500 m/n oro sellado en la Compañía para tener un voto.
El libro de «Propiedad y Trasferencia de acciones» será cerrado durante los diez dias inmediatamente precedente á la fecha señalada para cualquier Asamblea, y será reabierto al dia siguiente de verificada ésta.
Art. 27 No concurriendo á la primera convocatoria número suficiente para formar *quorum*, una vez pasados cuarenta minutos de la hora señalada, el Directorio hará convocar nuevamente la Asamblea en la forma establecida por el art. 26 de estos estatutos, pero los términos allí espresados serán reducido2 á la mitad. La Asamblea se reunirá y procederá á deliberar en este caso el dia señalado al efecto con el número de accionistas que asistan.
Art. 28 Las deliberaciones de las Asambleas anuales serán obligatorias para la Compañía, con la sancion de la mayoría absoluta de los votos presentes, ya sea que la Asamblea se hubiese reunido á la primera ó á la segunda convocatoria.
Art. 29 Además de la facultad concedida al Directorio de convocar en todo tiempo Asambleas extraordinarias, igual convocatoria será ordenada por el Directorio siempre que lo solicite por escrito uno ó más accionistas poseedores por lo ménos de diez acciones, ó que tengan un interés de pesos 5000 m/n oro sellado en la Compañía, y que expresen los asuntos que desean someter á dicha Asamblea.
Art. 30 Las asambleas extraordinarias serán convocadas en la forma prescrita por el art. 26 de estos estatutos, y el *quorum* consistirá del mismo número de votos que allí se expresa. En caso de no asistencia á la primera convocatoria, regirá para las asambleas extraordinarias lo prescrito en el art. 27 de estos estatutos. La convocatoria deberá contener una nómina de los asuntos que se hayan de tratar, y queda terminantemente prohibido tomar en consideracion otro alguno.
Salvo los casos previstos por el art. 33 de estos estatutos las sanciones de las asambleas extraordinarias, serán tomadas á mayoría absoluta de los votos presentes, ya sea que la Asamblea se hubiese reunido á la primera ó á la segunda convocatoria.
Art. 31 El Directorio deberá ordenar la convocatoria de Asamblea extraordinaria, siempre que le sea pedida en la forma prevista por el art. 29 de estos estatutos, por lo ménos á los cinco dias de presentado el pedido por los accionistas.
Art. 32 La Asamblea anual podrá ser á la vez extraordinaria siempre que en la convocatoria se detallen los asuntos que hayan de tratarse, y á este respecto regirán las disposiciones contenidas en el art. 30 de estos estatutos.
Art. 33 Las deliberaciones de los siguientes asuntos solo podrán ser considerados en Asamblea extraordinaria, cuyas deliberaciones para ser obligatorias deberán ser tomadas por una mayoría de votos que represente las tres cuartas partes del capital de la Compañía, á saber:
1º Aumento del capital y emision de bonos á favor de los accionistas.
2º Adquisicion de campos, haciendas, etc., que representen una inversion de mas de $ 20,000 m/n oro sellado, exceptuando la compra de la Estancia «Los Tres Cuervos» que ya está autorizada por el art. 3º de estos estatutos.
3º Introducir reformas en los estatutos de la Compañía.
4º Resolver al vencimiento ó antes del término de veinte años establecido por el art. 2º de estos estatutos, si se proroga ó no.
5º Hacer cesar en sus funciones á cualquiera de los Directores, antes de vencer el término de duracion de su cargo.
6º Poner la Compañía en liquidacion antes del vencimiento del término fijado para su duracion.
Art. 34 Además de los asuntos mencionados en el art. 33, la Asamblea anual ó extraordinaria segun el caso, tendrá los siguientes deberes y atribuciones:
1º Aprobar las cuentas é informes anuales que presente el Directorio, resolver sobre los dividendos que se proyecten, fijar las instrucciones generales á que deba sujetarse el Directorio en el manejo de los negocios de la Compañía.
2º Deliberar sobre todos los asuntos sin escepcion que le sean sometidos, y ampliar al Directorio las facultades que pueda necesitar y que no le estén conferidas por estos estatutos, ó en los mismos.
3º Elegir las personas que deban componer el Directorio.
4º Fijar cualquiera remuneracion con que crea conveniente recompensar los trabajos del Directorio.
5º Fijar la forma en que deba ser cubierta cualquier nueva emision de acciones, y resolver si ántes de ofrecerlas al público deben ser ofrecidas á los accionistas á la par y por que término.
6º Autorizar al Directorio á afectar con hipoteca las propiedades de la Compañía.
7º Autorizar al Directorio á comprar, vender, dar ó tomar en arrendamiento campos y otras propiedades raices rurales.
8º Nombrar los liquidadores de la Compañía si llegase el caso.
Queda establecido que la Asamblea anual ó extraordinaria segun el caso, legalmente constituida, representa la universalidad de los accionistas, y sus deliberaciones tomadas en conformidad con estos estatutos, serán obligatorias para todos los accionistas sin excepcion.
Art. 35 Las Asambleas anuales ó extraordinarias serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia por el accionista presente do más edad. En caso de empate en las decisiones de las Asambleas, tendrá el que la presida, además de su voto como accionista, un voto decisivo.
Art. 36 A los 3 dias de verificada una asamblea, el Tesorero y Secretario del Directorio tendrá redactada el acta de la misma y de ella podrán enterarse todos los accionistas. No observándose el acta dentro de los 8 dias siguientes á la asamblea, el acta se tendrá por aprobada y la firmarán el Presidente y el Tesorero y Secretario.
Art. 37 Los Accionistas pueden asistir á las asambleas, por sí ó por medio de representantes apoderados en forma legal. Cuando el representante sea otro Accionista, bastará una simple carta-poder.
Ningun estraño podrá representar más de seis votos y ningun accionista tampoco, contándose en este caso los suyos. Si resultase que representasen más de seis votos, solo se considerarán en las votaciones como representando ese número.

TÍTULO V

Art. 38 La Compañía procederá á liquidarse ó será disuelta, privada ó judicialmente, segun las circunstancias, en los casos siguientes:
1º Si al vencimiento del término de la Compañía, no se resolviese prorogarlo.
2º Si el capital de la Compañía sufriese una pérdida del 50 o/o ó por quiebra.
3º Si resultase que la Compañía no puede llenar los fines para que fué creada.
Art. 39 En caso de liquidarse la Compañía, la asamblea resolverá la forma de la liquidacion y nombrará los liquidadores que crea convenientes.
Para ser nombrado liquidador no es necesario ser Accionista, y una vez que los liquidadores acepten su nombramiento, el Directorio les otorgará un instrumento público de poder bastante, y les hará entrega de los haberes de la Compañía, y cesará en su cargo.
Art. 40 Practicada la liquidacion de la Compañía, los haberes finales que resulten, serán repartidos entre los Accionistas en proporcion del interés que cada uno represente en el capital emitido de la Compañía.
Art. 41 Quedarán prescritos en favor de la Compañía todos los dividendos no cobrados ó los bonos no reclamados durante los cinco años siguientes á la asamblea que los sancionó.
Art. 42 Esta sociedad quedará constituida una vez que se hayan suscrito y pagado 90 acciones, que estos estatutos estén aprobados é inscritos, emitidas las acciones suscritas, y otorgada la escritura de venta á favor de la sociedad que se espresa en el art. 3 de estos estatutos.
Art. 43 Siempre que la Asamblea resuelva se ponga cualquier resolucion tomada por ella en conocimiento de cada accionista, esta notificacion se hará por medio de un aviso en 2 diarios de la ciudad de Buenos Aires en que dicha resolucion se insertará por 10 publicaciones, sin que ningun caso alegar ignorancia contra una resolucion así publicada.

TÍTULO VI

Art. 44 Nómbrase para formar el primer Directorio á los siguientes señores:
D. Juan Ravenscroft, Presidente,
Id David M. Wilson, Tesorero y Secretario.
Id Roberto L. Dalglish, Vocal.
Art. 45 Queda encargado como representante de la Compañía D. David M. Wilson, para cumplir todos los requisitos legales ante el Exmo. Gobierno de la Nacion y demás autoridades de la ciudad y provincia de Buenos Aires, para el reconocimiento de la Compañía como persona jurídica, para que solicite la inscripcion de los estatutos, y para que personalmente ó por medio de un delegado á cuyo efecto queda autorizado á conferir poder, firme y acepte la escritura de compra-venta de la «Estancia Los Tres Cuervos» por el precio de $ 40,500 m/n oro sellado y a entregado al vendedor D. Juan Ravenscroft.
Los cuarenta y cinco artículos que preceden y forman los Estatutos de la sociedad anónima «Compañía Estancia Los Tres Cuervos», han sido leidos y aprobados por los infrascritos, hoy 6 de Junio de 1885.—Me suscribo por diez (10) acciones, D. Moncrieff Wilson; me suscribo por diez (10) acciones, Rob. L. Dalglish; me suscribo por setenta (70) acciones, Juan Ravenscroft.
Buenos Aires, Junio 9 de 1885.—Exmo. señor: David M. Wilson, de este vecindario y comercio, domiciliado en la calle Chacabuco núm. 28, Tesorero y Secretario de la sociedad anónima «Estancia Los Tres Cuervos», ante V. E. respetuosamente digo:
Que acompaño los Estatutos firmados de dicha Sociedad, encontrándose en los artículos 24 y 45 de los mismos, comprobada mi personería.
En cumplimiento de mi mandato y en vista de la conformidad de dichos Estatutos con las disposiciones del Código de Comercio al respecto, acudo á solicitud de V. E, la correspondiente aprobacion.
Por tanto á V. E. suplico se sirva conceder á la sociedad anónima «Compañía Estancia Los Tres Cuervos», la autorizacion requerida por el artículo 405 del Código de Comercio, y mandarme expedir por Secretaría una cópia autorizada de los Estatutos y de la resolucion final de V. E, para hacerlos inscribir en el Registro Público de Comercio.—Es justicia, etc., etc.
Ministerio del Interior—1ª Seccion—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.—Pase á informe del señor Procurador General de la Nacion para que se sirva dictaminar.—*Paz.*
Sr. Ministro: Nada encuentro en los estatutos que se ha dado la sociedad anónima «Estancia Los Tres Cuervos» que no esté de acuerdo con las prescripciones de nuestros códigos. Sírvase V. E. proveer en todo según su Direccion solicita.—*Eduardo Costa.*—Junio 19 de 1885.
Departamento del Interior.—Buenos Aires, Junio 26 de 1885.—De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Procurador General de la Nacion, apruébanse los estatutos de la sociedad anónima «Estancia Los Tres Cuervos» y se la reconoce en el carácter de persona jurídica.
Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—ROCA—*Benjamin Paz.*
Buenos Aires, Julio 31 de 1885.—Autos y vistos: Con lo expuesto por el Agente Fiscal y en conformidad con lo dispuesto por el Código de Comercio en los artículos 47 y 407, inscríbanse en el Registro Público de Comercio los Estatutos de la sociedad anónima «Compañía Estancia Los Tres Cuervos» con que ha presentado el solicitante D. David Moncrieff Wilson; á cuyo efecto deberá publicarse los mismos y del presente, en la forma de edictos deberá hacerse en los diarios LA NACION y *La Prensa*, pásese á la oficina encargada de dicho Registro.—Emiliano García.—Ante mí: Cárlos N. Gonzalez.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 4800 pl a8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL CONSTANCIO BALESTRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 31 de 1885.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario. 4718 plm a7

JUZGADO DE PAZ DE LAS HERAS
Por el presente se hace saber á los acreedores del prófugo D. GABRIEL OTERO, que habiéndose declarado en quiebra á éste, deben concurrir en el perentorio término de 15 dias, á contar desde la publicacion del presente, á presentar sus créditos al Síndico Provisorio del concurso, D. Ventura Rodriguez, á los efectos previstos por el Código de Comercio; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Al mismo tiempo se hace saber que queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Las Heras, Julio 20 de 1885.—*Nicolás Gonzalez*, Juez de Paz. 4358 p15 jl30

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite, por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LORENZO MACCIO, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario. 4516 p30 a4

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Luis A. Sauze ha dispuesto se cita por el término de seis meses á contar desde la publicacion del presente á la morena MARIA TOMASA SILVA Y BUSTOS, á efecto de que comparezca á tomar la intervencion que le compete en el juicio promovido por don Laureano Antonio Guerrero, sobre informacion como mismo en los autos testamentarios de su señora madre doña María Josefa Bustos, lo que trasmitan por la Secretaría á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no compareciese; debiendo hacerse la publicacion de este edicto por diez dias consecutivos cada mes.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario. 4393 p6m fjl31

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á don AMADEO MUÑOZ, para que dentro de él, comparezca á este Juzgado, á estar á derecho por sí ó por apoderado, en la demanda interpuesta por don Ramon de Gunir y Pascual Gilardoni por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en caso no lo efectuare.—Necochea, Julio 25 de 1885.—*Segundo Murga*, Juez suplente. 4385 p30 jl31

JUZGADO DE PAZ DE BOLÍVAR
Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don DOMINGO LUZARDO, que dentro de 30 dias, contados desde la fecha del presente, deben presentarse ante el Síndico don Martin Arce, los títulos justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Bolívar, Julio 10 de 1885.—*José M. Pardo*, Juez de Paz. 4336 p30 jl30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica á D. FRANCISCO MONTERROSO, por medio del presente y cuyo nombre se ignora ó á sus hijos, se han presentado al Juzgado protestando contra la prescripcion de un pagaré firmado por él á favor de estos señores con fecha 21 de Marzo de 1881 y que vencia el 21 de Julio del mismo año y por la cantidad de 19,943 $ mjc.—Buenos Aires, Julio 23 de 1885.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2º patio. 4331 p15 jl30

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 10 dias, á don JUSTO O. SARMIENTO, á fin de que, durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, comparezca á constituir domicilio en los autos seguidos por don Juan José Cao contra doña Tomasa C. de Olivera, sobre rendicion de cuentas. Cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito. Al mismo tiempo se le hace saber por igual término, el siguiente auto, recaido en el expresado juicio: «La Plata, Junio 23 de 1885.—Autos y vistos: En mérito del certificado que antecede, dése la intervencion que corresponde en este juicio á don Juan José Cao, declarándose cesante la intervencion del tutor Dr. del Pino, y de la nulidad deducida en el escrito de f. 66, traslado por 6 dias.—J. Barraquero.—Ante mí: Mariano J. Paunero.»—La Plata, Julio 27 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 4318 p10 jl30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se hace saber por el término de 15 dias, que el martillero público don Pablo J. Traverso, vá á proceder á la venta de la antigua imprenta «El Oeste» compuesta de lo siguiente: 1 máquina y sus accesorios, 104 cajas con tipos, 1 mesa en mal estado, 12 ramas, galeron y 1 mesa de armar; tratándose por base para la venta un mil pesos moneda legal; cuya venta ha sido ordenada en el juicio seguido por don Segundo Sanchez contra la sucesion del Dr. D. ADOLFO RAWSON, por desalojo.—Mercedes, Julio 25 de 1885.—*Juan C. Ponce*, Escribano Público.
NOTA—El remate tendrá lugar el Sábado 15 de Agosto, á las , en la casa que ocupa la misma imprenta, calle 26 entre 25 y 27, Mercedes. Para inspeccionarla, dirijirse al martillero. 4310 p15 jl30

JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde esta publicacion, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de don JUAN TAPIA, para que comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Pedro, Julio 24 de 1885.—*G. Figueroa*, Juez de Paz. 4239 p30 jl28

JUZGADO DE PAZ DE ROJAS
Por disposicion del infrascrito, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don NORBERTO CORREA, ya sea como herederos, acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, se presenten á este Juzgado, por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma.—Rojas, Julio 8 de 1885.—*Juan Mª Castro*, Juez de Paz. 3543 p30 jl 12

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO MIER, ya sea como herederos ó acreedores para que, dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina, Bolivar 21, Cabildo. 4274 p30 jl29

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. ANTONIO BRAIDA, ya como herederos ó acreedores comparezcan por sí ó apoderado ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Necochea, Julio 15 de 1885.—*Segundo Murga*, Juez de Paz suplente. 4384 p30 jl31

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don HILARIO QUINTEROS, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Julio 22 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 4051 p30 jl23

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL 9ª SECCION
Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 9ª, se hace saber á D. FELIX J. SARAVI, que dentro del término de 15 dias, debe presentarse ante este Juzgado, Ombú 68, á contestar la demanda que le ha entablado D. German Mendez, en representacion de Harris Knees sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente.—*José J. Meabe*, Juez de Paz.—Lo que se le hace saber por medio del presente.—Buenos Aires, Julio 16 de 1885. *José María Arias*, Secretario. 4017 p15 jl23

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. SANTIAGO FAURE, para que dentro de este término, comparezca ante este Juzgado, á contestar la demanda que le han interpuesto D. Miguel Dessena, D. Roman de Lucia, D. Pascual Gilardini y D. Fernando Lacunza por cobro de pesos.—*S. Murga*, Juez Suplente. 4196 p15 jl26

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARCOS HERRERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que, en término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 4169 p30 jl26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FEDERICO A. KERN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—*Sebastian Martinez.* 3839 p30 jl18

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª JUANA AREL DE SACCO, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Julio 14 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 3773 p30 jl17

JUZGADO LETRADO DEL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA
Emplazamiento
Por disposicion del señor Juez Letrado del Departamento de la Colonia, República Oriental del Uruguay, Dr. D. Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don FRANCISCO LAVALLE, para que dentro del término de 120 dias, comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado, por doña Isabel Ponce de Castro, contra don Manuel y don Francisco Varela, sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885.—*Avelino Barbot*, Secretario. 1306 p4m m81

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CARLETTI, para que dentro de dicho término, se presenten por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885.—*José G. Mariño*, Secretario. 3971 plm jl22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA MARIANA VALLEBUONA DE CASTA ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1885.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 4720 p30 a7

Por disposicion del señor Don Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á don JOSÉ M. ZUFIAURRE, se convoca nuevamente á junta general á los acreedores de dicho concurso, para el dia 17 del corriente, á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento del Síndico definitivo, por haber renunciado el que fué nombrado.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1885;—*A. Julio Blanco*, Secretario; Bolívar 21. 4665 pl0 a6

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el término de 30 dias, que en el concurso formado á don FRANCISCO PAGANELLI, se ha nombrado Síndico á don José Lanusse, domiciliado en esta ciudad de La Plata, calle 6, esquina á 44, debiendo los acreedores del expresado Paganelli, presentar al Síndico, dentro del término fijado, los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Julio 31 de 1885.—*Arturo Mom.* 4772 p30 a6

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HILARIO PEIXOTTO, á fin de que durante dicho término, comparezcan ante su S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Noviembre 29 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 3854 p30 jl 18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR IRIARTE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 14 de 1885.—*Rodolfo L. Aparicio.* Secretario. 3992 p1m jl22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MANUEL IÑIGUEZ y Dª FRANCISCA CAÑARTE DE IÑIGUEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 16 de 1885.—*José G. Mariño*, Secretario. 3840 p30 jl19

JUZGADO DE PAZ DEL MONTE
Por disposicion del infrascrito, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Dª CARMEN L. DE FERREIRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten á este Juzgado, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Monte, Junio 19 de 1885.—*José Lopez*, Juez de Paz. 3485 p30 jl11

REMATES

Tallaferro y Sanchez
En la antigua casa BALTAR y QUESADA
51—SAN MARTIN—51
Resúmen de remates á efectuarse
AGOSTO
Domingo 9—La buena esquina Moreno y Pozos, á las 3.
Domingo 9—La buena finca Europa 276, á las 3 1/2.
Domingo 9—Una casa para familia, Europa 274, á las 3.
Domingo 9—Judicial. Terrenos en las calles Melo, Chavango, etc., á las 4.
Lúnes 10—Segundo lote de 20 carneros de la cabaña Rivadavia, á las 2.
Miércoles 12—2 chacras en la Provincia de Santa-Fé á las dos.
Miércoles 12—2 leguas campo en la seccion 7ª á las 2.
Viérnes 14—La hermosa esquina Suipacha y Corrientes, á las 3.
Domingo 16—Terrenos en las calles Passo, Castelli, etc., á las 1.
Lúnes 17—15 carneros Rambouillet de la cabaña San Juan, de los señores Molina Hnos., á las 2.
Mártes 18—2º lote 20 carneros Rambouillet de los señores Pellegrini y Lagos, á las 2.
Juéves 20—25 carneros Lincoln de la Estancia Grande del Sr. Bell, á las 2.
Sábado 29—de una fraccion de campo en Matanzas. á las 2.
Juéves 27—Padrillos y yeguas rusos, á las 2.
Viérnes 28—20 notables carneros Rambouillet de la Cabaña Nacional de Francia, á las 2.

POR LOS MISMOS
SEGUNDO LOTE
25 carneros Rambouillet
Acreditados productos de la cabaña
SAN JUAN
De los Sres. Pellegrini y Lagos
SERAN VENDIDOS
Al mejor precio y al contado
El Mártes 18 de Agosto
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
Con ocasion de esta venta, recordamos á los señores criadores que los señores Pellegrini y Lagos, han formado su cabaña con los mejores carneros y ovejas que se hayan importado de la cabaña Nacional de Francia. La cabaña San Juan, garante el orígen que expresa en sus catálogo. a8

POR LOS MISMOS
25 carneros Lincoln
Animales de 10 á 14 meses de edad
Productos de la
ESTANCIA GRANDE
Del Sr. D. JORGE BELL
Direccion—Empalme Pereyra ramal á La Plata ó Venezuela 362.
SERAN VENDIDOS
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
EL JUEVES 20 DE AGOSTO
A LAS 2 P. M.
4745 a7

POR LOS MISMOS
Dos hermosas chacras
En la provincia de Santa-Fé
De 100 cuadras cada una
DE RIQUÍSIMA TIERRA VEGETAL
Linderas con el pueblo San José de la Esquina
MUY CERCA DE VILLA CASILDA
Á solo 1 hora de viaje del Rosario por el ferro-carril de Villa Casilda—Las chacras son de requísima tierra—Rodeadas por grandes chacras y COLONIAS.
¡ALERTA AGRICULTORES!
Labradores, alerta!
Base de venta ps. 15 m|n la cuadra
¡TITULOS PERFECTOS!
Al contado! Al contado!
En nuestra casa, San Martin 51
El Miércoles 12 de Agosto
A las 2 en punto de la tarde
4757 a7

POR LOS MISMOS
Para criadores
Un notable padrillo ruso-árabes
ORLOFF
2 espléndidas yeguas
UN SOBERBIO PADRILLO
La mas pura sangre de carrera
Elegidos entre los mejores ejemplares de las mas reputadas caballerizas de Rusia—Tanto las yeguas como el padrillo son de gran trote—Animales hermosos de notable tipo é inmejorable sangre—Próximamente llegarán á nuestra directa consignacion.
SERAN VENDIDOS
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
Al mejor precio y al contado
El Juéves 27 de Agosto
A las 2 en punto de la tarde
Mas detalles mañana. 4756 a7

POR LOS MISMOS
LA BUENA FINCA
Europa 276
Frente al Norte—Entre las calles
Chacabuco y Piedras
Edificio moderno y sólido
7 buenas piezas empapeladas—2 patios y un lindísimo jardin con buenas plantas—Aljibe, gas, cocina, letrina, gallinero, etc. etc.
Barrio de distinguidas familias
A 20 VARAS
Del Tramway calle Chacabuco
La casa produce una buena renta
Inquilino de primer órden
Venta liberal
BASE BAJISIMA
7,600 pesos m|n curso legal
9 varas por 59 de fondo
VALE EL DOBLE
Es una gran pichincha
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
EL DOMINGO 9 de Agosto
A LAS 3 1|2 P. M.
NOTA—La casa puede verse todos los dias de 2 á 4 de la tarde. 4334 jl28

POR LOS MISMOS
IMPORTANTISIMO REMATE
MAGNIFICOS
TERRENOS
En el paraje mas importante de la
CAPITAL
CALLES DE
Cuyo, Cangallo, Castelli
Y
PASSO
Calles todas ellas empedradas y con tramways en todas direcciones
HAY 10,000
VARAS CUADRADAS
RODEADAS DE PARED
105 vs. frente á CUYO—93 sobre CASTELLI y 66 vs. sobre la calle de PASSO
VENTA EN LOTES
Al alcance de todos
Los terrenos son altos, de forma regular, sanos y estan ubicados en el mejor paraje al O. de la
CAPITAL
Títulos perfectos
AL MEJOR PRECIO
Y al contado
Lotes chicos, regulares y grandes
VENTA POR DIVISION
DE CONDOMINIO
EL DOMINGO 16
DE AGOSTO
A LA 1 P. M.
Mañana aparecerá la division de lotes que actualmente practica un ingeniero.
Próximamente se repartirán planos avisos etc. etc. etc.
3737 jl16

POR LOS MISMOS
20 notabilísimos carneros
RAMBOUILLET
DE LA GRAN CABAÑA
Nacional de Francia
Animales de gran MERITO
HAY VARIOS DE
ALTA RESERVA
Elegidos especialmente para las Cabañas Argentinas
El lote es selectísimo—Los carneros son muy ESPECIALES
BUEN TAMAÑO
Abundante y fina lana, hermoso tipo, jóvenes.
Inmejorables por su sangre
SON VERDADEROS
¡PADRES DE CABAÑA!
VENDRAN POR VAPOR
A nuestra directa CONSIGNACIÓN
ENVIADOS DE FRANCIA
Al mejor precio y AL CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Viernes 27 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado el selectísimo lote de carneros Rambouillet de la cabaña nacional de Francia á que nos referimos y que ha sido elegido en ella para las cabañas argentinas.
Excusamos entrar á elogiar los carneros á que nos referimos en la seguridad de que los señores cabañeros sabrán apreciarlos como merecen, pues se trata de animales selectos que dan de llamar la atencion de todas las personas inteligentes.
Pueden verse en nuestra casa desde el dia 16, pues llegarán el 15 del corriente. 4762 a6

POR LOS MISMOS
2 leguas de campo
EN LA SECCION 7ª
LETRA B
Mitad Norte del lote N. 18 del plano de los
CAMPOS NACIONALES
El campo linda con los de propiedad de los señores Drysdale, Shaw, Joaquin Lopez y Gibson.
VENTA AL MEJOR PRECIO
Por lo que den
El pago mitad al contado y mitad en pagarés hipotecarios á 6 meses con interés de 6 o/o anual.
En nuestra casa, San Martin 51
El Miércoles 12 de Agosto
A las 2 en punto de la tarde
4619 a5

POR LOS MISMOS
15 buenos carneros
RAMBOUILLET
PRODUCTOS DE LA CABAÑA
SAN JUAN
De los Sres. Molina Hnos.
Los carneros son de la mejor sangre, hijos del gran carnero
GILBERT N. 4
Son animales de lindísimo tipo é inmejorable lana
JOVENES Y HERMOSOS
En nuestra casa, San Martin 51
SERAN VENDIDOS
Al mejor precio y al contado
EL LUNES 17 de AGOSTO
Á LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
4475 a2

POR LOS MISMOS
¡Para capitalistas!
LA HERMOSA
ESQUINA
Calle Suipacha y Corrientes
20 1|2 varas sobre la calle de Suipacha y 17 1/4 varas sobre Corrientes
Con un edificio antiguo de altos y bajos
Donde hay varios negocios
La localidad inmejorable
BARRIO COMERCIAL Y DE FAMILIAS
La casa está rodeada de edificios grandiosos
¡Teatros! ¡Templos! ¡Tramways!
En todas direcciones
Es la esquina mas importante al Norte de la Capital
VENTA LIBERAL
BASE REGALADA
27,500 pesos moneda nacion
Venta Ad-Corpus
TITULOS PERFECTOS
EL VIERNES 14 de AGOSTO
A las 3 en punto de la tarde
4487 a2

POR LOS MISMOS
La buena esquina
Calle Moreno y Pozos
Ocupada por un almacen y una relojeria
6 1|4 varas sobre la calle Moreno
y 39 id sobre la calle Pozos
Ademas un gran martillo en favor
EL BARRIO ES BUENO
EL TERRENO ALTO
El edificio regular
PRODUCE BUENA RENTA
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
BASE INFIMA
5,600 PESOS M. N.
Vale el doble
El Domingo 9 de Agosto
A LAS 3
NADIE DEBE FALTAR
NOTA IMPORTANTISIMA—La finca reconoce una hipoteca por 3,000 $ m/n en cédulas série F con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza. 4488 a2

POR LOS MISMOS
UNA BUENA CASA
Calle Europa 274
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
6 piezas en buen estado
2 patios y huerta, gallinero, plantas, etc.
BARRIO INMEJORABLE
La casa está ocupada por un buen inquilino —Produce buena renta, órden terminante de su dueño—9 vs. frente por 50 vs. fondo.
Alerta especuladores
BASE REGALADA—5,800 pesos m|n
Venta Ad-Corpus
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 9 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada la casa á que nos referimos, ubicada en la calle Europa núm. 274, entre las calles Chacabuco y Piedras.
Recomendamos á los señores especuladores esta casa que aunque tenga un edificio antiguo está ubicada en una lindísima calle rodeada por casas de familias en un paraje sano alto.
Para no molestar á los señores inquilinos, rogamos á los señores interesados solo visiten la casa de 2 á 4 de la tarde.
Los títulos son perfectos. Por más informes á nuestra casa, San Martin 51. 4333 jl30

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

¡TERRENOS!

4 buenos lotes de TERRENOS
EN LA
CAPITAL
EN LAS CALLES
Melo, Andes y Chavango
2 lotes con frente á MELO
UNO ESQUINA
De 12 varas á Melo por 67 vs. 16 cts. fondo
Con basa de 1,778 ps. m|n
OTRO
De 14 vs. 41 cts. de frente por 67 vs. 16 cts. fondo
CON LA MISMA BASE
UN LOTE ESQUINA
DE LA CALLE CHAVANGO
De 12 varas de frente por 67 vs. 16 cts. fondo
Base de venta 1778 ps. m|n
Y OTRO LOTE
De 14 vs. 41 cts. frente por 67 varas 16 cts. fondo
Con la misma base
Orden del Sr. Juez de 1a. Instancia
Dr. D. Martin Bustos
TESTAMENTARIA DE
Don Inocencio Arballo
EL DOMINGO 9 DE AGOSTO
A las 4 en punto de la tarde
3827 jl 7

POR LOS MISMOS
SEGUNDO LOTE
De 20 magníficos carneros
Rambouillet
Acreditados productos de la gran cabaña
BERNARDINO RIVADAVIA
PROPIEDAD
Del Sr. D. Fernando Brunkhorts
Dirigida por el
SR. D. ENRIQUE MEYER
Los carneros son notables por su belleza, cria Bayser, Houlide, de buen tipo y tamaño, lana fina y abundante, 16 meses de edad, debes verlos los señores hacendados.
SON ANIMALES
Jóvenes, hermosos y fuertes
Cubiertos de lana
DE MUCHO CARACTER
ALERTA
Venta al mejor precio y **AL CONTADO**
En nuestra casa San Martin 51
EL LUNES 10 de AGOSTO
A las 2 de la tarde
Venderemos al mejor precio y al contado, el selectísimo lote de 20 carneros Rambouillet á que nos referimos nacidos en la gran cabaña Bernardino Rivadavia, en Marcos Paz.
Los señores cabañeros y criadores argentinos, que tanto han elogiado siempre los carneros y ovejas de la cabaña Rivadavia, pueden esta vez, como siempre, apreciar que esa cabaña prospera y merece la proteccion de todos, pues importa anualmente gran cantidad de carneros y ovejas para cambiar de sangre y dar sus productos la mayor belleza, pureza y refinamiento mas completo.
Quedan invitados los cabañeros inteligentes para inspeccionar desde mañana en esta casa, el selecto lote á que nos referimos. 4342 jl10

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Una fraccion de campo
EN
MARCOS PAZ
PARTIDO DE MATANZAS—Compuesta de
127 hectáreas, 27 áreas y 4 centiáreas
El campo tiene la forma de un triangulo y es lindero por el S. E. con D. José Cabello, por el O. con D. José Petre y por el fondo con el Rio de Matanzas
Tiene poblaciones y alambrados en buen ESTADO
Orden del señor Juez de primera Instancia doctor don Martin Bustos—testamentaria de don Inocencio Arballo.
Tasacion 8,272 ps. m|n
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
5,514 PS. M. N.
¡¡VALE MUCHO MAS!!
En nuestra casa San Martin 51
EL SABADO 29 DE AGOSTO
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria antes citada, el rico pedazo de campo á que nos referimos cuya brillante ubicacion en Marcos Paz conviene á toda persona que desee establecer en un rico campo una pequeña cabaña de animales finos.
Los títulos son perfectos. Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 3860 jl 22

Adolfo Bullrich y Ca.
Resúmen de remates á efectuarse
AGOSTO
Sábado 8—Judicial: 7 1/4 leguas en la Mar Chiquita, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 9—40 lotes de terreno en Matheu, Garay, Alberti y Pavon, á la 1.
Domingo 9—4 propiedades en la calle Paraná esquina Paraguay, á las 3.
Lúnes 10—25 carneros Rambouillet, de Ortiz Basualdo, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes 10—Carneros y ovejas, de T. Acevedo, en Alsina 78, á las 4.
Mártes 11—2º remate de 20 carneros Rambouillet Argentinos de los Sres. Eduardo Olivera hnos., en Alsina 78 á las 2.
Mártes 11—1700 cabezas ganado vacuno, en Alsina 78 á las 3.
Miércoles 12—20 carneros Rambouillet y Negretes, de C. Stegmann, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 13—Remate de plantas de Eihorn y Muller, en Alsina 78 á las 12.
Juéves 13—Carneros y ovejas americanos importados por Eells y Dimmock en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 14—carneros Rambouillet de V. C. Amadeo en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 14—20 carneros Negretes, de V. L. Casares, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 15—Remate-féria en Cañuelas, Estancia San Cárlos, á las 12.
Domingo 16—2 casas Paraguay 70 y 3 Sargentos 73, á las 3.
Lúnes 17—2º remate de plantas de Fumagalli, en Alsina 78 á las 12.
Mártes 18—3º remate de 20 carneros Rambouillet del señor Benjamin Nazar, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 19—Carneros Rambouillet de la cabaña Los Angeles, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 19—Carneros Rambouillet y carneros Negretes de Narciso Vivot, en Alsina 78, á las 2 1/2.
Juéves 20—Ultimo remate de plantas de P. Margat hnos., de Montevideo, en Alsina 78 á las 12.
Juéves 20—Judicial. Casa Venezuela 345; base $ 267,777 m/c, á las 3.
Viérnes 21—20 carneros y 20 borregas de E. Martinez de Hoz, en Alsina 78 á las 2.
Viérnes 21—Carneros y ovejas Lincoln, de V. L. Casares, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 22—Judicial: 80 lotes en la estacion Martinez, F. C. N. en Alsina 78, á las 2.
Domingo 23—Haciendas en Juarez en el establecimiento «El Diamante». Judicial, á la 1.
Lúnes 24—Judicial. Hacienda en Juarez, en el mismo pueblo, á la 1.
Juéves 27—Carneros Rambouillet y carneros Negretes de David Shennan, en Alsina 78 á las 2.
Juéves 27—12 Carneros Rambouillet de J. M. Lozano, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 28—Muebles Suipacha 68 (altos) á las 12.
SETIEMBRE
Juéves 3—Carneros Rambouillet de la Cabaña Ramallo de M. J. Guerrico, en Alsina 78, á las 2.
Mártes 15—Carneros Rambouillet, de Senillosa hnos., cabaña «San Felipe» en Alsina 78, á las 2.
Juéves 17—Ultimo lote, 25 carneros Rambouillet de J. M. Lozano, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 20—Remate féria, en la estancia «San Martin» de V. L. Casares, en Cañuelas, á las 12.
Mártes 22—Carneros Rambouillet de Senillosa hnos., cabaña «El Venado», en Alsina 78, á las 2.
Juéves 24—50 carneros, cabaña «El Rosario», de los señores Chas é hijos, en Alsina 78, á las 2.

Carneros "Negrete Argentino"
DE LA CABAÑA
EL ROSARIO
DE LOS SEÑORES
FRANCISCO CHAS E HIJOS
Participamos á los Sres. Estancieros, que el dia 24 de Setiembre, próximo tendrá lugar el único remate que darán los Sres. Chas este año, de los productos de su famosa Cabaña y les anticipamos, que los animales que venderemos dicho dia, serán tan sobresalientes que levantarán, si es posible el justo crédito que tienen adquirido los «Negretes Argentinos» (sangre pura original Negrete) de la cabaña de **EL ROSARIO**.
Adolfo Bullrich y Ca.
ALSINA 78
5407 jl8

POR LOS MISMOS
ULTIMO LOTE
DE
25 espléndidos carneros
SANGRE PURA
RAMBOUILLET
Procedentes del establecimiento
FUNDADO
Por el señor Plomer
En Las Heras
Propiedad del Sr. D. José M. Lozano
Participamos á los señores estancieros que el Juéves 17 de Setiembre tendrá lugar el segundo y último remate de carneros Rambouillet, del señor don José M. Lozano, que hará este año, y nos anticipamos en anunciarlas que el lote de 25 carneros que venderemos dicho dia es igual ó mejor que el anterior, así que creemos inútil darles mas detalles cuando todos conocen los productos de dicha cabaña y han visto el lote vendido por nosotros, el 6 de Agosto pasado. 4602 jl6 s8

POR LOS MISMOS
20 espléndidos carneros
Raza Negrete
Animales de buen tamaño y finísima lana, productos del establecimiento SAN MARTIN
EN CAÑUELAS
Del Sr. D. Vicente L. Casares
El Viérnes 14 de Agosto
A las 2 en punto
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
TESTIMONIO
Los señores Nobl Hnos. y Ca. de Hamburgo compraron por intermedio del Sr. veterinario Dr. D. Adolfo Hugues de Leipzig de la majada principal en la Exposicion Rural de Hamburgo con el número de catálogo 690, un carnero Negrete familia núm. 16 clase núm. 11, órden núm. 22, nacido el 25 de Enero 1881.
El carnero es de lana larga y fué esquilado el 29 de Abril de 1882 por última vez. De lo cual da fé firma y sello: H. Richter.
Este carnero fué pedido por intermedio de la casa A. Marcó del Pont.
Estos animales se encontrarán en exposicion en nuestra casa calle Alsina 78, 5 dias antes del remate. 4748 a7

POR LOS MISMOS
PRIMER LOTE
De carneros Rambouillet
Carneros Negretes
OVEJAS RAMBOUILLET
LINDOS ANIMALES
Procedentes del establecimiento
EL RETIRO
DE PROPIEDAD
Del Sr. D. Narciso Vivot
En nuestra casa, Alsina 78
El Miércoles 19 de Agosto
A las 2 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado...

---

do por órden del Sr. D. Narciso Vivot el primer lote que presenta este año, compuesto de carneros Rambouillet, carneros Negretes y ovejas Rambouillet, sangre pura del mejor orígen, procedentes del establecimiento «El Retiro» en Chascomús.
Los carneros que ofrecemos en venta son todos descendientes de carneros de las primeras cabañas de Europa lo que hace inútil toda recomendacion.
Los carneros pueden examinarse 4 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 4750 a7

POR LOS MISMOS
Los espléndidos merinos
AMERICANOS
35 PADRES de cabaña
3 borregas y 2 ovejas
Los mas notables ANIMALES
IMPORTADOS AL PAIS
Y provenientes de las mejores
Cabañas de Vermont
ESTADOS-UNIDOS
Por los señores
E. C. Eells y Jorge T. Dimmock
Se rematarán
EL JUEVES 13 DE AGOSTO
A LAS 2 P.M.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
Venderemos á la más alta postura y dinero de contado los animales arriba indicados provenientes de las mejores cabañas de Vermont (Estados Unido) por cuenta y órden de sus importadores señores E. C. Eells y Jorge T. Dimmock.
Invitamos á los señores criadores pasen por nuestra casa donde están en exhibicion á inspeccionar estos notables carneros descendientes del mas puro orígen merino importado de España á los Estados-Unidos, de América en los años de 1802—1812.
Todos los animales están anotados en el registro oficial de la Asociacion de criadores de merinos de Vermont, y tienen su correspondiente certificado de orígen los cuales están á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio Alsina 78. 7642 a5

POR LOS MISMOS
REMATE
De 20 sobresalientes
CARNEROS
RAMBOUILLET SANGRE PURA
Procedentes de la cabaña
Nuestra Señora del Pilar
De la propiedad del Sr.
D. BENJAMIN NAZAR
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El MARTES 11 de Agosto
A LAS 2. P. M.
Remataremos á la más alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 21 al 40, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura Rambouillet, de lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad en todo el vellon.
Las lanas procedentes de la cabaña Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio más alto de la plaza.
Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion, en nuestra casa, Alsina 78. 4740 a7

POR LOS MISMOS
UNICO LOTE
De 8 selectos carneros
Del mas puro orígen
RAMBOUILLET
Nacidos y criados en la cabaña
LOS ANGELES
PROPIEDAD
Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 19 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, procedente de la acreditada cabaña arriba mencionada:
8 borregas con dientes de leche del mas puro orígen Rambouillet.
Este será el único lote de carneros que presenta á venta esta cabaña, para cuyo efecto ha elegido la flor de toda ella y que no dudamos llamará la atencion de los inteligentes.
Es sabido que el Dr. A. Lahitte ha fundado su cabaña con animales elegidos en la cabaña Nacional de Francia que es lo que ha conservado siempre su primitivo orígen en la sangre los animales que se ofrecen hoy en venta por la cabaña Los Angeles, reunen á sus hermosas formas y tamaño, un vellon de extraordinaria finura, larga y tupida.
Las personas que deseen visitar la cabaña, pueden hacerlo hoy con toda comodidad, siendo el viaje de dos horas únicamente y serán bien atendidos allí.
Los carneros podrán verse en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 4749 a7

POR LOS MISMOS
CARNEROS
MERINO de AMADEO
Cabaña del Molino—Estacion ITUZAINGÓ
MORON
Fundada en El TRIGO en 1857
16 carneros imperiales
SIN MEZCLA
Vellon sedoso—Pureza de sangre
EL VIERNES 14 DE AGOSTO
A LAS 2 P.M.
En nuestra casa, Alsina 78
Venderemos estos 16 sobresalientes merinos de 2 á 2 1/2 años de edad, grandes con patas cortas. Esquilados del 5 al 15 de Setiembre del año pasado. Cuidados á campo y galpon. Podrán ser inspeccionados desde 5 dias antes del remate. 4747 a7

POR LOS MISMOS
De 20 lindos carneros
Rambouillet y Negrete
SANGRE PURA
Del establecimiento
PORONGUITOS
Partido de Pila
Propiedad
Del Sr. D. Claudio Stegmann
En nuestra casa Alsina 78
EL
MIERCOLES 12 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Claudio Stegmann, procedentes de su establecimiento de Poronguitos, en el partido de Pila, 20 lindos carneros Rambouillet y Negrete, sangre pura, que estarán en nuestra casa, Alsina 78, donde pueden pasar á examinarlos los interesados cuatro dias antes del remate. 4634 a8

POR LOS MISMOS
40 espléndidos lotes
En la pintoresca manzana
Rodeada por las calles
Matheu
Alberti
Garay
Y Pavon
A 3 cuadras de la plaza de armas
Y los grandes talleres militares del Gobierno Nacional
Por lo que den y sin base
A LIQUIDARSE
Como las otras dos manzanas que rematamos por cuenta del Gobierno
TITULOS GRATIS
El domingo 9 de Agosto
A LA UNA
EN EL MISMO TERRENO
Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por liquidacion y órden terminante de su propietario la manzana arriba señalada dividida en cuarenta lotes de grandes dimensiones, no teniendo ninguno de ellos ménos de diez varas de frente.
Una esquina con un edificio de material, con 3 habitaciones, pozo, letrina, etc.
Todos los que han asistido á nuestros dos remates anteriores, han podido juzgar del gran adelanto de aquel barrio y rápido cambio que se ha efectuado en el intérvalo de uno á otro remate.
Nadie que no haya visitado aquella localidad puede hacerse una idea de lo pintoresca y hermosa que es, calles anchas, algunas de ellas de 30 varas de ancho, edificios modernos, etc. etc. Así que los que quieran duplicar su dinero en poco tiempo deben comprar aquí, y averiguando de los cien compradores que adquirieron terrenos allí, si dan sus terrenos con 50 o/o de beneficio.
La venta se hará sin base como en los otros remates y con rapidez.
Planos y pormenores en nuestra casa, Alsina 78.
NOTA—Los títulos son garantido y se pueden ver en la Escribania de don Juan Castañeda Bolivar 39, que es el que va hacer les escrituras gratis. 4243 jl28

POR LOS MISMOS
REMATE
FERIA
En el ESTABLECIMIENTO
SAN CARLOS
Propiedad del Sr. D. Cárlos Villatte
A una legua de Cañuelas
Y á tres leguas de LAS HERAS
ARRENDAMIENTO DE
700 cuadras cuadradas
CAMPO FLOR
POR 5 AÑOS
El Sábado 15 de Agosto próximo, dia de fiesta, á las 12 en punto, despues de un almuerzo campestre, procederé á la venta de las siguientes haciendas: 40 carneros, 40 borregas, hijos de ovejas y carneros importados, 80 carneros Rambouillet y merinos, 50 carneros merinos de campo, 50 carneros Lincoln 7/8, 200 ovejas y borregas merinos, 290 id Lincoln 7/8 con 2 carneros puros, 20 toritos mestizos 7/8 sangre Durham, 40 vacas y terneros 7/8 servidas por toro importado, para desalojar parte del campo 5000 ovejas al corte merinos Lincoln, 620 novillos de invernada recien introducidos de Lincoln, algunas yeguas y caballos criollos.
Para facilitar la venta se dará el plazo hasta el 15 de Diciembre, por toda compra que pase de 200 $ m/n con pagaré garantido por persona abonada en la Capital ó pueblo de la Provincia, y con descuento de 3 % pagando al contado.
Se rematará el arrendamiento por cinco años de 700 cuadras de campo flor, con poblaciones y alfalfales, lindando con el rio de Matanzas y arroyo de Castro.
Imposible encontrar un lote de campo en mejores condiciones para el objeto de invernadas para los señores criadores de vacas en campos lejanos.
Solo dista doce leguas de la Capital. Los animales se pueden transportar por el Ferro-carril del Oeste y Sud á cualquier parte de la Provincia.
Para visitar el campo y haciendas el tren sale de Temperley á las 8 y 30 a. m. y regresa de Cañuelas á las 3 y 30 de la tarde.
Mas datos en nuestro escritorio, Alsina 78. 3985 jl 32

POR LOS MISMOS
De dos lindas casitas
Apropósito para renta
CALLE PARAGUAY 70
Y calle de Tres Sargentos 73
SIN BASE! SIN BASE!
POR LO QUE DEN
El Domingo 16 de Agosto
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio y sin base ninguna, por órden terminante de su dueño, las dos preciosas casitas arriba mencionadas, compuestas del modo siguiente:
Calle Tres Sargentos num. 73.—Edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente, por 27 varas 40 cts. de fondo.
Edificio muy moderno, con gradas y umbrales de mármol, consta de 3 piezas, construidas con maderas duras, cocina y demás comodidades necesarias, estando el edificio preparado para continuarlo y hacer una gran casa, pues linda en el fondo con la casita de la calle Paraguay.
Gana actualmente 30 $ m/n mensuales.
Calle Paraguay num. 70.—El terreno es igual al de la anterior, es decir 8 3/4 varas de frente, por 27 varas 40 cts. de fondo.
El edificio consta de 4 habitaciones viejas y produce 40 $ m/n mensuales de alquiler.

Comprando ambas propiedades se puede tener una linda casa con salida á dos calles.
La venta se efectuará por cualquier precio.
Títulos de primer órden, para varios y otros informes, Alsina 78. 4297 jl20

POR LOS MISMOS
DE PLANTAS
DEL
Departamento de Horticultura
JARDIN RIVADAVIA
De los señores EYHORN y MULLER
EN ALMAGRO
El Juéves 13 del corriente
A las 12 del dia
EN NUESTRA CASA, ALSINA No. 78
Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del Jardin Rivadavia, situado en Almagro, una selecta y variada coleccion de plantas para jardines é invernáculos, como ser: azaleas, camelias, rododendrons, magnolias, coníferos, rosales, cedros, cocus campestres, araucarias, excelsas, latanias borbónicas, jazmines varias clases, yucas, limones, naranjos, limas dulces, olea fragrans, helechos varias clases, etc., etc.
Plantas para vestíbulos y salones: un lindísimo surtido que podrá verse un dia antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 4632 a5

POR LOS MISMOS
SEGUNDO REMATE
DE
20 SOBRESALIENTES
MORUECOS
Rambouillet Argentinos
Producidos de la cabaña
LAS ACACIAS
PROPIEDAD
De los Sres. Eduardo Olivera y Hnos
En nuestra, casa Alsina 78
El Mártes 11 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente de la afamada cabaña «Las Acacias».
20 espléndidos carneros Rambouillet Argentino, animales del mas puro orígen.
Cuando se ha llegado, á fuerza de largos años de estudios y grandes sacrificios pecuniarios á producir el verdadero carnero Rambouillet Argentino, que puede decirse es el ideal y perfeccion del tipo de los Rambouillet, creemos innecesario extendernos sobre la bondad de estos moruecos, tanto mas que son universalmente conocidos en ambas márgenes del Plata, por los innumerables criadores y estancieros que los han adquirido.
Unicamente prevenimos á nuestra clientela que los animales de este año, son talvez superiores y sino iguales á los de los últimos años.
El segundo lote numerado del 21 al 40 podrá verse ya en la cabaña y en nuestra casa, Alsina 78, 5 dias antes del remate. 4633 a5

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Importante establecimiento
EN EL PARTIDO DE
La Mar Chiquita
Denominado
EL ESPINILLO
7 1|4 leguas cuadradas
DIVIDIDAS
En tres fracciones iguales
Perteneciente á la testamentaria del Sr. don José M. Ezeyza y de la Sra. Maria Halliburton.
Orden del Sr. Juez Dr. SAUZE
Tasacion ps. 370,788.90 m|n
Base para la venta las 2|3 partes
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
EL SABADO 8 DE AGOSTO
A LAS 2 DE LA TARDE
Procederemos á la venta, al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada:
Del magnífico establecimiento de campo situado en el partido de «La Mar Chiquita» y conocido por «El Espinillo» compuesto de 7 1/4 leguas cuadradas, dividido en tres fracciones iguales, con poblaciones, alambrados, quintas, potreros, puestos etc. Cuyo pormenor es el siguiente.
Los planos con la division de los lotes y demás detalles los repartiremos oportunamente en nuestro escritorio Alsina 78.
Los interesados pueden pasar por la Secretaria del Sr. Rodriguez en el Tribunal, en donde podrán inspeccionar las tasaciones. 3250 jl5

POR LOS MISMOS
DE 4 PROPIEDADES
¡AL NORTE!
BARRIO ARISTOCRATICO
Una en la calle Paraná 434
Tasada en $ 4,302.71 m|n
BASE DE VENTA LAS 2/3 PARTES
PS. 2,868-48 M. N.
Y LAS OTRAS TRES
Tambien con frente á la calle Paraná 436 al 442
Formando ESQUINA á la calle
Paraguay 602 y 604
TASADAS en ps. 15,168-26 m|n
BASE DE VENTA LAS 2/3 PARTES
PS. 10,112.18 M. N.
AD-CORPUS
El Domingo 9 de Agosto á las 3 p. m. venderemos por órden y cuenta de los herederos todos mayores de edad perteneciente á la testamentaria de D. Bartolo Nicolini y Da. Julia Sturla de Nicolini, siempre que exceda de las 2/3 partes de las tasaciones arriba indicadas las propiedades compuestas del modo siguiente:
Casa calle Paraná 434—Edificada frente al Este en terreno compuesto de 6 metros 75 centímetros de frente por 13 metros de fondo al Oeste lo que hace una superficie de 87 metros, 75 centímetros cuadrados.
Compuesta de sala y dos piezas mas, cielo-rasos de lienzo y empapeladas, cocina, letrina, 1 patio y zaguan, todo con piso de baldosas y aguas corrientes etc. **Tasada en la cantidad de ps. 4,302.71 m/n, siendo la base para la venta las 2/3 partes pesos 2,868.48—Gana mensualmente 36 ps. m/n.**
3 casas calle Paraguay núms. 602 y 604 esquina á Paraná 436 al 442—Edificadas en terreno de 12 metros 60 centímetros de frente al Norte con 23 metros 70 centímetros de fondo teniendo en su frente de fondo 13 metros lo que hace una superficie de 306 metros 92 centímetros cuadrados y divididos en casas.
Calle Paraná 436—Compuesta de sala y dos piezas mas, todas empapeladas, con cielo-raso de lienzo, cocina, letrina, 1 patio, zaguan de la calle, toda la casa piso de baldosa, pozo de balde, etc. **Ganando de alquiler mensual ps. 22 m/n.**
Casa Paraná 440 y 442, esquina Paraguay 602—Compuesta de un gran almacen, trastienda, dos piezas mas, piso de baldosa, 1 patio, todas piezas de baldosas, pozo de balde, etc. pudiendo alquilarse á razon de **ps. 50 m/n al mes.**
Casa Paraná 604—Compuesta de sala y dos piezas mas, piso de baldosa, 1 altillo, escalera de madera, cocina, letrina, 1 patio, zaguan, todo piso de baldosa, etc. Gana de alquiler **mensual ps. 20 m/n.**
Estas tres propiedades están tasadas en la cantidad de ps. 15,168.26 m/n, siendo la base para la venta las 2/3 partes ps. 10,112.18 m/n.
Las cuatro propiedades arriba indicadas, están construidas con materiales de primera clase, techos de maderas duras y azoteas, todas embaldosadas.—El almacen de la esquina tiene cañería de gas y aguas corrientes las que pertenecen al inquilino. Títulos de primer órden, que pueden verse en la Escribanía del Sr. Cárlos Silveyra y por más datos, á nuestra casa, Alsina 78. 3954 jl 21

POR LOS MISMOS
DE 1,800 CABEZAS
GANADO VACUNO
AL CORTE
Con dos pariciones de mestizo DURHAM
25 TOROS
De 1|2 hasta 7|8 sangre
En nuestra casa ALSINA NUMERO 78
El Mártes 11 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Justiniano Lynch, de los establecimientos «Las Toscas» en el partido de Chacabuco.
1700 á 1800 cabezas ganado vacuno al corte, para cria, sin novillos, con dos pariciones de mestizo Durham y prefiadas de igual clase con su dotacion de 25 toros Durham de 1/2 á 7/8 sangre.
Todo ternero de un mes abajo, por muerto.
Los interesados que quieran ver la hacienda, pueden ocurrir por cartas, á nuestra casa, Alsina 78.

POR LOS MISMOS
¡EN EXHIBICION!
Los espléndidos carneros
MERINOS
IMPORTADOS
Por los Señores
E. C. Eells y Jorge T. Dimmock
De las mejores cabañas
DE VERMONT
(ESTADOS UNIDOS)
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
Invitamos á los señores criadores pasen á inspeccionar estos notables carneros descendientes del mas puro orígen merino importado de España á los Estados-Unidos, de América en los años de 1802-1812.
Todos los animales están anotados en el registro oficial de la Asociacion de criadores de merinos de Vermont, y tienen su correspondiente certificado de orígen.
Oportunamente fijaremos el dia que se rematarán. 4406 p8 jl31

POR LOS MISMOS
DE 25 CARNEROS
Rambouillet
Sangre pura, orígen Gilbert
PROPIEDAD DEL
Señor don Daniel Ortiz Basualdo
Procedentes del establecimiento
LAS TUNAS
Partido del Pergamino
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
EL LUNES 10 DE AGOSTO
A LAS 2 P. M.
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado 25 notables carneros sangre pura Rambouillet de orígen Gilbert, por órden y cuenta de su propietario Sr. D. Daniel Ortiz Basualdo, procedentes de su establecimiento Las Tunas situado en el partido del Pergamino.
A los criadores seguros estamos que llenarán su aspiracion por ser mas difíciles de apreciar y rogamos hagan lo posible y pasen por nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate donde estarán en exhibicion. 4193 jl26

POR LOS MISMOS
UNICO LOTE
DE
Carneros y ovejas Rambouillet
DE LA CABAÑA
"EL RETIRO"
PARTIDO DEL PERGAMINO
Propiedad de D. Tomás J. Acevedo
EN NUESTRA CASA, ALSINA N. 78
El Lúnes 10 de Agosto
A LAS 2 P.M.
Remataremos por primera vez procedentes de la cabaña arriba mencionada, un lote de animales de sangre pura Rambouillet, compuesto de 15 carneros y 15 ovejas, animales jóvenes, de formas y tipos sobresalientes.
Los animales son nacidos y criados en la misma cabaña, cuya base fueron ovejas Rambouillet de la cabaña del finado Amaral y otros importantes criadores de carneros importados de la misma sangre.
Invitamos á los señores estancieros pasen á examinar este lote á nuestra casa Alsina 78. 4195 jl 26

Guillermo Gowland
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto en nuestra casa Bolivar 7. perm.
EN SEGUIDA
200 barricas harina de garbanzos

POR LOS MISMOS
Muy importante
JUDICIAL
De la espléndida y gran casa-quinta
SITUADA EN EL PARTIDO DE
LOMAS DE ZAMORA
Con todas las comodidades
QUE PUEDEN DESEARSE
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. José M. Ezeiza
y la Sra. Maria Halliburton
Por órden del Sr. Juez Dr. Sauze
TASACION
Ps. 31,785.44 m|n
LAS 2/3 PARTES
Ps. 21,190 con 30 cts. m|n
En la misma propiedad
El Domingo 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero al contado pasando la base arriba estipulada esta espléndida casa-quinta edificada á todo costo con todas las comodidades deseables.
El edificio comprende un cuerpo principal y otro para peones. El principal consta de 9 piezas con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla puertas de cedro, ventanas corredizas con rejas de fierro. Estas habitaciones están divididas por un pasillo formando dos cuerpos. Magnífica cocina de fierro, letrinas y dos cuartos mas para servicio. Dos cuartos cuadrando el pátio que tiene su algibe de mármol. Galerias en todos sus frentes sobre columnas de fierro, con gradas de mármol.
El cuerpo de edificio para peones consta de cuatro grandes piezas, cochera, gran depósito para agua (la torre con escalera de hierro) cañerias para surtir las fuentes y cascadas, piletas de material, bancos rústicos, grandes glorietas, gran porton para carruaje, arboledas, jardines, etc., etc.
Tiene al frente su baranda de fierro sobre pilares de material.
El terreno consta de 244.29 metros de frente al Sud á una calle con 121.70/00 de fondo y frente á otra calle previniéndose que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 61.70/00 principia un martillo en contra de 39.50/00 de ancho por 60 metros de largo, haciendo una superficie de 27,991.19/00 cuadrados. Por mas informes á la escribania de Juan Rodriguez. El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto.
Títulos perfectos. 3341 jl7

POR LOS MISMOS
Dos buenas propiedades
¡AL NORTE!
RENTA SEGURA
CALLE
AZCUENAGA 157 y 159
Entre Cuyo y Corrientes
AD-CORPUS
SIN BASE! SIN BASE!
LISTA PARA HABITARLA
A LA MAS ALTA POSTURA
El Domingo 16 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, estas espléndidas y bien situadas fincas para renta, en uno ó en dos lotes, á saber:
La primera edificada en terreno de 11 varas de frente al Oeste, por 28 varas de fondo al Este, compuesta de 5 piezas, piso de tabla y baldosa, techos de baldosa, maderas duras, 2 patios, zaguan, cocina, pozo, letrina. La segunda edificada en terreno de 11 varas al Oeste, por 28 varas de fondo al Este, compuesta de 6 piezas y demás oficinas.
Títulos de primer órden. El comprador abonará el 10 o/o al firmar el boleto. 4635 a5

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE
UNA MANZANA
DE
TERRENO
La única que queda
De los terrenos que pertenecieron á
LEBLANC
Calle General Soler
(Antes Paraguay)
Billinghurst, Bollini y 65 F
A un paso de la calle
Gallo y Santa-Fé
TERRENO ALTISIMO
80 CASAS
Construidas y en construccion de los terrenos anteriormente vendidos
El Sábado 15 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la más alta postura y dinero al contado, en lotes al gusto de los compradores, estos importantes terrenos, situados en un paraje altísimo dominando la ciudad, rodeados de importantes edificios y de un buen vecindario.
Por planos á nuestra casa Bolivar 7. Títulos de primer órden.
Todo comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. 4261 jl29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
UN TERRENO
EN
TEMPERLEY
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. José M. Ezeiza
y la Sra. Maria Halliburton
Por órden del Sr. Juez Dr. Sauze
TASACION
Pesos 186 m|n
2/3 PARTES
EN EL MISMO TERRENO
El Domingo 9 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado, pasando de la base estipulada el referido terreno que consta, segun el resultado del amojonamiento que tiene, 30 mets. 31 cents. de frente al Norte, por 60 mets. 62 cents. de fondo al Sud.
Títulos perfectos—Por informes á la Escribanía de Juan Rodriguez. 3343 jl7

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
IMPORTANTE
Magnífico Campo
CON UN BUEN EDIFICIO
Situado en el partido de S. Vicente
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. José M. Ezeiza
Y LA SEÑORA
Maria Halliburton
Por órden del Sr. Juez Dr. Sauze
TASACION
M|N 30,982.26
2/3 PARTES
20,654.30 m|n
2.240,794 METROS 73 CENTIMETROS
O SEAN
224
HECTAREAS
SIETE AREAS
64 CENTIAREAS
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 7
El Lúnes 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, pasando la base arriba estipulada este espléndido pedazo de campo, reputado de los mejores de aquel paraje, con 4 piezas de material, techo de teja francesa, revoque en cal, 1 pieza techo de zinc, 2 piezas de quincho, jagüel, etc., etc., títulos perfectos; por mas informes, á la escribania de D. Juan Rodriguez, ó á nuestra casa, Bolivar 7.
El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto.
NOTA—El campo está arrendado, con contrato, por el término de 3 años, habiendo trascurrido uno, pagando anualmente treinta mil pesos moneda corriente. Al terminar el contrato quedan de propiedad del locador toda las mejoras. 3342 jl7

Bollini y Muro
Remate N. 1155
EN LA PLATA
El Sábado 15 de Agosto
(FIESTA)
A LAS 2 P. M.
DE UNA PRECIOSA MANZANA
DE
TERRENO
Dividida
EN 36 LOTES
Grandes y regulares
En el paraje mas alto
Y PINTORESCO DE LA CIUDAD
Con frente al Boulevard 60
Y CALLES 16, 17 y 61
Seccion 9ª, manzana Y
Lindando con la importante seccion 1ª
Y á solo 3 cuadras de la seccion 3ª—A 5 cuadras del Consejo de Educacion—Rodeada esta manzana de magníficos edificios — Terreno sumamente alto—¡Una preciosa colina!—Ocasion de hacerse de un buen lote de terreno—Venta completamente liberal.
Sin base, por lo que den
El Sábado 15, fiesta, de Agosto
A LAS 2 P. M.
Los planos contienen todos los detalles
Pídanse en nuestra casa, Bolivar 85
Y en La Plata, en nuestro escritorio al lado del Correo
NOTA—Todo comprador depositará el 10 o/o en garantía de su escrituracion.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1156
DE UNA
BUENA PROPIEDAD
Con gran terreno
Calle Venezuela N. 1271

ESQUINA
A 2a. CATAMARCA N. 220
Perteneciente á la testamentaria
DE D. MANUEL LEIRO
39 varas de frente
POR 40 DE FONDO
A DOS CALLES
Tramway de ida y vuelta á una cuadra
Barrio pobladísimo
Tasacion 9620 ps. m|n, 2|3 partes
BASE DE VENTA
6414 PS. M. N.
El Mártes 8 de Setiembre
(FIESTA)
A las 3 de la tarde
Venderemos en remate público la propiedad mencionada por órden del señor Juez de 1ª. Instancia de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Leiro; el terreno se compone de 29 varas de frente al Oeste, 40 varas en el costado Sud, 36 varas en el costado Norte, y la línea del Este unido 31 metros 17 centímetros; el edificio consta de 5 habitaciones, cocina, letrina, gallinero y pozo de balde, umbrales de mármol, patios y zaguanes de baldosa, con frisos de mármol blanco en el frente.
Los títulos son de primer órden y pueden verse en el expediente.
OJO A LA BASE
6414 pesos moneda nacional
NOTA—Por disposicion del señor Juez del asunto, el comprador abonará en el acto el 5 por ciento sobre el importe. 4738 a7

POR LOS MISMOS
Remate N. 1152
EN LA PLATA
El Domingo 9 de Agosto
A las 2 p. m.
4 espléndidos lotes de terrenos
ENTRANDO UNA ESQUINA
El mejor local de esta ciudad
A media cuadra de los bancos de la Provincia é Hipotecario—A un paso del Ministerio de Hacienda—Próximos al Boulevard 7, ó avenida Independencia—A solo 1 1/2 cuadra de la Estacion.
¡IMPOSIBLE MEJOR LOCAL!
Calle 8 esquina á 47
Terreno todo cercado de pared y sumamente alto
Lo único sin edificar en esta manzana, en la que se han construido espléndidos edificios
Terrenos tan bien situados como estos no necesitan de recomendacion
La venta se efectuará sobre los mismos terrenos
SIN BASE
Por lo que den
El Domingo 9 de Agosto
A LAS P. 2 M.
Los planos contienen todos los detalles
Todo comprador depositará el 10 o/o en garantía de su escrituracion. 4572 a4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1154
EN LA PLATA
EL DOMINGO 9 de AGOSTO
A LAS 3 P. M.
6 ESPLENDIDOS LOTES
DE TERRENOS
Entrando una ESQUINA
Con frente al gran Boulevard 44
ESQUINA A LA CALLE 3
En la importante SECCION 15
MANZANA U U
Local sin rival como comercial
Donde quedan pocos terrenos sin edificar
TERRENO ALTISIMO
PARAJE PINTORESCO
Por ser este el BOULEVARD
QUE CONDUCE AL HIPÓDROMO
Venta completamente liberal
SIN BASE **POR LO QUE DEN**
TITULOS DE PRIMER ORDEN
La venta se efectuará sobre los mismos
TERRENOS
EL DOMINGO 9
A LAS 3 P. M.
Los planos contienen todos los detalles, los cuales pueden obtenerse en nuestro escritorio, Bolivar 85, y en La Plata al lado del Correo. 4571 a4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1150
De una buena casa
CON UN GRAN
TERRENO
CALLE CORRIENTES 1143
Esquina á la de Azcuénaga
TERRENO ALTISIMO
GRAN RENTA
BARRIO DE PRIMER ORDEN
La calle Corrientes de 30 varas de ancho
Pronta para ser empedrada
15 1|2 vs. de frente á Corrientes
Por 42 vs. fte. á Azcuénaga
Base de venta 4,500 pesos m|n
Venta forzosa por division de condominio
De los herederos de Dª. MARIA CAMINOS
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El Domingo 9 de Agosto
A las 3 de la tarde
Venderemos en remate público por órden de los mencionados herederos todos mayores de edad, la propiedad mencionada con un área de terreno de 15 varas 68 centímetros de frente al Sud, calle Corrientes por 42 varas 10 cts frente al Oeste; calle Azcuénaga, y su edificio donde hay una panadería es de 6 piezas de material, y un horno, pozo, letrina, cocina, etc. á 3 cuadras de la plaza, su frente á Azcuénaga, paredes revocadas en cal por fuera, buenas maderas, etc.
VENTA AD-CORPUS
OJO A LA BASE
4,500 pesos moneda nacional
NOTA—El comprador entregará en el acto la suma de ciento cincuenta pesos nacionales como garantía. 4635 jl23

POR LOS MISMOS
OTRO
De una buena casita
Con magnífico terreno
Calle Azcuénaga 211
13 varas de frente por 30 de fondo
Terreno continuacion del anterior
BUEN BARRIO LINDA CALLE
Base de venta 2.000 ps. m|n
Como la anterior venta por division entre los herederos
EL DOMINGO 9 DE AGOSTO
á las 3 de la tarde
Venderemos en remate público la casa mencionada, situada calle Azcuénaga núm. 211, entre las de Corrientes y General Lavalle con una área de 15 varas de frente al Oeste por 30 varas de fondo al Este, y su edificio es de 4 piezas, pozo, sumidero, letrina, etc.
VENTA OBLIGATORIA
BASES BAJISIMAS
NOTA—El comprador abonará cien pesos nacionales en el acto, como garantía de compra. 0436 jl23

Pascual Costa
2 TERREÑOS ESPECIALES
¡AL NORTE!
Esquina Paraguay y Segunda Ministro Inglés
RODEADOS DE EDIFICIOS
Base de venta 600 pesos m|n
LOS DOS LOTES
El Sábado 15 de Agosto (fiesta) á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta oferta sobre la base de 300 $ m/n cada uno—dos lindas fracciones situadas en la esquina de la calle Paraguay y 2ª Ministro Inglés, rodeadas de edificios, y en paraje alto, frente á la casa-quinta de la señora de Sanguinetti.
Detalle—1º La fraccion ó lote que forma esquina, consta de 11 varas 70 centímetros frente al Norte y Este, por 37 varas 75 centímetros de fondo hácia el Sur.
2º La fraccion siguiente consta de 10 varas de frente al Norte, por 37 varas 75 centímetros de fondo al Sud.
La posicion de estos terrenos, y lo ínfimo de la base, presentan á los señores compradores, una oportunidad brillante para realizar un buen negocio.
Para mas informes, ver los títulos y otros datos, pueden los interesados ocurrir al rematador, calle Reconquista 42.
Estos terrenos se venderán los dos en un lote ó por separados.
El comprador al firmar el boleto oblará $ 100 m/n en garantía de la compra. 4664 a6

Florencio Fernandez
DE UN LINDO TERRENO
ESQUINA
10 varas de frente por 36 de fondo
Situado en la calle Moreno
24 DE NOVIEMBRE
Queda frente al gran Colegio Normal de Profesores que ha mandado construir el Gobierno Nacional.
Sin base, á todo precio y por lo que den.
No hay bombo ni exageracion
Rodeado de lindos é importantes edificios y á una cuadra de la estacion Caridad del tramway Ciudad de Buenos Aires y á tres cuadras del Once Setiembre y con el tramway de la calle Moreno que pasa por frente al terreno.
El Domingo 9 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataré el lindo é importante terreno esquina ya mencionado, por la mas alta postura y órden expresa de su propietario, quien me ha autorizado para vender por cualquier precio.
Excuso decir lo que la tierra vale por esos alrededores, así es que los interesados no deben dejar de concurrir á este remate, porque el que lo compre hará una verdadera pichincha. Garanto que los títulos son de primera clase.
NOTA—El comprador entregará al firmar la boleta el 5 o/o en seña sobre el valor del terreno.
Por mas datos, ocúrrase al rematador, Reconquista 147 1 2. 4691 a6

M. Marasso
JUDICIAL
EN BARRACAS AL NORTE
Calle San Antonio número 117
DE UN TERRENO
Con 3 piezas y un galpon
El Domingo 23 de Agosto, á las 3 y media de la tarde procederemos á vender en remate público, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por D. Santiago Sayago contra D. Pedro Cruchet, un terreno y lo en él edificado compuesto de 10 metros 15 cts. de frente al Oeste, por 41 metros 70 cts. de fondo al Este, 3 piezas, techo de material, 1d techo de madera y 1 esqueleto de galpon (Barracas al Norte calle San Antonio núm 117). Todo lo que ha sido tasado en la suma de 1446 $ 7 cvs. m/n, sien lo la base para la venta las 2/3 partes 6 sea la suma de $ 964 con 45 cvs. m/n.
No pudiéndose admitir oferta que no exceda de la base mencionada. Por más datos á la secretaría de D. Juan Rodriguez en el Cabildo y á los martilleros General Brown 53 y San Martin 11.
NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 o/o. 4760 a8

Francisco Constenla
De todo el menage
QUE ADORNA
LA CASA HABITACION
CALLE
LIBERTAD 447
Por órden de su dueño
Ricos muebles
Magnífico piano Pleyel
Espejos
Arañas cristal y bronce
Cuadros al óleo
Grabados
Alfombrados
Galerias, etc.
El Domingo 9 del corriente
A LAS 12 DEL DIA
Venderé al mas alto precio y dinero de contado, los muebles que á continuacion se expresan:
Sala—1 juego 9 piezas damasco de seda, araña cristal, espejos, mesa de centro, grabados, cuadros al óleo, galerías, alfombrados, adornos, etc.
Ante-sala—1 juego sala 9 piezas cachemir, 1 piano Pleyel casi nuevo, escritorio ministro nogal, 1 biblioteca, 1 araña cristal, cuadros, espejos, mapa, alfombra, sillon de hamaca, galeria, etc.
Primer dormitorio—1 magnífico juego de jacarandá y roble por dentro, compuesto de camas con colchones, colchas baldequin con cenefa y cortina, ropero con espejo, cómoda, lavatorio, 2 mesas de luz, tohallero, percha de pié, 2 sillas esterilla, rinconeras, etc., cuadros, alfombra, galeria, etc., etc., adornos.
Comedor—1 juego de comedor compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 sofá, 12 sillas esterilla, 1 confidente crin, 1 espejo marco de nogal, 1 araña de bronce, heladera, reloj, guarda fuego, juego de estuin, cuadros, alfombras, útiles, etc., etc., etc.
Segundo dormitorio—1 juego de dormitorio compuesto de cama de nogal y elástico, colchon baldequin con cenefas y cortinado, mesa de luz, ropero con espejo, lavatorio, cómoda tocador, 3 sillas esterilla, juego de agua, brazo para gas, galerias, cuadros, alfombras, adornos, etc.
Tercer dormitorio—Compuesto de 2 camitas con elástico, etc. ropero, lavatorio, cómoda tocador, 2 mesas de luz, alfombra, cuadros, galeria, etc., etc.
Otra habitacion—Ropero caoba, 2 roperos pino, percha de pared, mesa con banquitos, cómoda, etc., etc., etc.
Cuarto de baño—Baño de fierro y lluvia, manga de goma, ducha, etc. Varios otros muebles que no se detallan por su mucha extension, cocina, etc.
Patio—Plantas, útiles, etc., etc., etc. 4558 a4

POR EL MISMO
DUODECIMA Y ULTIMA
Exposicion de este año
¡¡DE NOCHE!!
EN MI CASA, BOLIVAR 14
Mobiliarios completos y de gran lujo—Muebles franceses y Hamburgueses—Espléndidos espejos visitados—Mesas consolas con espejos—Chifoniers—Cuadros al óleo—Acuarelas—Oleografias—Bronces—Metales—Orfebrina—Arañas Pianos Pleyel—Chikiring Westermayer—Rachaiz—Magníficos juegos de comedor—Idem de dormitorio—Idem de sala y salon—Idem de fantasía y alta novedad—Juegos de erable y roble para matrimonios y para persona sola y muchos otros objetos.
EL 20 DEL CORRIENTE
A las 7 1|2 de la noche
Empezarán los remates
El 17, 18 y 19 estará la casa en exhibicion para que puedan ser inspeccionados los objetos.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre mercaderias, muebles ú objetos que se le remitan para rematar, no cobra intereses por adelantos.
NO OLVIDARSE
Es el último de este año
HABRÁ DE TODO Y PARA TODOS
14 BOLIVAR 14
4703 a8

Pedro Ebbeke y Ca.
De elegantes muebles
EN EL CABALLITO
Calle Real ó San José de Flores
Casa-quinta del Dr. Ocantos
Lindas arañas de bronce y cristal
Magníficos espejos
Preciosos cuadros
Gran piano como para concierto
Ricas alfombras de Bruselas
Un coupé de 4 asientos, guarniciones y una yunta de caballos muy trotadora; á mas un caballo rosillo de tiro.
El Domingo 9 del corriente
A las 12 en punto
Por ausentarse la familia
Venderemos al mejor precio y al contado, el bonito mueblaje y menage de dicha casa, consistiendo en:
Muebles de sala y ante-sala
Muebles de comedor
Muebles de varios dormitorios
Casi todos los muebles son de nogal, de primera calidad y bien cuidados.
4548 a4

POR LOS MISMOS
Del muy conocido
ESTABLECIMIENTO RURAL
DENOMINADO
EL FORTIN
De los ALIADOS
En el partido
9 DE JULIO
A 8 leguas del pueblo y viaje en el dia desde la Capital á la misma estancia
Base bajísima para la venta
Con facilidad para el pago
Vease la nota al pié
El Miércoles 12 de Agosto
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa, calle Perú N. 80
Venderemos por ausentarse su dueño y liquidar completamente sus negocios este lindo establecimiento cuya área de terreno se compone de **una legua cuadrada.**
Es una gran pichincha para quien lo adquiera, pues son de los muy pocos campos que en ese partido se hallen tan amenizados, tiene grandes manchones de cardo asnal y trebol de carretilla que año á año va extendiéndose, gramillares, cebadilla y trebolares en buenos cañadones, aguadas dulces; basto decir, que fué poblado en la misma fecha en que se estableció la antigua línea de fortines hacen mas de 16 años.
Tiene una ensenada bien alambrada de 300 á 400 cuadras dentro de la cual hay un gran monte, hermoso jagüel con pileta y grandes bebidas nuevas. Casa de material de 2 piezas con altillos y techo de fierro, despensa tambien con techo de fierro, galpon y cocina con techo de paja, gran monte y quinta bien alambrado con puerta de fierro que lleva el nombre del establecimiento, hay algunos retazos de alfalfales como cien lienzos de corral y otros enseres y útiles que entran en la venta.
En el contorno del campo existen cuatro puestos, ranchos con jagüeles, bebidas etc., uno de los puestos tiene techo de fierro y gran monte, en el centro del campo hay un gran jagüel con represa y bebidas. La estancia está rodeada por los grandes establecimientos de los señores Dr. Cándido Lopez, Dr. Benito Vermer, Dr. Enrique Buquet, y Dr. Juan Meuville.
NOTA IMPORTANTE—La base para la venta son 15000 $ m/n al contado pudiendo el comprador en caso de convenirle continuar con una hipoteca que reconoce el establecimiento al Banco Hipotecario de 12.000 $ m/n, cédulas de la série E, al precio de plaza.
Para ver el plano y por mas datos á nuestra casa, Perú núm. 80. 4606 a5

Emilio Benguria
De tienda, merceria y roperia, etc
CALLE PERU NUMEROS 95 Y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre efectuaré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales.

Severo Pizarro Torrents
El Domingo 9 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataré unos terrenos por órden terminante de sus dueños, dinero de contado, en la calle Lorea esquina Armonia, terrenos de gran porvenir, á una cuadra del boulevard Entre-Rios y á dos cuadras de la gran estacion del ferro-carril del Sud.
Sin base, á la más alta postura.
Los terrenos divididos del modo siguiente:
Lote 1º—10 varas por 30, calle Lorea.
Lote 2º—10 varas por 30, formando esquina.
Lote 3º—10 varas por 40, calle Armonia.
Lote 4º—10 varas por 40, id id.
El comprador que no sea conocido, entregará al firmar el boleto como garantía 100 $ m/n. 4587 a5

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa, calle Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
LOS
MARTES, JUEVES Y SABADOS
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A LAS 12 EN PUNTO
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. perm

Pedro Rosales
P. R.
De una buena CASITA
Situacion de gran porvenir
Calle Saavedra número 322
Al llegar á la de Europa, por donde en breve llegará el empedrado que se ha dado principio en esta última calle.
¡ATENCION!
El Domingo 16 de Agosto, á las 2 p. m., procederé á vender por órden terminante de su dueño, la casita arriba mencionada, compuesta de dos piezas de material, techos de azotea, embaldosadas, revocada por dentro y fuera, pisos de madera, gran sótano, letrina, pozo de balde, edificada en terreno compuesto de 10 vs. de frente al Oeste por 21 vs. de fondo.
SIN BASE, POR LO QUE DEN
Recomiendo al que quiera hacerse de una buena casita para vivir, no pierda esta oportunidad que no todos los dias se presenta.
El comprador entregará 100 $ m/n en garantía de la compra.
TITULOS INMEJORABLES
Por mas datos al martillero, calle Bolivar 69, escritorio núm. 6. 4723 a7

A. Carbonell y Ca.
ALSUD! ALSUD!
El barrio de gran porvenir
UNA BARRANCA
De donde se domina el anchuroso PLATA
A solo dos cuadras en donde se construirán los grandes docks del puerto de Buenos Aires
A solo siete cuadras de la plaza Victoria
Calle ESTADOS UNIDOS 60
Entre Defensa y Balcarce
SIN BASE! SIN BASE!
El Domingo 9 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos esta buena propiedad edificada en terreno compuesto de 9 metros de frente, por 12 metros y 557 milímetro de fondo, 4 piezas, cocina, letrina, algibe, etc.
Todo el edificio es hecho en barro y revocado en cal, pisos embaldosados y techos y tirantes de pino de tea.
La situacion de esta finca se recomienda por sí sola, y los especuladores deben fijarse en que no se le fija base y vendiéndose por lo que dén.
El comprador al firmar el boleto de compra-venta deberá entregar en seña el 5 o/o.
Por mas datos al martillero San Juan 422. 4499 a4

S. Ponsati
JUDICIAL
180 CUADRAS
DE RICO CAMPO
CON AGUADAS PERMANENTES
En el deslinde de
LOMAS DE ZAMORA
Partido de San Vicente
Lindando con el gran establecimiento
DE LOS REMEDIOS
A 15 cuadras de la Estacion EZEIZA del Ferro-carril á Cañuelas
Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia de la Capital de la República, doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Guillermo Alegre.
Preciosa casa de azotea, palomares, gran arboleda, etc.
Da de arrendamiento anual 81,000 $ m/c, ó sean 3347,73 $ m/n.
Base de venta $ m|c 492,266 ó sean $ m|n 20,347.05.
El Domingo 9 de Agosto, á las 1 en punto, venderé en el mismo local, dicho campo con sus poblaciones.
Pormenores al martillero, San Martin 36, 2º patio, ó al Secretario, doctor Lodola, en Cabildo.
El comprador dejará en seña 500 $ m/n, sin distincion de personas.
NOTA—En caso de lluvia el remate tendrá lugar el Domingo 16 del mismo.
OTRO—El tren del Sud sale á las 7.40 y llega á la Estacion Ezeiza á las 9, donde es esperada la concurrencia con carruajes. En el establecimiento se servirá un almuerzo. 4543 a4

Gregorio Pereyra
JUDICIAL
EN ARRECIFES
El 15 de Agosto á las 2 de la tarde, remataré de órden del Sr. Juez de Paz del partido, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Inés Ulloa de Arnaus, ubicada en este pueblo, en las calles Lamadrid y Buenos Aires, compuesto su terreno de 18 metros 40 centímetros frente á la calle Buenos Aires, por 29 metros 76 centímetros á la de Lamadrid, con 2 piezas de ladrillo, todo cercado de pared con pozo y jardin; tasado en la suma de ochocientos cinco pesos m/n, siendo la base para la venta sus 2/3 partes de su tasacion. El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 4562 a4

C. R.
Cárlos Ristorini
DE TERREÑOS, al Norte
Calle Chavango y Andes—(Mejores que en Callao)—Con Boulevar de 30 varas—Con jardin al Norte—Muy cerca de la gruta—Con tramways á un paso y otro proyectado por su frente
¡15 magníficos lotes!
Estos magníficos terrenos son los más altos, los más sólidos y lisos de la Capital; todos sabemos lo que vá á ser la calle Chavango, de 30 varas, el boulevard de Chavango será el boulevard modelo; el jardin principiará frente á estos terrenos y seguirá hasta el ramal del ferro-carril del Oeste, que vá hasta las Catalinas.
El Domingo 16 de Agosto, á las dos y media en punto (2 1/2) dará principio á este espléndido remate y todo se rematará á la más alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna y títulos de primer órden.
Por planos al escritorio, calle Bolivar 75, de 12 á 4. 4729 a7

POR LOS MISMOS
DE LINDOS TERRENOS
Calle 2ª Catamarca
Entre Estados-Unidos y Europa
EN UN BARRIO POBLADISIMO
Estos terrenos sitos los calle 2ª Catamarca distan una cuadra para el centro de la Cancha Española Eúskara y la manzana comprada por la Sociedad Filantrópica Francesa y distan una cuadra de la calle de la Rioja por donde pasa el Tramway de ida y vuelta, etc.
El Domingo 9 de Agosto, á las tres (3) en punto, se rematarán á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño estos pocos lotes:
Lote 1º—Con 11 1/2 vs. frente al poniente por 61 de fondo.
Lote 2º— " " " " " " " 55 "
Lote 3º— " 11 " " " " " 55 "
Lote 4º— " " " " " " " 55 "
Estos terrenos distan de la esquina de Europa para el Norte más ó menos treinta pasos.
Sean exactos, á las tres (3).
Por otros informes ocúrrase Bolivar 75, de 12 á 4 p. m. 4728 a7

POR LOS MISMOS
DE LINDOS TERRENOS
¡En la Boca!
IMPORTANTISIMO PUERTO
De porvenir asegurado
PARA RENTAS INFALIBLES
Estos terrenos están situados á media cuadra de la calle Defensa para el puerto, á una y media cuadra de la fábrica del gas, con tramway por Defensa; los miles de buques están á la vista, las casas y calles redituan el 2, 3 y 4 % mensual (está probado); lo que hoy se vende por 1, dentro de un año valdrá 3 y 4 veces mas. Hay argentinos que residen en la Capital y que aun no han pisado la Boca, que no saben que es en pequeño un Rosario, y allí están los tesoros, allí es donde se ven miles de hombres trabajadores, laboriosos y que allí encuentran fortunas desconocidas.
El Sábado 15 (dia de fiesta) á las 2 1|2 en punto, solo rematarémos 17 lotes, con buenos frentes y fondos, sobre las calles Australia, San Patricio y otras. Por planos é informes fidedignos, ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini, Bolivar 75, de 12 á 4 p. m. 4787 a8

R. y U. Amoretti
REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda
Merceria
Roperia
Zapateria etc. etc.
EN NUESTRA CASA PERU 96 Y 98.
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia
Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera del ella se anunciarán en avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero, se hacen sobre mercaderias remitidas á liquidar. perm.

POR LOS MISMOS
LIQUIDACION
DE LA
Merceria y tienda
Calle General Lavalle N. 492
Armazones, mostradores vidrieras, artefactos para gas y el toldo de calle
El Mártes 11 del corriente, á las 12 en punto del dia, por órden de su dueño y por liquidacion del negocio, daremos principio á la venta al contado y al mejor precio de todas las existencias que contiene la mencionada tienda y merceria.
Las armazones, etc. se venderán por separados, ó al gusto de los compradores, á las 2 en punto de la tarde. 6711 a7

Risso-Patron & Ca.
DE 2 TERRENOS
BIEN SITUADOS
Calle Colombres N. 19
Entre Rivadavia y San Cárlos
BASE PS. 1000 M. N.
CADA UNO
El Domingo 9 de Agosto
A las 2 de la tarde
Cada lote mide 9 varas de frente por 36 de fondo, con pared por tres lados, un gran porton á la calle. Uno de los lotes tiene una casilla de madera y dentro de ésta 1000 tejas que todo irá por cuenta del comprador. Esta es una preciosa situacion á 20 varas de la calle Rivadavia, con dos líneas de tranways de ida y vuelta; calle macadamizada, gas y aguas corrientes.

POR LOS MISMOS
De un lindo terreno
Calle CONSTITUCION
Entre Pichincha y Matheu
10 varas de frente por 70 de fondo
BASE PS. 800 M. N.
El Domingo 9 de Agosto
A las 3 de la tarde
Este magnífico terreno tiene pared por tres lados y pozo de balde con brocal, está á espaldas de la quinta de Casares.

POR LOS MISMOS
De 8 lotes de terreno
BASE
PESOS 330 M. N.
EL LOTE
El Domingo 9 de Agosto
A las 4 de la tarde
Estos terrenos miden 9 y 10 varas de frente por 40 de fondo, están situados en la calle del Puente Alsina, entre Zeballos y Solis á 2 1/2 cuadras del tramway de los Corrales, 3 de los talleres del Ferro-carril del Sud, 3 del Parque de Artillería, y talleres en construccion, 1/2 del jardin Municipal, 1 del Hospital Inglés y muy próximos al Hospital de Sangre y á la gran calle de Circunvalacion. Títulos superiores. Los compradores, sin excepcion, depositarán como garantía el 5 %. Recomendamos puntualidad en la hora.
Por datos y planos, Victoria 31, escritorio 22, de 1 á 2. 4825 a5

T. Salvador
MUEBLES MUEBLES
De todos los que adornan la casa
Del Sr. D. Emilio Velar
POR AUSENTARSE PARA EL CAMPO
Calle Chile N. 501
Juegos de sala y ante-sala, piano Sprunck, alfombrados casi flamantes, dormitorios, comedor, etc.
El Mártes 11 del corriente, á las 12 en punto, remataré por lo que den y sin retirar lote, todo el mueblaje de la casa arriba citada cuyo detalle en parte es como sigue:
Sala—Un juego brocatela con fundas compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 rico piano de Sprunck, 1 taburete para id, 3 galerias, 4 cuadros, 1 chiffonier de jacarandá, 1 mesita de centro, 1 reloj francés, 1 araña, sillas de fantasía, 2 espejos con marco dorado, alfombrados casi nuevos, varios adornos, etc.
Ante-sala—Un juego de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 araña de 2 luces, 1 galeria, 3 cuadros, 1 atril, 1 mesa de centro, 1 pico para gas cristal, alfombrado igual al anterior, adornos, etc.
Dormitorio—Una cama nogal con baldaquin, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 1 galeria, 4 sillas, 3 cuadros, 1 pico para gas, alfombrado, etc.
2º dormitorio—Dos camitas gemelas nogal, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 mesa de noche, 1 percha de pié, 1 cortinado, 1 juego lavatorio, 1 tohallero, 2 cuadros, 1 pico para gas, alfombrado, adornos, etc.
Comedor—Un juego de nogal, 1 aparador cristalero, 1 mesa, 1 mesa de trinchar y 12 sillas, 1 reloj, 1 espejo chimenea, juego de cristaleria fina, porcelana del servicio diario, varios objetos de composicion, como ser: aceitera, juego para café, guarda fuego, carbonera y útiles, cuadros, cortinados, alfombrado, araña de bronce, y demás útiles, etc.
Despensa y cocina—Estantería de pino, batería de cobre y laton, aparador de nogal, mesas de pino, sillas, etc.
Dos piezas mas, con 1 rico baño de lluvia y ducha, bañadera de zinc é infinidad de muebles. 4796 a7

Francisco Bulnes
JUDICIAL
DE 11 PROPIEDADES
Pertenecientes
A la testamentaria
Del señor
JOSE M. EZEIZA
Y la señora
Maria Halliburton
ORDEN
Del Sr. Juez de 1a. Instancia
Dr. Sauze
El 15 de Agosto
PROPIEDAD
Calle Méjico 256 y 258
A la 1 p. m.
Base para la venta
PS. 9966 M. N.
ESTA TASADA EN
Ps. 14,942 m|n
El mismo dia á las 2 p. m.
La propiedad calle Tacuarí 524
Avaluada en $ 4391. Base para la venta $ 2930 m/n.
Otra el mismo dia, á las 2 1|2
La propiedad calle Tacuarí 528 y 530
Avaluadas en $ 6403 m/n. Base $ 4270 m/n.
EL DIA 16 DE AGOSTO
Se venderán las propiedades siguientes:
Calle Bolivar y Comercio 531 á 533
Á LA UNA P. M.
Avaluada en $ 10,160.64 centavos m/n. Base $ 6776.44 cent. m/n.
El mismo dia 16
Á LAS DOS P. M.
Comercio número 133
Avaluada en $ 3332 m/n. Base $ 2,224 m/n.
Otra á las 3 p. m.
Calle Europa número 155
Avaluada en $ 5.624 m/n. Base $ 3752 m/n.
Ultima propiedad, el 16 del mismo
Calle Europa número 161
A LAS 3 1|2 P. M.
Avaluada $ 5,634. Base $ 3752 m/n.
Propiedad calle Tacuarí núm. 524. El terreno consta de 14 metros y 75 centímetros por 14 metros. Edificio 6 habitaciones rebocadas y pintadas, pisos de baldosa, techos de azotea, puertas y ventanas de vidriera, buenas maderas letrina, cocina, pozo de balde, 1 pieza grande. Avaluada en $ 4391 m/n.
Propiedad calle Tacuarí núms. 528 y 530: el terreno consta de 16 metros y 40 cts. á la primera calle, por 18 metros y 35 cents. á la de Europa 4 habitaciones. Edificio 1 almacen, 1 sotano, cocina, letrina, pisos de baldosa, puertas y ventanas de vidriera, avaluada en $ 6403 m/n.
Propiedad calle Europa núm. 155: el terreno consta de 7 habitaciones, con cielo-rasos de yeso, y fierros, guarda muros revocados y pintados, pisos de baldosa, pozo de balde, cocina, letrina, avaluada en $ 5624 m/n.
El terreno mide 7 metros 75 cento, por 29.60.
Propiedad calle Europa núm. 161: terreno 7 metros y 15 centímetros por 29 y 60 centímetros: edificio 7 habitaciones, con cielo-rasos de yeso, pisos de madera, etc. avaluada en $ 5634 m/n.
Propiedad calle Comercio núm. 133: terreno 7 metros y 35 centímetros por 26 metros y 30 centímetros.
Edificio—4 habitaciones, pisos de baldosa, puertas y ventanas de primer órden, cocina, letrina; avaluada $ 3332 m/n.
Propiedad calle Bolivar y Comercio núms. 531 y 533: el terreno consta de 13 metros y 65 centímetros por 25 metros y 98 centímetros: Edificio 10 habitaciones y demás comodidades. Avaluada $ 10,160 y 64 centavos m/n.
Propiedad calle Méjico 256 y 258: el terreno consta de 15 metros, por 60 metros y 20 centímetros. Edificio: 12 habitaciones, 1 almacen, pisos de madera, piezas empapeladas, en el 2º patio un carro fierro y parras, muchas plantas frutales, pozo de balde. Avaluada en $ 14.942 m/n.
Para observar las tasaciones pueden ocurrir á los interesados á la Escribania del Sr. Rodriguez, en Cabildo, ó al Rematador Tacuarí 426. 3546 jl 12

POR EL MISMO
JUDICIAL
El Domingo 6 de Setiembre
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UN GRAN
Molino hidraulico
Situado sobre el Rio de Las Conchas
En el Partido de Moreno; Provincia de Buenos Aires
Testamentaria del
SEÑOR DON MATEO CASTAÑO
Por órden del Señor Juez Doctor Sauze
Construido á todo costo, sin
ECONOMIA
Terreno
Edificios
Maquinarias
Arboles
Alfalfales
TASADO EL TODO EN
Pesos 25,000 moneda nacional
BASE DE VENTA
Pesos 16,668 m|n
La venta se efectuará en el mismo molino
ESTE ESPLENDIDO MOLINO
PUEDE MOLER DIARIAMENTE
100
FANEGAS DE TRIGO
DIARIAS
No hay otro igual en toda la Provincia—Dada la corriente de agua disponible y calculada su fuerza impulsiva, ésta equivale poco mas ó ménos á veinte y tantos caballos de vapor—Este establecimiento está situado como á dos kilómetros al Este de la Plaza del Pueblo de Moreno y con frente al Rio de Las Conchas.
El terreno mide en su frente S. E. sobre el rio 173 metros y 20 centímetros con igual contra frente al N. O. y 194 metros 85 centímetros en sus costados S. O. y N. E. lo que hace una superficie total de 35.748 metros cuadrados, igual á 3 hectáreas 3.748/10.000 ó sean 2 cuadras cuadradas.
Linda por el frente con el rio, por el fondo con la via del ferro-carril del Oeste, y por sus costados con terreno de la sucesion de don Amancio Alcorta: su calidad es excelente y se halla cercado con alambre y zanja, cina-cina. Hay un gran alfalfal como de 3 años de 2 hectáreas poco mas ó menos: doscientos sauces y paraisos y algunos frutales.
Edificio y construcciones varias.
I—El edificio principal donde está colocado el molino está construido en cal: sus dimensiones son: 15 metros de largo, 15 de alto y 10 de ancho, con techo de fierro de canaleta, se divide en 5 cuerpos, el piso bajo de ladrillo y los entre-pisos de madera. En este edificio se halla colocada toda la maquinaria del molino, con sus útiles depósito para harina, trigo, etc.
II—Edificio de 2 cuerpos, adjunto al anterior, paredes de ladrillo y cal, techo de teja francesa, pisos de ladrillo y madera 13 metros 10 centímetros.
III—Edificio contiguo al anterior 17 metros 10 cts, galpon granero, piso de madera, techo de fierro. Todas las puertas, ventanas, portones y pisos de estos edificios son de pino y tienen sus herrajes correspondientes y los rodea una vereda de ladrillo.
IV—Dos puentes de material, fierro y madera, con su reja de fierro sobre el canal, cuya corriente de agua mueve la maquinaria y que sirve para la comunicacion con el tajamar.
V—Tajamar sistema perfeccionado, construccion de ladrillo con tierra hidráulica y maderas duras, con sus puertas, compuertas, rejas, etc. y herrajes correspondientes. Las paredes ó barrancas del rio están perfectamente calzadas con ladrillo y tierra hidráulica á ambos costados. Tiene lienzos de madera apropósito y de repuesto, para elevar los repuestos según las necesidades.
VI—Edificio para escritorio, habitaciones, etc. de ladrillo en barro y techo de teja francesa de 25 metros x 5 metros. Se compone de 4 piezas, pisos de madera, puertas y ventanas de pino y una vereda de ladrillo.
VII—Tres piezas de madera con techo de teja y dos de lo mismo con techo de fierro, adjuntas al edificio anterior, cocina con depósito, etc.
VIII—Caballeriza de ladrillo en barro y teja francesa, pesebres y baranda al rio de material 10 metros x 5 metros.
IX—Un palomar de material de 6 metros x 5 metros.
X—Una pieza de madera con techo de fierro de 6 metros x 3 metros, contigua al palomar.
XI—Una pieza de ladrillo con techo de fierro de 4 metros x 3 metros.
XII—Un pozo de balde con calce y brocal de material.
NOTA IMPORTANTE—El molino con toda su maquinaria y accesorios, tajamar etc., se hallan en perfecto estado y puede trabajar inmediatamente.
El comprador dará el 5 o|o en garantía. Para ver la tasacion ocurrir á la Escribanía del señor Gallardo en Cabildo, y por mas informes al rematador, Tacuarí núm. 426. 4651 a6

Andrés W. Merea
JUDICIAL
De una casa, calle Comercio 103
Con frente al mercado, mirando al Sud, 7 habitaciones, 2 de estas altas, barrio inmejorable.
TÍTULOS SUPERIORES
Perteneciente á la testamentaria de don José María Ezeiza, y doña María Halliburton, tasacion 4.748 $ m/n—Base de venta 3166 $ m/n.
El Lunes 17 de Agosto, á las 4 p. m., procederé á vender en público remate y por órden del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze, como perteneciente á las testamentarias indicadas, la casa arriba mencionada, compuesta de 7 piezas, cocina, letrina, sumidero, ventanas al frente y al patio, pisos de madera, cielo-rasos de lienzo, una de las piezas empapelada, un pié de parra y zarzo de fierro, zaguan con piso de baldosa, techos de azotea; midiendo su terreno 14 metros 10 cents. de frente al Sud, por 14 metros 60 cents. de fondo; tasado todo en la suma de 4748 $ m/n. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Por informes al Secretario D. Juan Rodriguez, en Cabildo 1er. patio Bolivar 21, ó al martillero Defensa 72.
NOTA—El comprador entregará el 5 o/o como garantía al firmar el boleto de venta. 3557 jl12

POR EL MISMO
JUDICIAL
De la casa, calle Cochabamba 77
El LUNES 17 de Agosto, á las 2 en punto, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Ezeiza y Dª Maria Halliburton, la citada casa cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide: 7 mts. 65 cents. de frente al Sud, por 60 mts. 62 cent. de fondo, 7 piezas, cocina, letrina, techos embaldosados, puerta á la moderna, 2 ventanas espléndidas á la calle, vereda de piedra, pisos de mármol, escalera de id, algibe, puertas de fierro en los zaguanes, pisos embaldosados, árboles frutales, tasado en la suma de 7128 $ 44 ctv. m/n, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 4752 $ 30 ctv. m/n.; por más datos al martillero, Defensa 72. jl12

POR EL MISMO
JUDICIAL
De la finca, calle Defensa 723
El LUNES 17 de Agosto, á las 3 en punto, procederé á vender por órden del señor juez de 1ª. instancia, doctor don Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de don José Maria Ezeiza y doña Maria Halliburton, la mencionada casa, cuyo detalle es como sigue:
El terreno mide 15 mets. 65 cents. de frente al Este, por 64 mets. 30 cents. con un martillo en su contra en el costado Norte, en el fondo de once metros 25 cents. de largo, por 37 cents. de ancho, terminando el frente del fondo en 15 mts. 15 cents. todo lo que hace una superficie de 1002 mts. 14 cents. cuadrados, con 14 magníficas piezas divididas en dos departamentos, galerías en los patios con columnas, 3 espléndidas ventanas á la calle, puerta para entradas de carruaje, gran portada en el zaguan, patios embaldosados, 1 espléndido jardin, tasado en la baja suma de 29034 $ 13 ctv. m/n; advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 19356 $ 46 ctv. m/n.
Por mas datos al martillero Defensa 72. 3558 jl12

H. Baizan
El Domingo 9 del corriente, á las 3 de la tarde, de la única esquina que queda sin vender, situada en la calle Méjico y Alberti, mirando al Sud y Este. Compuesta de 13 vs. 18 cents. de frente á Alberti, por 24 vs. 25 cents. de fondo á la de Méjico, rodeada de edificios; ya no quedan por allí terrenos sin vender, todo se está edificando, aprovechen porque la venta es á la mas alta postura, la razon que hay para rematarla es porque pertenece á uno de los hombres mas generosos que existen sobre la tierra, se le presentó un amigo solicitando le prestase dinero y no teniendo disponible por el momento, le dió los títulos del terreno para que lo vendiera y se sirviera del importe, eso se llama desprendimiento, que no solo sirve al amigo sino que sacrifica sus bienes.
De esta clase de amigos han quedado pocos; pues los amigos de hoy tiran la piedra y esconden la mano. 4554 a4

POR EL MISMO
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Tiburcio de la Cárcova.
El Domingo 9 de Agosto, á las 2 de la tarde, de una finca vieja pero que todavia sirve, está en las condiciones de una vieja conservada, situada en la calle Piedras 474, entre las de Estados-Unidos y Europa. Cuyo pormenor y tasacion es como sigue: el terreno mide 8 varas y 5 décimos de frente, por 39 1/2 varas de fondo, 5 piezas en regular estado, cocina, letrina, pozo de balde y todo cercado de pared, calle empedrada, vereda de piedra, aguas corrientes y tranway á la puerta, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 53,107 $ m/c. ó sean 2195 $ m/n. dicha suma será la que servirá de base para la venta, mas barato ni en la botica.......
Antiguamente se premiaba la abnegacion y valor de un militar, pero hoy se acabó solo los premios se dan á los amigos y correligionarios políticos, aunque disparen de su sombra; así sucede conmigo, yo que soy un valiente como rematador porque me estrello contra el más pintado, basta que me dé su casa para que la remate á la más alta postura.
Más pormenores al rematador, Victoria 31, oficina 22. 4628 a5

POR EL MISMO
El Domingo 9 del corriente á la 5 de la tarde, de una casita barata como para interesados que tengan pocos manganguses, situada en la calle Centro-América entre las de Pizarro y Melo á lo que den por division de condominio. El pormenor es como sigue: el terreno mide 10 vs. de frente por 40 de fondo, 5 piezas, 4 grandes y una chica, cocina, letrina, pozo de balde; esta propiedad pertenece á un hombre viejo, y á otro mozo, el viejo es casado con una muchacha y siempre están en pelea, pues la jóven mas bien le gusta el socio, para eso se casan los viejos con muchachas para que le guarden las espaldas. 462 a5

POR EL MISMO
El Domingo 9 del corriente, á las 4 de la tarde, de un terreno dividido en 4 lotes, situado en la calle Bermejo entre las de Corrientes y Cuyo mirando al Oeste, compuesto en su totalidad de 40 vs. de frente por 50 de fondo y lleno de árboles frutales lo que se rematarán en la forma siguiente: 2 lotes de 10 vs. de frente por 50 de fondo y uno de 11 vs. de frente por igual de fondo y el último de 9 varas de frente por 50 de fondo, todo á quemar, por lo que den, porque pertenece á una sociedad que debe liquidarse irremediablemente porque uno de los socios está en el otro mundo y desde allá ha mandado un poder para que venda su parte á la más alta postura, ya saben que las órdenes del cielo se cumplen en la tierra sin mas trámites, remates como estos no se han visto nunca, pues hay un socio aquí y otro en el otro mundo y en correspondencia, lo único que no hace es llevarle la noticia del remate al que está ausente. 4627 a5

POR EL MISMO
El Domingo 16 de Agosto á las 4 de la tarde de 27 lotes de terreno, incluso dos esquinas y ... rodeados por las calles de Beruti, Juncal, Laprida y 35 al Norte. El sueño dorado de los que viven por el adelanto, allí es en donde están reconcentrados todos los edificios de mas lujo de la América del Sud, á una cuadra del tranway que conduce los pasajeros á Palermo, paraje que se va á llamar muy pronto el bosque de Boloña, no es posible elegir otro paraje en Buenos Aires que sea mas apropósito para el recreo de América, no hay ni habrá, de manera que el que asiente su domicilio allí vivirá siempre contento y divertido, siempre estudiando y haciendo estudiar á sus hijos, las buenos modales y la educacion mas brillante, porque todo lo que pasa por allí es de los más high-life. El pormenor es como sigue: cada lote mide 10 á 16 varas de frente por 40 á 60 de fondo.
Los terrenos que se rematan son conocidos por de la familia Talbo: la venta á la más alta postura y sin retirar lote, porque pertenece, no á una sociedad sino á una comparsa que es más grande que la del Lago di Como, tiene Presidente, Vice Presidente, Vocales y Tesorero; desde este momento entra tambien el rematador á formar parte de la comparsa, echándole el guante á la Comision. Por planos y mas detalles al rematador, Victoria 31, oficina 22, (altos).
NOTA—Se previene que con el fin de proporcionar el medio para que la escrituracion sea rápida, se ha convenido que los propietarios paguen las escrituras, de manera que los compradores tendrán la escritura gratis ante el escribano Piñeiro sin perjuicio de que estos puedan hacer revisar los títulos con la persona que tengan de más confianza. 4629 a5

Miguel Cano
DE UNA FINCA
Y hermoso terreno
DIVIDIDO EN 5 LOTES
La finca tiene 10 vs. de frente por 30 de fondo
TODO EDIFICADO
Los otros 4 lotes
Miden cada uno 10 vs. por 30
Con frente á la calle Zeballos
Y á la calle 2ª Armonia
Rodeado de tramways y de los grandes edificios nacionales en construccion
SIN BASE! Por lo que dén
EL DOMINGO 9 de Agosto
A LAS TRES P. M.
Procederé al remate, por órden terminante de su dueño, al contado y sin base, por lo que dén, de una hermosa finca y 4 solares, ubicados con frente á la calle Zeballos y 2ª Armonia; distante una cuadra de la calle Caseros, lleva ambas con tramway y á la puerta, á dos cuadras de los grandes edificios militares, como ser el Parque de Artilleria, etc., etc.
La casa mide 10 varas de frente á Zeballos, por 30 varas de fondo y frente á 2ª Armonia y el edificio consta de 4 grandes piezas y un hermoso sótano, esta casa-esquina que se adapta tambien para casa de negocio. Los 4 solares de las mismas dimensiones, tienen 2 de ellos frente á la calle Zeballos y los otros 2 con frente al Norte calle 2ª Armonia.
El terreno es altísimo y de mucho porvenir.
Títulos perfectos. Para mas detalles á mi escritorio Reconquista 31. 4540 a4

Julio Julianes
Importante remate—JUDICIAL
25 cuadras campo flor
Y poblaciones en Chivilcoy, cuartel 3º del partido, á una hora del pueblo, entre los importantes establecimientos de Errecalte, Dª. Hipólita S. de Lupo, etc. Rico campo, situacion inmejorable. Tasacion 568 ps. m/n. Base 2/3 partes.
El Domingo 30 de Agosto, á las 3 p. m., venderé la propiedad referida, de acuerdo con el siguiente:
Edicto judicial
Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del centro, Dr. D. Luis Maria Drago, procederá el martillero D. Julio Julianes, á vender en público remate el dia que designe y no debiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, un campo de pertenencia de la testamentaria de don Francisco Canopa, situado en el cuartel tercero del partido de Chivilcoy, compuesto de cuarenta y dos hectáreas dieciocho áreas y cincuenta y dos centiáreas; lindando con don Juan Errecalte y doña Hipólita Silva de Lupo, con una poblacion compuesta de tres ranchos, uno de zinc y dos de paja, tasado todo en **quinientos sesenta y ocho pesos nacionales.** El expediente respectivo trasmita por la Secretaría á cargo del infrascrito.—Mercedes, Julio 16 de 1885.—*Eduardo Igarzia*, Escribano Secretario.
El remate tendrá lugar en el mismo campo. 4165 jl26

Juan C. Gomez
De una linda **CASITA**
Calle San José 829
10 varas de frente por 40 de fondo
CON 4 HERMOSAS HABITACIONES
Tramway á las pocas varas
BASE REGALADA---3000 pesos m|n
El Domingo 9 de Agosto, á las 3 en punto, venderé en público remate por órden terminante de su dueño, la expresada propiedad, siempre que exceda la base mencionada, edificada en un terreno de 10 vs. de frente al Este, por 40 de fondo, con cuatro piezas, cielo-rasos, techos, pisos y patios embaldosados, pozo y demás, hechos con materiales de primer órden y maderas duras. La venta es **Ad-corpus.** Títulos perfectos, el comprador abonará 100 $ m/n en garantía del negocio.
Por más datos al rematador, Bolivar 110. 4333 jl30

J. A. Lebron y Ca.
JUDICIAL
De un espléndido terreno
Y una buena casita
En el pintoresco pueblo de Quilmes
Calle MITRE, donde estará nuestra bandera
EL LUNES 6 DE SETIEMBRE
A LAS 2 P. M.
Base de venta 700 ps. m|n
2|3 partes 466.67 id id
Todo comprador entregará el 20 o/o del importe como garantía.
En el dia y hora indicados, procederemos á vender en público remate y al contado los bienes que se determinan en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el término de treinta dias, que el martillero D. José A. Lebron, ha sido nombrado para vender en público remate, el dia 6 de Setiembre, un terreno y finca situados en el pueblo de Quilmes en la calle General Mitre y perteneciente á la testamentaria Arroyo de Cañete. El terreno tiene 29 metros con 86 centímetros de frente, con igual fondo y linda por el Sud con D. Antonio Silva; por el S. E. con D. N. Rosi; por el N. con D. N. Barbosa y por el O. calle en medio, con D. Pedro Risso. La finca tiene tres piezas de material con techo de teja; la tasacion del terreno y edificio es de 700 $ m/n, siendo la base para la venta las dos terceras partes. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—*Arturo Mom*, Escribano Público. — La Plata, Agosto 6 de 1885. p30 a8

Cecilio Girondo
Banco Hipotecario
El Juéves 13 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en la calle de Corrientes núm. 1136, formando esquina á la de Ombú, compuesta de 17 1/2 vs. de frente por 30 vs. de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2000 que reconoce.
Esta propiedad debe $f. 1821 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 794 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $f. 2615 ó $m/n 2709.17
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 83.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Para mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 4320 jl30

REMATE
POR
IGNACIO & A. R. FERRANDO
Avenida Independencia
ENTRE CALLES 55 Y 56
LA PLATA
1er. gran remate de plantas de Montevideo—De los establecimientos de arboricultura del Sr. Domingo Basso, fundados en 1863.—Avisamos: Inconvenientes de última hora, han obligado al Sr. Basso á postergar el envio de sus plantas que teníamos anunciadas en remate para los primeros dias del mes de Agosto y que, por nuestros anuncios, debian estar ya en exhibicion en nuestra casa. Esos inconvenientes obligan la postergacion del remate para el 15 del corriente y la exhibicion preliminar para el 12 del mismo mes. Hé aquí la carta del Sr. Basso explicando esos inconvenientes:
Montevideo, Julio 30 de 1885—Señores I. y A. R. Ferrando, de La Plata—Muy señores mios: El motivo de haberse demorado la remesa, es debido á la gran ocupacion que he tenido estos dias. Para el próximo Sábado embarcaré en el «Apolo» de Montevideo, las plantas y frutales convenidas, quedando ya encargada en Buenos Aires la persona que debe remitirlas por ferro-carril á La Plata. La cantidad y clase será la misma presenta, por ahora, algunos inconvenientes, y no podremos aprovecharnos de que sea la 1ª y 2ª remate. Las plantas llegarán á ese el Domingo ó el lunes de la semana entrante. En caso de que un nuevo contratiempo impidiera mandarlas por el «Apolo» se embarcarán en el «Minerva» el Lúnes. De todos modos, yo les cito las plantas antes del Miércoles próximo. Les saluda su grato seguro servidor atentamente—*Domingo Basso.*
En el acto que lleguen publicaremos el catálogo de las plantas de este primer remate.
Remates para el Domingo 9 de Agosto—A LA 1 DE LA TARDE—13 espléndidos lotes en la seccion 13, en la manzana Y y 5 en la manzana N. Todos sobre la plaza, al mas alto precio y dinero de contado, sin base.
A LAS 2 DE LA TARDE—11 lotes en las manzanas M S y E E de la misma seccion 13. En las mismas condiciones de las anteriores venderemos los siguientes lotes en la manzana M lotes 1, 2, 7, 9 y 11—Id S, lotes 13 y 14—Id E E, lotes 2, 3, 4 y 17. Todos terrenos altos y bien ubicados.
A LAS 3 DE LA TARDE—Remataremos tambien al mas alto postor, por lo que den, estos otros lotes: seccion 1ª, manzana H, 3 lotes números 9, 10, 11 y 12, de 600 metros cuadrados cada uno.—Seccion 1ª, manzana N 2 lotes, 15 y 16 de 600 metros cuadrados cada uno.—Seccion 1ª manzana A, 2 lotes números 8 y 15 de 600 metros cuadrados cada uno.—Seccion 12, manzana A, 8 lotes números 7, 8 y 9 (el 9 con 900 metros cuadrados).